



La conflagración continental europea

Louvaina destruida por el fuego. Combate naval. Resultado favorable a los ingleses. Los alemanes a 150 kilómetros de París. El avance de los rusos. Movilizan 8.000.000 de hombres

De Bélgica

Detalles del bombardeo de Malines.—
Estruendos que causan la artillería alemana

OSTENDE, 29.—Informaciones de origen oficial anuncian que el jueves último en la noche, los alemanes iniciaron contra la plaza de Malines un violentísimo bombardeo que duró 49 minutos, causando terribles destrucciones en la población y especialmente en los monumentos públicos.

El Ayuntamiento de la ciudad, que se unió de los consejeros, prestó una sesión en la sala de la Municipalidad para refugiarse con sus colegas en las alcobas del edificio para evitar la muerte.

Las autoridades comunales en vista de la violencia del bombardeo, invitaron a la población a evacuar la ciudad.

El bombardeo de Malines volvió a comenzar al día siguiente por la mañana, prolongándose hasta medio día.

El fuego de la artillería alemana fue tan formidable y mortífero que obligó a huir a los últimos habitantes que aún permanecían en la ciudad.

Entre los predios monumentales públicos que han sufrido mayores perjuicios con el bombardeo, se cuentan la Municipalidad, la Iglesia de San Pedro, que quedó totalmente en ruinas, el Palacio de Justicia, el Palacio de la Paz, la Catedral de Saint Trond, cuya torre aún se tiene en pie.

El célebre castillo de esta famosa torre fue completamente destruido por el bombardeo.

Durante el formidable ataque de los alemanes los fuertes de Walcken y de Wavres, no cesaron de contestar al fuego del enemigo.

A pesar de tan espantoso bombardeo se asegura que las fuerzas alemanas aún no han logrado entrar a Malines, cuyos escasos defensores sostienen una lucha a muerte.

Los ciclistas belgas

OSTENDE, 29.—Oficialmente se comunica que poderosísimas fuerzas alemanas continúan su avance en territorio belga, acercándose cada vez más a esta plaza.

Un grupo de camandores velocipedistas del Ejército belga que hacían el servicio de patrulla, encontraron cerca de Walverken a una patrulla de húsares con los que sostuvieron un rápido combate, obligados a huir, después de matar a dos soldados alemanes.

Los fugitivos de Louvain y Malines

OSTENDE, 29.—Durante el día de hoy han llegado a esta ciudad numerosos refugiados procedentes de las plazas de Malines y de Louvain, los que son acogidos con entusiasmo y caritativamente por la población.

Estos refugiados afirman que no obstante los formidables ataques de los alemanes, ambas plazas no han sido hasta este momento ocupadas por el enemigo.

Bélgica inundada de tropas alemanas

AMSTERDAM, 29.—Un funcionario bastante autorizado, aunque no enviado de fuente oficial, anuncia que anoche se vieron cruzar por el territorio belga ciento sesenta trenes militares alemanes.

Estos trenes venían del sudoeste y se dirijían al noroeste a fin de completamente abarrotados de tropas alemanas.

Estas tropas, según cálculos prudentes, constituirían un cuerpo de Ejército con todos sus equipos, lo que aumentaría considerablemente el ya grueso efectivo de las fuerzas alemanas.

Algunos consideran que este hecho significaría que la marcha fulminante de los rusos ha obligado a los alemanes a desguarnecer sus posiciones del Mosá.

Se asegura que la zona de los alrededores de la ciudad de Bruselas estaría desguarnecida por los alemanes.

Millares de alemanes huyen ante el avance de los rusos

AMSTERDAM, 29.—Circular en esta capital con mucha insistencia el rumor de que millares de refugiados procedentes de la Prusia Oriental han llegado a Berlín, huyendo ante el avance de los rusos.

Se asegura que un decreto imperial llama a Alemania a todos los soldados y marinos alemanes que actualmente prestan sus servicios en diversos Estados extranjeros.

Esto indicaría que la situación de Alemania ante la conflagración europea a hacerse muy crítica.

De Rusia

La campaña de los rusos

SAN PETERSBURGO, 29.—Después de vencer la primera línea de la defensa alemana en los lagos de los Masures, las huestes rusas están avanzando sin detenerse por nada.

Derrotado el valeroso cuerpo del Ejército alemán por el ruso que está invadiendo a Prusia, dice Lomcha, el jefe del Gobierno de Polonia, se ha retirado a posiciones fortificadas en los alrededores de Allenstein.

Todo ciudadano no combatiente ha recibido orden de salir de Königsberg.

Un gran número de los habitantes de Prusia Oriental están huyendo de Prusia en Berlín.

Se puede decir que es indudable que Rusia ha completado la movilización de ocho millones de hombres divididos en cuatro Ejércitos de a dos mi-

El avance de los rusos

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

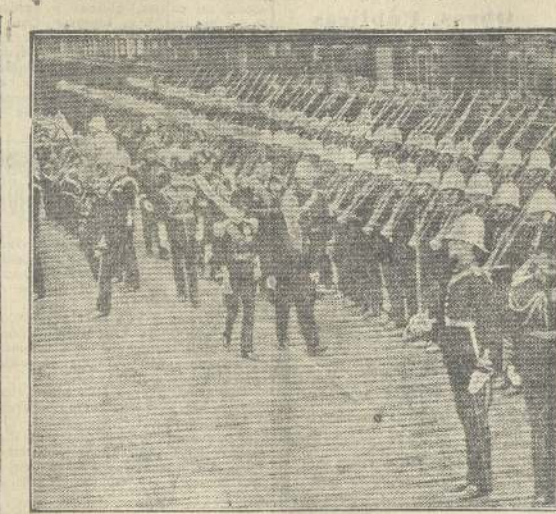
En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.

En la Galicia oriental los rusos están arrollando rápidamente a los austríacos después de arrojar a la retaguardia del enemigo a través del río Luta, pasando los rusos por el país de los rutenos, quienes por estar ligados los rusos por parentesco de sangre y lengua, los facilitan sin duda alguna el avance.



Tropas inglesas revisadas en Portsmouth por el Príncipe de Gales y el Presidente de Francia, durante la última visita de M. Poincaré a Inglaterra.

Combate naval cerca de Heligoland.

—Los cruceros y los destructores alemanes hundidos

LONDRES, 29.—A la prensa se ha dado la siguiente información por la oficina encargada de este servicio: En las primeras horas de la mañana de hoy la flota ha realizado operaciones en las afueras de la isla de Heligoland.

Una escuadrilla de destructores, con algunos cruceros rápidos y varios cruceros de combate, operando en combinación con algunos submarinos, interceptó la retirada y atacó a una división de destructores y cruceros alemanes, que hacían el servicio de vigilancia de la costa.

Las operaciones han sido fructíferas y afortunadas para la marina británica. Los destructores británicos se comprometieron en un combate con los destructores enemigos. Todos los destructores británicos están a flote y regresan en perfecto orden. Dos alemanes fueron hundidos y varios otros recibieron daños considerables.

Los cruceros enemigos fueron atacados por nuestros cruceros rápidos y de combate. El primer escuadrón de cruceros rápidos hundió al crucero "Main", de 4.232 toneladas y sólo recibió perjuicios insignificantes. También fue hundido un crucero del tipo del "Köln", de 4.230 toneladas. Otro crucero desapareció envuelto en llamas y al parecer, hundido.

De esta manera quedaron fuera de combate los cruceros alemanes comprometidos en este encuentro. El escuadrón de cruceros de combate, aunque atacado por submarinos y asediado por intensidad de minas flotantes, pudo evadirlos con éxito y sin daño alguno.

El escuadrón de cruceros rápidos casi no sufrió perjuicios. Perjuicios sufridos por los buques británicos.—Jefes que los mandaron

LONDRES, 29.—El Almirantazgo informa que el crucero "Amethyst", de 2.000 toneladas, y el destructor "Laertes", sufrieron daños en el combate naval de las aguas de Heligoland, pero que ningún otro barco ha sufrido perjuicios apreciables. Las pérdidas de vida son comparativamente pocas.

Mandaron esta acción tan delicada y peligrosa y realizada con tanto éxito, los contralmirantes Beatty, Moore y Christian y los comandantes Keyn, Tyrwhitte y Goodenough.

La destrucción de Louvain.—Duras críticas a los alemanes

LONDRES, 29.—El diario "The Morning Post" publica en su edición especial una información suministrada por un testigo ocular de la destrucción de la famosa ciudad de Louvain por el Ejército alemán.

En esta información se dice que después de la caída, esa ciudad fue saqueada implacablemente por la soldadesca alemana, siendo bárbaramente masacrados la mayoría de sus habitantes.

Entre las víctimas de la crueldad alemana se cuentan numerosas mujeres y niños y sacerdotes, entre otros últimos dos pastores protestantes, un inglés y un norteamericano.

El Hotel de Ville y la valiosísima Biblioteca de la Universidad, donde se conservaban obras de un mérito inapreciable, fueron totalmente destruidos.

La obra monstruosa de los invasores continuó toda la noche, suspendiéndose sólo cuando de Louvain no quedaban más que las ruinas.

Admirable conducta de los ingleses en la campaña.—Interesantes declaraciones del primer Asquith.

LONDRES, 29.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el jefe del Gabinete, Mr. As-

quith declaró que en el combate de Heligoland de la presente semana entre las tropas aliadas y el poderoso Ejército alemán en una línea que se extendió desde Cambrai a Leonten, las tropas inglesas compuestas de dos cuerpos, se vieron expuestas al terrible ataque de cinco cuerpos del Ejército alemán de dos divisiones de caballería y de fuertes reservas de caballería.

En los diversos encuentros, el enemigo tuvo pérdidas muy elevadas. Las bajas de los ingleses fueron también muy importantes, pero no son hasta este momento conocidas con exactitud.

El primer ministro declaró que en esta gran batalla la conducta del Ejército expedicionario de Inglaterra, fué admirable, manteniéndose en sus posiciones con una tenacidad y heroísmo verdaderamente asombrosos.

Socorros a los refugiados belgas en Londres

LONDRES, 29.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, varios diputados interrogaron al jefe del Gabinete respecto de si el Gobierno de Inglaterra votaría algunos subsidios para socorrer a los súbditos belgas refugiados en Londres, cuya situación es en extremo crítica.

El jefe del Gabinete, honorable Asquith, contestó que el Gobierno examinaría esa cuestión con mucho detenimiento, pues consideraba como una obra de justicia y de lealtad la de favorecer a los leales amigos de la Entente que sufren las consecuencias de una invasión, violatoria de todos los principios del Derecho de Gentes.

La capitulación de Longwy

LONDRES, 29.—Informaciones oficiales de París, anuncian que el Ministro de la Guerra, M. Millerand, ha publicado hoy un comunicado informando al público que la fortaleza de Longwy que acaba de caer en poder de los alemanes sólo contaba para su defensa de unos pocos fuertes montados con elementos muy anticuados, siendo defendida por una guarnición compuesta solamente de un batallón.

Longwy fué incesantemente bombardeado por la poderosa artillería alemana desde el día 2 del presente mes, capitulando después de 24 días de una heroica resistencia, durante la cual la mitad de la guarnición quedó totalmente aniquilada.

En vista del heroísmo admirable de que ha dado elementos pruebas, el comandante de la plaza de Longwy ha sido condecorado por el Presidente de la República con el nombramiento de oficial de la Legión de Honor.

Como se sabe, el heroico defensor de la plaza de Longwy es el coronel D'Arche.

La gran batalla de Tuscón.—Rechazo de los alemanes

LONDRES, 29.—El correspondiente de "The Times" en París informa a ese diario que la gran batalla que desde hace dos días se libra en los alrededores de la ciudad de Tuscón entre los franceses y los alemanes empieza a disminuir en intensidad, debido a que los germanos han sido repetidas veces rechazados con enormes pérdidas.

Agrega el mismo correspondiente que ahora se oye en dirección a Chiny un violento cañoneo, a larguísima distancia.

Se cree que en ese punto se está librando otra gran batalla, de la que hasta este momento no se tiene ninguna noticia.

Felicitaciones del Generalísimo inglés

LONDRES, 29.—El comandante en Jefe de las fuerzas inglesas que operan en el continente, General French, ha dirigido hoy un cablegrama al Ministro de Marina, Mr. Churchill, presentándole las felicitaciones del Ejército a la Marina británica por el nuevo triunfo naval de Heligoland.

Llegada de marinos alemanes prisioneros a Londres

LONDRES, 29.—Hoy llegaron a esta capital, procedente del continente, doscientos marinos alemanes heridos y prisioneros en los últimos combates navales librados en el Mar del Norte.

Historia de la ruptura de las relaciones anglo-alemanas

LONDRES, 29.—Se ha dado a la publicidad, por la prensa, el telegrama enviado por el ex-Embajador de la Gran Bretaña en Berlín, Sir Edward Goschen, al Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Sir Edward, y en el cual se trata de la ruptura de relaciones entre Alemania y la Gran Bretaña. Mr. Goschen da cuenta en el citado despacho de la conversación final que tuvo con el Canciller del Imperio alemán, Herr von Bethmann-Hollweg, diciendo que el Canciller, en tono muy exaltado, se quedó con amargura del escaso valor que se daba a la palabra neutralidad, que en tiempos de guerra no se tomaba en consideración, y agregó que ella tenía el mismo significado que un pedazo de papel en blanco para la Gran Bretaña, al declarar la guerra a una nación, a la cual la unían los lazos de la sangre.

Mr. Goschen agrega en su comunicación, que después del ataque de las torres al edificio de la Embajada en Berlín, el Emperador envió a uno de sus ayudantes de campo, que le comunicó el siguiente mensaje: "Su Majestad el Emperador me ha

encargado de la misión de expresar a Vuestro Excelencia, su pesar por los sucesos acaecidos anoche, pero al mismo tiempo, le hace saber que V. E. puede deducir de estos acontecimientos, el modo de pensar y los sentimientos del pueblo, respecto a la actitud que asume la Gran Bretaña, que se une a otras naciones contra el aliado con el cual combatió junto en los campos de la batalla de Waterloo. Su Majestad también pide a V. E. que exprese al Rey Jorge que se ha sentido orgulloso de sus títulos de Mariscal de Campo del Ejército británico y de Almirante de su Escuadra, a los cuales se ve en el caso de renunciar, a consecuencia de los acontecimientos que se han producido".

Sir Edward Goschen agrega que el mensaje anterior no perdió nada de su acritud, a pesar de la forma cortés en que fué transmitido.

Aldea arrasada por los alemanes

LONDRES, 29.—Un despacho de Berlín recibido por inalámbrico anuncia que en Delheim, aldea de Lorena, a las tropas alemanas se les hizo fuego por la espalda y que en consecuencia el pueblo fué arrasado.

De Alemania

Entusiasmo por la derrota de los ingleses

BERLÍN, 29.—Reina un entusiasmo indescriptible por haberse anunciado una derrota inglesa en Mamburge. Se dice que una considerable parte de las tropas inglesas ha sido encerrada y aprisionada en aquella plaza.

De Estados Unidos

Gran victoria alemana sobre los rusos

NUOVA YORK, 29.—"The Germania Herald" publica en su edición especial la noticia de que las fuerzas alemanas han obtenido una gran victoria sobre los rusos en las inmediaciones de la ciudad de Allenstein, después de un formidable ataque en que invasores sufrieron enormes pérdidas.

Batalla entre rusos y austriacos

NUOVA YORK, 29.—Comunicaciones radiográficas de Amsterdam informan que por despachos de Berlín se tiene conocimiento de que en estos momentos se libra una gran batalla entre un poderoso ejército austriaco y considerables fuerzas rusas.

El encuentro tendría lugar en dirección de Bug y de Weepres.

Protesta de Bélgica contra Alemania

WASHINGTON, 29.—El Ministro de Bélgica en esta capital ha presentado hoy al Departamento de Estado una protesta formal contra el incendio de la ciudad de Louvain por los alemanes. En esta protesta se dice que comendados de que Alemania con semejante acto ha violado todos los principios del Derecho Internacional y todos los derechos de la Humanidad.

De España

Llegada de un vapor alemán a Las Palmas con marinos ingleses y alemanes

MADRID, 29.—Un despacho oficial de Las Palmas recibido hoy en la tarde en el Ministerio de Marina, comunica que ha fundado en aquel puerto el vapor alemán "Arnia", que ha llegado burlar la persecución de la flota de Inglaterra.

El "Arnia" tras de haber lido 134 marinos ingleses y 77 marinos de la flota de guerra de Alemania.

Los primeros formaban parte de la tripulación de una goleta inglesa que echó a pique el acorazado alemán "Kaiser Wilhelm des Grosse" y los segundos pertenecen a la tripulación de este último acorazado que fué recogido por el "Arnia" y el "Mainfr" momentos antes de que se hundiera aquel barco alemán.

Persiguiendo a cuatro torpederos alemanes

MADRID, 29.—Telegramas procedentes de Las Palmas anuncian que hoy han salido de ese puerto varios cruceros ingleses, en dirección a Cabo Blanco.

Se asegura que estos navíos se proponen capturar a cuatro torpederos alemanes que deben llegar a ese punto de un momento a otro.

De Argentina

Contrarrestando los efectos de la guerra europea

BUENOS AIRES, 29.—El Ministro de Hacienda, Dr. Montes de Oca, declaró el Lunes próximo un decreto suspendiendo los efectos de la autorización suprema que prohíbe la exportación del carbón de piedra argentino.

En la semana entrante se renunciará al Vice-Presidente de la República y todos los Ministros de Estado en la Casa Rosada, con el objeto de adoptar nuevas medidas en orden a reducir los gastos públicos para neutralizar los efectos de la considerable disminución de las entradas fiscales.

LA MANANA

Santiago, 30 de Agosto de 1914

LA LEY DE CASAS DE PRESTAMOS

Mañana debe entrar el Senado a la discusión particular del proyecto que reforma la ley de Casas de Prestamos. Se trata de una modificación presentada por el honorable senador, señor Bulnes, en la que propone varias disposiciones tendientes a dar mayor eficacia a la ley vigente y a llenar los vacíos que en ella ha dejado de manifiesto la práctica.

La ley actual, ha dicho el Inspector de Casas de Prestamos, en pasada ocasión, es buena, y si no había dado antes los frutos que de ella se esperaba, era únicamente porque no se la había hecho cumplir. Este funcionario, en cumplimiento de sus deberes, ha ejercido la influencia que le da dicha ley para el correcto funcionamiento de los establecimientos que tiene bajo su supervigilancia, y los frutos no se han hecho esperar. Los remates de las prendas de poco valor se hacen en mejores condiciones; a ellos concurra algún público y dejan pequeños beneficios para los empeñados.

Los vacíos que la práctica ha señalado, son los que se trata de salvar con el proyecto del honorable señor Bulnes. Lleva además envuelta en sus disposiciones esta reforma, dos ideas de capital importancia: dar recursos al Estado para el mantenimiento del servicio de la inspección, mediante un pequeño impuesto de medio por ciento sobre el capital prestado o anticipado durante el año, y someter a las disposiciones de la ley de 23 de Noviembre de 1889 y a las reformas que incluye en la misma, las casas que ejerzan el préstamo en forma de venta de prendas y especies a comisión con mandato comercial.

El honorable senador de Malleco contribuye de esta manera, en forma muy oportuna, a la reorganización administrativa, procurando nuevos recursos y a las arcas fiscales, hoy exhaustas, y cautelando a la vez los intereses de las personas de modestos recursos que se ven en la necesidad de recurrir a las Casas de Prestamos.

En la ley vigente también se hace notar la falta de sanción para las omisiones de sus preceptos, lo que salva la reforma del honorable señor Bulnes, pues castiga con multa y otras medidas de carácter coercitivo la falta de cumplimiento de ellos.

El proyecto ha sido bien estudiado, de manera que no es aventurado esperar sea rápidamente aprobado, para que cuanto antes quede convertido en ley de la República. Con ello se mejorará un servicio muy útil y se darán rentas al Estado para su sostenimiento.

Moratoria en beneficio del pueblo

La crisis aguda en que se encuentra sumergido el país ha inducido a todos los obreros que hoy están sin trabajo a solicitar de las Juntas Públicas la dictación de una ley que faculte a los pequeños arrendatarios para reardar por algún tiempo el pago de los cánones de arrendamiento de sus humildes moradas.

Por otra parte, nosotros hemos insistido en estas mismas columnas, con insistencia y hasta la justicia de dictar una ley que dispusiera que las ejecuciones iniciadas desde el 1.º de mayo en curso por coloso de cuotas adelantadas en las rentas a plazo de un año, y casas que se pagan semanal, mensual, bimensual y semestralmente, quedaran suspendidas durante tres meses, sin que dentro de este lapso de tiempo pudiera iniciarse otras ejecuciones y perjuicio de los infortunados arrendatarios.

Tal es la medida solicitada por el pueblo sin trabajo, como la del arriendo en el pago de las cuotas de compra de sitios en las poblaciones, obedeciendo a razones económicas que están a la vista de todos y que no han podido pasar inadvertidas a los ojos de nuestros gobernantes.

Ayer no más, un inmenso número de obreros que no tienen donde trabajar, se congregaron en la Alameda de las Delicias y fueron en agitación con todo orden, hasta la plaza del Congreso, con el objeto de exteriorizar el deseo de que no se les obligara a pagar los cánones de arrendamiento de sus habitaciones porque materialmente no tienen ahora con qué hacerlo.

Era de esperar que el espectáculo que ofrecían aquellos hombres en cuyos rostros se pintaba la desesperación, el dolor y hasta el hambre que acaso sufrían en esos momentos.

Y cuando los vimos levantar su voz débil, entrecortada, temerosa y suplicante, no pudimos menos que medir la magnitud de su desgracia y encontrarnos plena razón al pedir el desahucio de una ley que en estos momentos es absolutamente indispensable.

Como se sabe, las Cámaras han concedido una moratoria para las letras de cambio, o lo que es lo mismo, la suspensión de la exigibilidad de éstas durante un lapso de tiempo determinado, y que en el caso presente es de dos meses.

La misma razón existe para dar una moratoria en favor de los pequeños arrendatarios. Estos últimos, que viven generalmente al día, comen, visten y pagan el cuarto redondo con los jornales que reciben semanal o mensualmente. Ahora bien, hoy día esa pobre gente no tiene trabajo, no por ende no puede conseguir el jornal que le daba el sustento y la morada, y lógicamente, humanamente, no puede ser obligado a pagar los cánones de arrendamiento que están devengándose, mientras no tienen dinero para ello.

Esta pobre gente, que hoy día se encuentra en la miseria, necesita urgentemente no recurrir al interdicción, y no es prudente que se ponga a las honradas familias trabajadoras en tan duro trance. La más elemental previsión aconseja no precipitar a los desahuciados de la fortuna, hacia el abismo de la irregularidad y de la pérdida de la propiedad ajena.

Esto en cuanto a la moratoria de los arriendos. La moratoria en el pago de las cuotas por venta de sitios se justifica ampliamente si se considera que precisamente los adquirentes de estos terrenos son los obreros, y que tales cuotas las pagaban con lo que ganaban en el trabajo diario.

Amas moratorias, pues, son necesarias y urgentes, no es obra de bien gobierno dar satisfacción a tales exigencias de las clases trabajadoras.

El auxilio fiscal a los salitreros

Hasta la fecha ninguna oficina ha podido recibir fondos del Fisco para el pago de los jornales devengados en julio, y la causa es que se pide demasiado a los salitreros; además de la garantía preñada del nitrato, se les exige otra que no pueden dar porque la mayor parte de las oficinas están hipotecadas.

Al efecto, los últimos días hubo un cambio de telegramas entre el Delegado Fiscal de Salitreros, urgido por las oficinas, y el Ministro de Hacienda, y no sólo sobre ese punto, sino sobre esas comunicaciones, sino sobre otro igualmente importante: a que se modifique la ley no haciendo extensiva la prenda a todo el salitre que producen las oficinas en lo sucesivo, sino al pignorado al Fisco por los valores recibidos de él.

Y los sobre razón a los peticionarios, porque el salitrero que exporte tendrá que cancelar primeramente, su deuda al Estado para volver a contratar al día siguiente y a fin de quedar en situación de seguir produciendo; pero si, como es justo y razonable, se limita la prenda al nitrato entregado al Fisco, el salitrero exportará libremente el excedente de su producción, seguirá elaborando sus salitres y no necesitará volver a solicitar el auxilio del Fisco.

Tan justas demandas de los salitreros, interpuestas al Ministro por el autoridatario, condecho del Delegado, que está donde se palpan las necesidades y demandas de la ley y del reglamento que la alambica y perturba, no fueron del agrado de aquel funcionario, como se ve en el siguiente telegrama al Delegado:

"En vista de su insistencia en acoger solicitudes de salitreros para que se les libere de la obligación de ir devolviendo de anticipos desde la primera exportación, vengo obligado a manifestarles que no hay forma de armonizar esa solicitud con los intereses fiscales y que la discusión habida en ambas Cámaras sobre la ley de auxilio salitrero permite asegurar que esa solicitud no tendrá la menor acogida en el Congreso."

Respecto a la intervención de los Bancos para la entrega de los anticipos, usted habrá visto por el reglamento que ella no es necesaria como tampoco en el nuevo proyecto de ley, art. 8.º que los salitreros constituyan hipoteca de sus oficinas para poder recibir directamente los valores de Tesorería.

En efecto, esta es sólo una de las garantías adicionales y no la más conveniente; además de ella pueden los salitreros depositar bonos de la deuda externa, bonos hipotecarios, bonos bancarios o hipotecarios, cualquier clase de valores, o simplemente el título de treinta por ciento del monto del anticipo que se trata de garantizar.

En sus reuniones con los salitreros conviene que usted, penetrado del espíritu de la ley, los haga presente que el Gobierno tiene la mejor voluntad para ayudarlos, pero que no puede prescindir del deber elemental de resguardar los intereses fiscales, existiendo las garantías que están a su alcance. Por otra parte, el Ministerio está recibiendo comunicaciones de distintos puertos según las cuales han firmado la escritura de prenda sin inconveniente algunas importantes firmas salitreras. —Ricardo Salas Elizalde.

El primer párrafo del telegrama transcrito desahucia por completo a los peticionarios, aparte de envolver al Delegado una a modo de censura de todas partes. Indiscutiblemente anuncia el fracaso de toda gestión que sobre el particular se lleve al Congreso.

Si embargo, puede que el Ministro se equivoque; la insuficiencia y demoras de la ley y su reglamento, así como palpando muchos congresales que bien pudieran convencer a las Cámaras que deben modificar lo hecho por que tiene puntos impracticables.

Cuanto a la garantía suplementaria, el telegrama del Ministro ya no exige la intervención de los Bancos, sino "bonos de la deuda externa, bonos hipotecarios, bonos bancarios o hipotecarios, cualquier clase de valores, etc."

Tal exigencia plantea el problema de que hemos venido sosteniendo: que al Gobierno no comprende la industria salitrera, porque en caso contrario no le pediría nada de lo mencionado porque habría que rescatarse a la industria salitrera, y que no le tiene nada que ver con los salitreros bonos, bonos bancarios y bonos hipotecarios. ¿Cree el Ministro que si los tuvieron no los ofrecerían simple y llanamente a los Bancos, que en todo caso, no se exigiría el seguro de la industria salitrera en cambio de un préstamo?

La exigencia mencionada de la ley respecto de que la garantía al Fisco no sólo comprometa el salitre pignorado sino todo el producido, acaba de tener su Antifragista su primer tropiezo: La Compañía "El Boquete" pidió para pagar sus jornales \$ 425,000, ofreciendo el salitre correspondiente a esa suma. Días después "El Boquete" que es una casa muy pequeña, pidió el nitrato para satisfacer cierto compromiso anhelado, y la Aduana no se le permitió por creer que toda su producción estaba afectada a esos \$ 425,000, pedidos para el salitre mencionado, aunque no recibidos aún.

¿Para qué más comentarios con ese hecho palpable y por el que se ve que el exceso de fiscalismo, muy mal entendido, es perjudicial, como todo exceso?

La guerra europea y la insuficiencia administrativa que hay acá para amenguar sus efectos, truen el cambio un punto más arriba de 3 peniques, y con gran dificultad, con tan grande dificultad, se comprende que el auxilio ofrecido por el Fisco a los salitreros va disminuyendo día a día y a compás del cambio. Si esos 3 y 4 eran escasos a más de 3 peniques, a 6 y 4, como están ahora, son de todo punto insuficientes.

Los acreedores de los ferrocarriles salitreros, el carbón, el petróleo, los sacos, los fletes de los vapores, la carne, la leche, etc., etc., se pagan en oro que va encareciendo a medida que el cambio va bajando.

La poca eficiencia de los actuales dirigentes, la amenaza de una próxima y súbita entrada de papel y los efectos de la guerra, con tan grande merma en las entradas aduaneras, traen en breve el cambio a 5 peniques, y en consecuencia no sabemos donde, según dure la tempestad europea y nuestra ineficiencia para contrarrestar, en parte alguna, sus resultados. De modo que el decantado auxilio fiscal cada día va siendo menos.

El secretario de la comisión de esos subsidios aseguró en "El Mercurio" que los 3 y 4 eran suficientes para cubrir los salitres; más nosotros podemos afirmar que a esos señores, como al que se ahoga, cualquier salva-vida les conviene: el

La apertura del Canal de Panamá

Preocupados únicamente de la guerra continental en Europa, se ha llevado a efecto, sin llamarla a la atención, la apertura del Canal de Panamá, lo que constituye un verdadero acontecimiento para la América Latina y en especial para Chile.

Los países sudamericanos, que se han hecho tributarios del capital extranjero, están directamente afectados por la restricción repentina de los créditos y la natural consecuencia del capitalista, lo que ha producido la crisis que a través de los años ha venido preparándose desde hace más de dos años por los temores de una posible guerra europea traducidos hoy en una triste realidad.

Es, en estos momentos, consolador y oportuno, llamar la atención hacia la inauguración de esta nueva vía que contribuirá como factor muy importante en el movimiento de reacción que normalizará la situación de nuestro país una vez resueltas las dificultades que han producido la interrupción del intercambio comercial y el consiguiente trastorno financiero.

Para Chile, que por su situación geográfica ha sido hasta ahora considerado como uno de los últimos rincones del mundo, es esencialmente importante la apertura del Canal de Panamá que acorta considerablemente la distancia de sus costas a los grandes mercados del mundo y que además de activar su comercio, dará salida a los productos bolivianos y proporcionará una vía más corta que la del Plata a las provincias andinas de la República Argentina.

El salitre, nuestro más importante producto de exportación, encontrará nuevos mercados y ya hoy día se encuentra establecido el intercambio de salitre y carbón con Estados Unidos por la vía de Panamá.

Este gran banco francés celebró en Diciembre del año pasado el quincuagésimo aniversario de su fundación en Lyon, pues fue inaugurado en Diciembre de 1863.

La primera sucursal en París, fue establecida el siguiente año y se ha ido extendiendo hasta ocupar en la actualidad un enorme edificio que tiene una de sus fachadas en el boulevard de los Italianos y otra en la calle del 4 de Septiembre. La historia del gran banco es una muestra de notable prudencia y previsión comercial.

La manera con que la institución sobrevivió durante la crisis de la guerra de 1870, sin la menor dificultad, es bien conocida. El banco realizó una parte considerable de su activo, pa-

diendo así hacer frente a las numerosas demandas de fondos que tuvo en París y estableciendo una agencia en Londres para colocar sus recursos sobrantes con toda seguridad. En el curso de una sola semana los retiros de depósitos ascendieron a la cantidad de cuarenta millones de francos. La política prudente del banco le permitió aprovecharse del renacimiento de la industria y del comercio después de la guerra habiendo pasado al día siguiente a la crisis monetaria de 1873. Cuenta ahora muchas sucursales en el extranjero y en Argelia, siendo de 377 el número de las oficinas que tiene establecidas hasta el presente. El número de depositantes ascendió en 1912 a seiscientos treinta y tres mil quinientos treinta y nueve.

La paralización en la exportación del salitre a los países de Europa, comprometiendo en la guerra, acarrea fuertemente la mayor demanda que la situación se normalice y el precio de este artículo, que ha fluctuado en los últimos años entre 8 s. 10 1/2 d. y 7 s. 6 d. por quintal en Chile, es de esperar que aumente con la mayor demanda y las mayores facilidades de colocación.

El tipo fijo que se dará al cambio internacional traerá la confianza absoluta del capital extranjero que fluirá hacia Chile, y se establecerá en nuestro país la corriente industrial y comercial que se nota en Argentina y Brasil.

Ahora, que seremos más conocidos en el extranjero, que acudirá a nuestro país mayor inmigración útil, es el momento de fomentar la producción nacional y de estimular al consumo en el extranjero de los productos nacionales, salitre, cobre, cereales, hórax, etc. Si queremos ver establecidos centros fabriles e industriales que hagan con el tiempo, la riqueza de la nación, debemos imponer nuestros derechos aduaneros que amparen a nuestras industrias en su nacimiento y natural desarrollo.

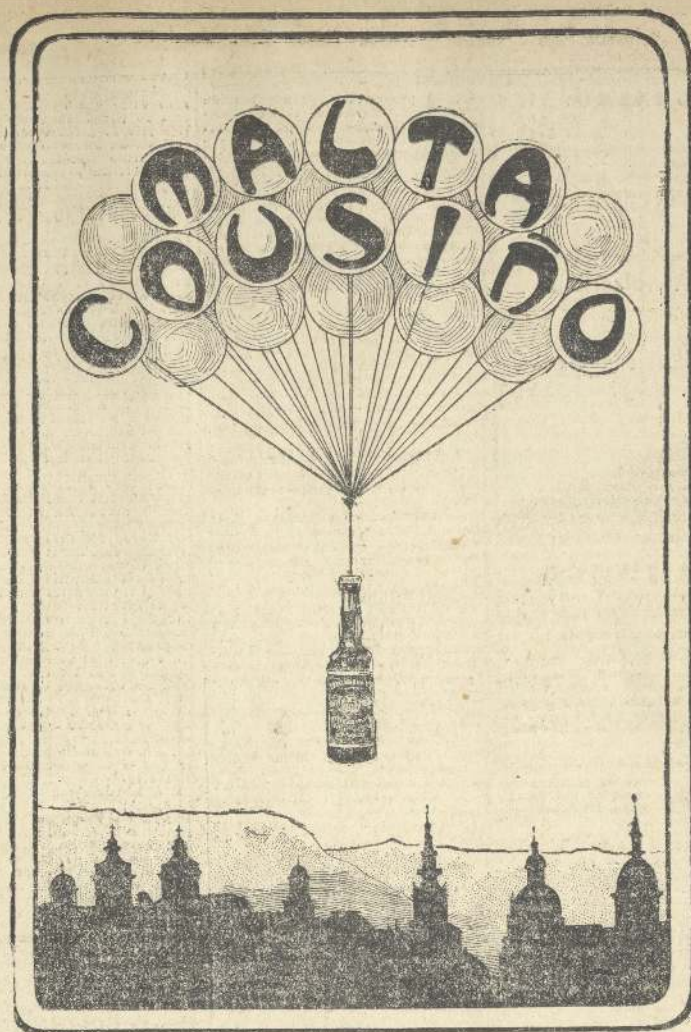
En estos momentos en que todo se mira bajo el peso abrumador de una tremenda crisis, y en que los espíritus pesimistas se empeñan en ver un horizonte nublado, es halagador recordar que nuestro país está llamado a ser el proveedor de todos sus vecinos en todos los ramos industriales.

Los campos fértiles del sur de Chile, de las provincias de Llanquihue y Chilo, una de las regiones más ricas del mundo gracias a la virginidad de su suelo, serán conocidos, con la apertura del Canal de Panamá, por los americanos del norte que sabrán dar intensidad en ellos, al cultivo de la papa, de las legumbres y verduras que proveerán a todo Chile y aún llegarán a ser artículos de exportación.

Las plantaciones de lino y de betanaga sacarina dan en esa región espléndido resultado. Si tomamos en cuenta el departamento de Osorno, la tierra de granadillas, de la miel y de otra infinidad de artículos y al nos trasladamos al extremo sur, al Territorio de Magallanes, esencialmente dispuesto para la crianza lanar, podremos asegurar con fundamento que la transformación completa que operará en esas regiones la apertura del Canal de Panamá hará salir muy pronto a Chile de la era difícil por que atraviesa. El actual conflicto europeo afecta directamente, pero la magnitud misma alcanzada por él, acabará por resolverlo en el término de dos o tres meses y no hay motivo para creer irremediables sus naturales consecuencias.

No debemos olvidarnos, por la mala situación del momento, de las grandes riquezas que nuestro país encierra, las cuales por falta de brazos y de capital no han sido hasta ahora explotadas.

J. E.



La paralización en la exportación del salitre a los países de Europa, comprometiendo en la guerra, acarrea fuertemente la mayor demanda que la situación se normalice y el precio de este artículo, que ha fluctuado en los últimos años entre 8 s. 10 1/2 d. y 7 s. 6 d. por quintal en Chile, es de esperar que aumente con la mayor demanda y las mayores facilidades de colocación.

El tipo fijo que se dará al cambio internacional traerá la confianza absoluta del capital extranjero que fluirá hacia Chile, y se establecerá en nuestro país la corriente industrial y comercial que se nota en Argentina y Brasil.

Ahora, que seremos más conocidos en el extranjero, que acudirá a nuestro país mayor inmigración útil, es el momento de fomentar la producción nacional y de estimular al consumo en el extranjero de los productos nacionales, salitre, cobre, cereales, hórax, etc. Si queremos ver establecidos centros fabriles e industriales que hagan con el tiempo, la riqueza de la nación, debemos imponer nuestros derechos aduaneros que amparen a nuestras industrias en su nacimiento y natural desarrollo.

En estos momentos en que todo se mira bajo el peso abrumador de una tremenda crisis, y en que los espíritus pesimistas se empeñan en ver un horizonte nublado, es halagador recordar que nuestro país está llamado a ser el proveedor de todos sus vecinos en todos los ramos industriales.

Los campos fértiles del sur de Chile, de las provincias de Llanquihue y Chilo, una de las regiones más ricas del mundo gracias a la virginidad de su suelo, serán conocidos, con la apertura del Canal de Panamá, por los americanos del norte que sabrán dar intensidad en ellos, al cultivo de la papa, de las legumbres y verduras que proveerán a todo Chile y aún llegarán a ser artículos de exportación.

Las plantaciones de lino y de betanaga sacarina dan en esa región espléndido resultado. Si tomamos en cuenta el departamento de Osorno, la tierra de granadillas, de la miel y de otra infinidad de artículos y al nos trasladamos al extremo sur, al Territorio de Magallanes, esencialmente dispuesto para la crianza lanar, podremos asegurar con fundamento que la transformación completa que operará en esas regiones la apertura del Canal de Panamá hará salir muy pronto a Chile de la era difícil por que atraviesa. El actual conflicto europeo afecta directamente, pero la magnitud misma alcanzada por él, acabará por resolverlo en el término de dos o tres meses y no hay motivo para creer irremediables sus naturales consecuencias.

No debemos olvidarnos, por la mala situación del momento, de las grandes riquezas que nuestro país encierra, las cuales por falta de brazos y de capital no han sido hasta ahora explotadas.

J. E.

J. E.

J. E.

J. E.

La paralización en la exportación del salitre a los países de Europa, comprometiendo en la guerra, acarrea fuertemente la mayor demanda que la situación se normalice y el precio de este artículo, que ha fluctuado en los últimos años entre 8 s. 10 1/2 d. y 7 s. 6 d. por quintal en Chile, es de esperar que aumente con la mayor demanda y las mayores facilidades de colocación.

El tipo fijo que se dará al cambio internacional traerá la confianza absoluta del capital extranjero que fluirá hacia Chile, y se establecerá en nuestro país la corriente industrial y comercial que se nota en Argentina y Brasil.

Ahora, que seremos más conocidos en el extranjero, que acudirá a nuestro país mayor inmigración útil, es el momento de fomentar la producción nacional y de estimular al consumo en el extranjero de los productos nacionales, salitre, cobre, cereales, hórax, etc. Si queremos ver establecidos centros fabriles e industriales que hagan con el tiempo, la riqueza de la nación, debemos imponer nuestros derechos aduaneros que amparen a nuestras industrias en su nacimiento y natural desarrollo.

En estos momentos en que todo se mira bajo el peso abrumador de una tremenda crisis, y en que los espíritus pesimistas se empeñan en ver un horizonte nublado, es halagador recordar que nuestro país está llamado a ser el proveedor de todos sus vecinos en todos los ramos industriales.

Los campos fértiles del sur de Chile, de las provincias de Llanquihue y Chilo, una de las regiones más ricas del mundo gracias a la virginidad de su suelo, serán conocidos, con la apertura del Canal de Panamá, por los americanos del norte que sabrán dar intensidad en ellos, al cultivo de la papa, de las legumbres y verduras que proveerán a todo Chile y aún llegarán a ser artículos de exportación.

Las plantaciones de lino y de betanaga sacarina dan en esa región espléndido resultado. Si tomamos en cuenta el departamento de Osorno, la tierra de granadillas, de la miel y de otra infinidad de artículos y al nos trasladamos al extremo sur, al Territorio de Magallanes, esencialmente dispuesto para la crianza lanar, podremos asegurar con fundamento que la transformación completa que operará en esas regiones la apertura del Canal de Panamá hará salir muy pronto a Chile de la era difícil por que atraviesa. El actual conflicto europeo afecta directamente, pero la magnitud misma alcanzada por él, acabará por resolverlo en el término de dos o tres meses y no hay motivo para creer irremediables sus naturales consecuencias.

No debemos olvidarnos, por la mala situación del momento, de las grandes riquezas que nuestro país encierra, las cuales por falta de brazos y de capital no han sido hasta ahora explotadas.

J. E.

J. E.

J. E.

J. E.

Informaciones Políticas

CAJA CENTRAL DE CHILE

La Comisión Mixta de diputados y senadores que estudiaba el proyecto de creación de la Caja Central de Chile dejó ayer terminada su labor, encomendando la redacción del informe al señor don Carlos Aldunate Solar.

El informe será presentado mañana al Senado, y si fuese firmado por todos los miembros, sería tratado el Martes en ambas Cámaras.

PROYECTOS DE REGADIO
La Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados continuó ayer estudiando los proyectos de regadío y mañana quedarán informados.

La comisión trabajó ayer por espacio de dos horas, y concurrió a ella el Ministro señor Zañartu.

Para atender a los gastos de estas obras de rápida reproducción, se emitirán bonos a largo plazo.

Los agricultores que deseen asociarse a los beneficios de los canales de regadío pagarán una contribución fijada sobre la base del número de regadores que soliciten.

CENTRO LIBERAL
Mañana celebrará sesión ordinaria esta institución política. Don Alfredo Ovalle, en la primera hora, dará lectura a un trabajo sobre cuestiones mineras.

PARTIDO RADICAL
La Junta Central del Partido Radical, celebrará sesión hoy a las 4 1/2 P. M., en su local de la calle Santo Domingo 1219.

El Affaire de las Obras del Puerto de Valparaíso
En la sesión de ayer de la Cámara, el honorable diputado por Imperial, señor Saavedra, pidió al Ministro de Hacienda el informe de la comisión que investigó lo relacionado con el affaire de las obras del puerto de Valparaíso.

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO DEMOCRATA

El Viernes último celebró sesión extraordinaria el directorio de este partido, bajo la presidencia del señor Torrealba.

Se trataron los asuntos pendientes relacionados con el comicio público anunciado. El señor Gentoso dio cuenta de haber sido llamado por el Gobierno y los señores Sutil y Díaz, miembros de la comisión, para pedirles las peticiones que se harán en las conclusiones de meeting y tomar nota de los puntos de necesidad más urgentes que reclama el pueblo y que puedan ser despachados inmediatamente.

Se aprobó el manifiesto presentado por la comisión y se acordó, por unanimidad, que fuera firmado por todos los directores generales incluso la mesa directiva.

A petición de la comisión de pactos políticos se acordó celebrar sesión extraordinaria el Viernes 4 de Septiembre para tratar solamente de este asunto. Se encargó la asistencia al senador y a los diputados del partido a las sesiones del directorio.

Se nombró a los señores Quevedo Garray y Fontalba, secretarios accidentales, para que ayuden al secretario señor Quiroga.

AGrupación Socialista de Santiago
Hoy a las 2 P. M. si pie de la estatua de San Martín, se efectuó el meeting para el cual se ha convocado al público.

Se ruega a las sociedades obreras designar oradores que conozcan la cuestión social.

Se les comunica a los trabajadores que es de suma importancia que sus intereses sean discutidos públicamente por los mismos interesados.

Punto de reunión para los afiliados al indicado, recomendando especialmente a los oradores designados, señores Luis Zuloaga, Luis Perute, Rafael Castro y Antonio Rodríguez la puntualidad en la hora.

CONSULAT DE BELGIQUE a SANTIAGO

Le Gouvernement belge a accordé l'amnistie a tous les déserteurs qui auront réintégré l'armée au plus tard le 4 Octobre prochain. Le consulat donnera les instructions aux intéressés, San Antonio número 355.

KONSULAAT VAN BELGIE SANTIAGO

De Belgische regering heeft kwijtschelding toegestaan aan alle deserteurs die in het leger zullen teruggetreden hebben ten laatste den 4 October aanstaande. Het Konsulaat zal aan belanghebbenden alle inlichtingen verschaffen, San Antonio número 355.

JUICIOS

Sobre propiedades raíces
Derechos hereditarios
TITULOS EJECUTIVOS
PARTICIONES
Atiende preferentemente y hace los gastos
Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Morandé 450



NOTAS AGRICOLAS



SUMARIO:

I. El crédito agrícola y las Bodegas Cooperativas en Francia. — II. Aplicaciones del frío. — III. El consumo de huevos en Inglaterra. — IV. Economía agrícola del Japón. — V. El concurso de Norfolk para la cría de gallinas. — VI. Variedades. — VII. Implacable.

El crédito agrícola

Las bodegas cooperativas en Francia

Como continuación del artículo sobre el crédito agrícola en Francia y la demostración de la poderosa influencia que ha ejercido en el desarrollo y fomento de la agricultura, citaremos como ejemplo, antes de pasar a lo que se refiere exclusivamente a la viticultura, el caso bien conocido en Francia, de los resultados verdaderamente maravillosos obtenidos en las regiones de las Charentes, que encuadrando casi completamente arruinadas por la invasión alemana, se transformaron de un año a otro en excelentes praderas, que dieron más riqueza a la agricultura que el cultivo de las bodegas cooperativas que trabajaban anualmente hasta 6.000.000 de litros, y en que el esfuerzo común de las diversas agrupaciones llevó nuevamente a la riqueza a aquellas regiones que se creían para siempre perdidas.

Esta noble y saludable ejemplo hizo desaparecer por completo el recelo y la desconfianza entre los propietarios, y los que hoy carecen de capital para la mejor explotación de sus negocios agrícolas no dudan otra cosa que reunirse en sociedades cooperativas y poder aprovechar así las ventajas que le ofrece el crédito agrícola, utilizando el conjunto de materia prima para elaborar una buena muestra industrial, ya se trate de lecherías, fruterías, sociedades vinícolas, molinerías, oleícolas, etc.

En una gira que hicimos el año pasado por las zonas vitícolas de Francia, en la época de vendimias (Septiembre a Octubre), pudimos imponernos de la organización de dichas cooperativas y del entusiasmo de sus asociados al ver la bodega cooperativa, montada con todos los útiles modernos, y con un técnico de dirección, el cual efectuando las cosas científicamente les aseguraba una mejor ganancia que los dejaba en salvo de las inquietudes de las malas prácticas y seguros de obtener un buen producto. Veamos ahora como están organizadas estas bodegas cooperativas, cuya implantación en Chile sería de desear sobre todo en aquellas regiones en que la propiedad se encuentra más subdividida y la falta de capital impide a un solo propietario hacer gastos considerables para hacer una instalación en debida forma o pagar un técnico y poder competir así con los buenos productos que se presentan a los mercados.

Recordemos antes que las cooperativas están casi siempre formadas por todos o casi todos los viticultores de un departamento y que si han logrado reunir un capital de cincuenta mil francos, por ejemplo, la institución de crédito agrícola departamental puede hacerle un avance hasta tres veces mayor a la cantidad recolectada, con lo que se reúne una suma de doscientos mil francos, capaz de poder poner en marcha la cooperativa.

El personal administrativo de estas asociaciones depende de la importancia de cada una de ellas, pero, por lo general, están compuestas de once miembros: un presidente, dos vicepresidentes, un secretario, un tesorero, dos administradores, dos comisionados, un técnico director de vinificación y un director contador.

Por lo general cada una de estas bodegas está instalada para poder mojar de 3 a 4.000 kilos de uva.

La uva es en general de cemento armado y dispuestas en número de 12. Muchas veces de capacidad uniforme o variable, como ser 2 de 200 hectolitros, 2 de 250 y 3 de 300, por ejemplo. No existen ni barriles ni pipas, ya que la fermentación y guarda del vino se hace en este dispositivo.

Una máquina a dinamita asegura el movimiento de la maquinaria y el alumbrado eléctrico durante los trabajos en la noche.

La vendimia se efectúa de esta manera en las mejores condiciones. La uva de los cooperadores se recibe y pesa por el director de vinificación, y pertenecen a partir de ese momento a la propiedad social, pudiendo ser, por consiguiente, tratadas por los procedimientos científicos más modernos.

Desde luego el cooperador tiene derecho a recibir una cantidad de dinero que representa el valor de la uva aportada, previo descuento de los gastos de vinificación y de la amortización que han recibido del Estado, o más bien dicho de las cajas de crédito.

El resto, o sea el precio del vino, se reparte sino después de haberlo vendido a prorrata entre todos los cooperadores.

Estas cooperativas, están bajo el pago de vales juntes, sometidos al derecho común y pueden estar registradas, ya sea bajo las prescripciones del Código civil (Libro III, título IX sobre contratos de sociedades, artículos 1824 a 1873). Sea por el Código de Comercio (Libro I, artículos 18 a 61 y por leyes de 24 de Julio de 1887 y 1.º de Agosto de 1888 que ya hemos citado en el artículo anterior.

Para terminar, diremos que a parte de los beneficios que prestan estas instituciones a los pequeños productores, existen las siguientes ventajas:

1.º Producción exclusiva de vinos de buena calidad e irreprochables, gracias a los buenos métodos de vinificación, por el empleo de un material perfeccionado y la vigilancia de los viticultores en el transcurso de su vegetación, de un técnico especialista.

2.º Supresión de vinos averiados, picados o mal vinificados, imposibles de competir con los buenos vinos del comercio.

3.º Gran economía en la mano de

obra, a) por la fabricación en común y b) por el empleo de material mecánico que excluye el empleo de una gran cantidad de obreros.

4.º Obtención de vinos, siempre de un tipo determinado, que presenta las garantías que reclama el comercio; y 5.º Avances que pueden recibir los cooperadores sobre sus vinos a fin de venderlos apresuradamente a un precio menor, perdiendo dinero por hacerlos necesario el capital.

Mucho podríamos escribir aún sobre este asunto, para demostrar la necesidad que existe en Chile de crear el crédito agrícola para el fomento de la agricultura de las zonas vitícolas, y en especial a los de Gobierno, estudiar detenidamente esta cuestión que marcaría nuevos rumbos a nuestra agricultura y a sus industrias derivadas.

VICENTE VALDIVIA URBINA.

Ingeniero Agrónomo

Aplicaciones del frío

El frío en la industria lechera

Recientemente en Francia se están haciendo serios estudios de la aplicación del frío a los productos derivados de la agricultura, con el objeto de prolongar su conservación. Uno de los que se refiere al frío es la industria lechera.

M. E. Ritters divide las lecherías en tres grupos principales. El primero y más numeroso comprende las lecherías rurales que se dedican exclusivamente a la fabricación de la mantequilla y que trabajan 4.000 litros por día. Estas, generalmente, tienen una instalación mecánica muy perfeccionada y reducida al mínimo de mano de obra. El segundo grupo comprende las lecherías urbanas que venden su leche al menudeo directamente a los consumidores; de estas hay que producir 3.000 litros como también otras que alcanzan a 1.000.000. El tercer grupo, lo constituyen las grandes lecherías que se acercan a un establecimiento industrial.

El frío artificial está llamado a desempeñar un gran papel en las lecherías rurales (1.º grupo) donde los aparatos de refrigeración son del más fácil empleo y de menor costo. Después de calentada la leche se la enfria inmediatamente con agua de las bombas o con salmuera de 2 a 4 grados centígrados sobre 0. El enfriamiento se hace por refrigerantes apropiados por medio de la circulación del agua, rara vez con salmuera. Otras veces, también tiene lugar la refrigeración por la inmersión de una especie de cajitas metálicas que contienen hielo, o bien, adicionándole leche congelada.

En los países cuyo frío natural es bastante pronunciado, como la Península Escandinava adoptan los siguientes procedimientos:

1.º Inmediatamente después de ordeñada una vaca, su leche es mecánicamente enfiada a -1- 30 c. En las lecherías instaladas una gran cuba o depósito de agua muy fría cuya temperatura no alcanza a -1- 50 c., obtenida gracias a la agregación de hielo expontáneamente producido. Sobre el depósito se encuentra un aparato muy simple y de poco costo, el cual se hace girar rápidamente en sus tres cuartas partes en el agua.

En las grandes explotaciones se emplea un refrigerador que consume de 12 a 15 kilos de hielo por 100 litros de leche.

2.º La crema pasa de un separador a un refrigerante a 0 c. antes de ser recolectada en el recipiente ad hoc.

3.º La crema se lleva directamente a un frigorífico de -1- 40 c. o más, donde queda generalmente por espacio de 24 horas.

4.º Durante la fabricación de la mantequilla el contenido de la batidora debe mantenerse con temperatura baja, sea introduciendo en ella crema helada sea proviendo a la batidora de una circulación especial de una disolución de cloruro de sodio.

5.º La mantequilla fabricada es necesaria conservarla en depósitos cuyo grado de calor está entre 0 c. y -1- 50 c., a la vez destinada a permanecer allí varios días.

6.º Para conservar la mantequilla durante varios meses, sea por ejemplo, del verano al invierno, se hace indispensable el establecimiento de frigoríficos capaces de producir una temperatura constante de 140 c.

En las lecherías urbanas (2.º grupo) los refrigerantes son también de gran capacidad, la refrigeración se efectúa de preferencia por evaporación directa del agente refrigerante, puesto que el efecto específico es muy superior al que se obtiene por la refrigeración por circulación de la salmuera.

La refrigeración, no tiene gran importancia en las lecherías industriales puesto que la leche se expone en pocas horas, pero aún así sería conveniente evitar la fermentación inicial por medio de la baja temperatura.

El consumo de huevos en Inglaterra

en Inglaterra

A propósito de las conferencias que iniciará mañana el profesor Castello director de la Real Escuela de Avicultura Española, ilustraremos al público con algunos datos estadísticos que demuestran que la cría de aves de corral no debe ser mirada tan despreciablemente, ya que nosotros no nos damos cuenta del valor que ella constituye por la falta de estadística nacional.

Sin embargo, cálculos a la ligera de personas entendidas, estiman que el valor de las gallinas existentes en Chile representan bien de 20 a 25 millones de pesos.

Veamos ahora la cantidad de huevos que importan algunos países y los valores que representan.

El año pasado, Inglaterra importó 15 millones de cajas de 120 huevos cada una, que costaron en total la enorme suma de 200 millones 941 mil 737 francos.

Los principales países que abastecen este mercado fueron en orden de importancia Rusia, Dinamarca, Austria, Hungría, Italia, Egipto y Francia.

El precio medio que alcanzaron los huevos de 120 huevos (ciento comercial) en las plazas inglesas fué el siguiente:

De Inglaterra... 22,76 francos
De Rusia... 12,25 "
De Dinamarca... 20,00 "
De Hungría... 12,30 "

Estos huevos vienen empaquetados en cajas cubiertas interiormente con paja de avena muy seca y separados por capas superpuestas.

Cada caja se compone de 4 capas

y se exige que en el medio de cada caja se ponga un doble tabique, con el objeto de poderla cerrar por la mitad con un serrucho y obtener el medio ciento comercial sin recurrir a desamblarlos y contarlos.

El concurso de Norfolk

PARA LA CRÍA DE GALLINAS

La "Norfolk Poultry Association" ha instituido en el invierno de 1913-1914 en el condado de Norfolk, Ontario (Canadá) un concurso entre las explotaciones agrícolas que se dedican a la cría de volatería; las normas del concurso son las siguientes:

1.º No existe ningún derecho de inscripción. Todos los agricultores del condado del Norfolk pueden tomar parte en el concurso con tal que se ajusten a las reglas siguientes:

2.º El agricultor debe poseer al menos 32 gallinas.

3.º Todo concurrente deberá registrar cada día, desde el 1.º de Diciembre de 1913 al 31 de Mayo de 1914, en formularios especiales de la Asociación, la producción de huevos de sus gallinas.

4.º Todo concurrente debe anotar, además, durante el período del concurso, la calidad, la cantidad y el valor de los alimentos dados a las gallinas y el rendimiento total producido por ellas.

5.º Todo concurrente debe declarar por escrito que se conformará con las prescripciones de los artículos 3 y 4 que remitirá al secretario de la Asociación, lo más tarde el 3 de Junio de 1914, los datos que se refieren a dichos artículos.

6.º Todo concurrente que no observare los artículos 3 y 4 será excluido del concurso.

7.º Las solicitudes de admisión deben ser hechas antes del 25 de Noviembre de 1913.

8.º Los miembros del jurado de la Poultry Association visitarán a lo menos una vez y muchas veces si es necesario, la explotación de los diversos concurrentes, a fin de conocer y de juzgar su cría de gallinas.

En el concurso anunciado por los periódicos cotidianos tomaron parte veintidós concurrentes.

Después de la "Ontario Agricultural College" se encargó de juzgar en el sitio mismo los gallineros y se sirvió al objeto de una escala de puntos de la Poultry Association, en la cual las gallinas pueden obtener un máximo de 250 puntos, el gallinero 250, el modo de cría (alimentación de las gallinas, tratamiento y venta de los huevos, venta de volatería rorda, número de gallinas después del período de cría, cantidad) 450 puntos y la producción de huevos 250.

Las gallinas de los concurrentes eran, ordinariamente, de raza pura: Plymouth, Rocks, Wyandottes, Rhode Island Reds, Orpingtons, Leghorns y Minorques; sólo tres concurrentes no poseían razas puras.

Los siguientes datos tomamos de uno de los cuadros generales.

RAZAS	Producción mensual de huevos por gallina	Costo mensual de alimentación de gallinas	Costo anual de alimentación de gallinas
P. Rocks...	3,40	0,47	11,7
" " " " " "	2,68	0,38	9,1
" " " " " "	2,88	0,39	10,2
Leghorns...	2,22	0,42	10,6
" " " " " "	1,91	0,35	8,9
" " " " " "	2,54	0,39	10,1
Wyandottes...	2,62	0,35	10,0
" " " " " "	2,45	0,44	7,4
" " " " " "	2,27	0,51	8,4
Cruzadas...	2,54	0,31	8,9
" " " " " "	4,03	0,45	11,3
Orpingtons...	2,27	0,33	7,8
R. I. Reds...	2,59	0,29	11,0
Minorques...	2,54	0,47	10,0

Cinco cuadros continuaron llevando la contabilidad y arrojaron el siguiente resultado:

RAZAS	Producción mensual de huevos por gallina	Costo mensual de alimentación de gallinas	Costo anual de alimentación de gallinas
P. Rocks...	28,76	4,04	123,2
Leghorns...	22,80	4,02	127,4
" " " " " "	22,86	3,11	122,2
Orpingtons...	22,45	2,93	89,3
R. I. Reds...	24,4	2,93	124,8

Se opina que la alimentación y la conservación de las gallinas influyen más que la raza sobre el producto final.

Los mejores resultados se obtuvieron en las crías alimentadas con leche, manteca y forrajes verdes y en que los gallineros estaban bien ventilados.

Economía Agrícola del Japón

Los japoneses se ocupan generalmente de las industrias secundarias derivadas de la agricultura, durante los años que les dejan los trabajos de los campos; algunos trabajan a jornal y otros se comprometen para otros oficios. La paja de arroz se utiliza de numerosas maneras; un gran número de japoneses ocupan sus ocios en hacer cuerdas, sandalias, etc., las mujeres y los niños traman la paja de cebada para la fabricación de sombreros; este producto es muy solicitado por el mercado nacional y el internacional. El gran empleo que la agricultura japonesa hace de los abonos es debido, en gran parte, a la utilización de la paja en la industria, lo que acrece el empobrecimiento del suelo.

El tejido es también una ocupación de las mujeres en algunas localidades. La población agrícola se emplea también durante su tiempo desocupado en las industrias secundarias siguientes: fabricación del papel, hilado de la seda, tejido de esteras, confección de trenzas de virutas de maderas, cestería y trabajos en madera.

En resumen se puede decir que la superficie cultivada, aún en las zonas más pobres, es relativamente magna en el Japón que en los otros países.

Debido principalmente al carácter montañoso del país, la estrechada división de la propiedad impide el empleo de máquinas agrícolas y el poco desarrollo dado a la cría y engorda de

los animales domésticos, hace que una gran parte de los terrenos de colinas sean inútiles. No existen más que dos períodos de gran trabajo por año, así es que los labradores están ociosos mucho tiempo. En donde no hay arroyos, en donde predominan los terrenos de secano, la distribución del trabajo es mucho más regular que en las zonas de cultivo del arroz. Los arrendatarios de terrenos no pagados deben buscar el procedimiento de aumentar sus medios de existencia recurriendo a cultivos de plantas industriales o cultivos especiales, porque, a excepción del arroz los cereales no les dan lo suficiente para mantener sus familias.

Los que viven a orillas del mar o en la proximidad de los lagos, se dedican a la pesca; en los distritos montañosos se dedican a trabajos forestales.

Damos a continuación un cuadro que indica los principales productos agrícolas que obtuvo la actividad japonesa en 1911:

Recolección	Superficie	Producción
Arroz...	2.935.075	84.123.413
Cebada...	598.629	16.931.170
Cebada desnuda...	661.732	13.323.359
Trigo...	495.189	9.037.309
Mazs...	32.559	1.395.029
Japaz...	67.819	672.741.375
Té...	48.798	30.567.798
Tabaco...	29.478	41.238.247
Cáñamo...	12.215	8.115.287

Variedades

El pulgón lanígero

Para el pulgón lanígero que causa los estragos en las plantaciones de manzanos, y que se hace tan difícil combatir, se ha ideado una nueva fórmula que según su autor lo destruye con la primera aplicación.

Esta fórmula es como sigue:

Acetato de litio... 700 grs.
Albayalde... 150 "
Bianco de zinc... 100 "

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Se obtiene más o menos el mismo resultado con el empleo de la sal en las siguientes proporciones:

Cal viva... 1 kilo
Agua... 10 litros

Si la vasija está demasiado fuerte puede emplearse:

Potasa o soda cáustica... 300 gramos
Agua... 10 litros

Toda vasija tratada por cualquiera de estos procedimientos debe lavarse después con agua hirviendo y luego con agua fría. Si le queda el más mínimo olor es conveniente repetir operación y completarla con el lavado de la siguiente solución:

Bisulfito de cal... 1 kilo
Agua... 4 litros

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Esta mezcla se hierve unos diez minutos, y una vez fría se le agrega 100 gramos de esencia de trementina y luego se aplica con un pincel sobre las partes infestadas.

Barriles que han contenido vinos picados

La aceticación de los vinos es debida a la acción de un microorganismo, denominado *micoderma aceti* y que lo mismo puede estar en el vino como alojado en las grietas o los poros de las duelas del material vinario.

El desarrollo de este germen da origen a la producción de ácido acético que se forma muchas veces en gran cantidad. Luego, para hacer el tratamiento de una vasija que haya contenido vinos picados debe destruirse al mismo tiempo que el germen la cantidad de ácido acético que puede haber impregnado la madera.

Acónciase para ello el empleo de soluciones alcalinas como las siguientes, dosis por hectolitro de capacidad.

Cristales de soda ordinaria... 2 kilos
Agua... 10 litros

Se obtiene más o menos el mismo resultado con el empleo de la sal en las siguientes proporciones:

Cal viva... 1 kilo
Agua... 10 litros

Si la vasija está demasiado fuerte puede emplearse:

Potasa o soda cáustica... 300 gramos
Agua... 10 litros

Toda vasija tratada por cualquiera de estos procedimientos debe lavarse después con agua hirviendo y luego con agua fría. Si le queda el más mínimo olor es conveniente repetir operación y completarla con el lavado de la siguiente solución:

Bisulfito de cal... 1 kilo
Agua... 4 litros

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si la vasija ha estado mucho tiempo seca, conviene dejarla remojándose antes de empezar el tratamiento.

Si

CONGRESO NACIONAL

Camara de Diputados

(VERSION TAQUIGRAFICA OFICIAL)

Sesión 64 ordinaria en 29 de Agosto de 1914

Presidencia de los señores Costa y Larrain don José Manuel. Se abrió a las 2.44 P. M. y asistieron los señores:

Alamos Ruperto
Alarcón Lando
Araucario Lazo H.
Araucario Roberto
Bahamonde Gmo.
Bahamonde Gmo. M.
Barbosa Enrique
Barrios Luis A.
Bastidas Enrique
Campillo Luis E.
Cano del Rafael
Cardenas Nolasco
Cano Larrain S.
Concha Malacunas
Corbalán M. R.
Cortés Bravo A.
Covarrubias Edo.
Chadwick Carlos
Echaurran J. Poo.
Espinosa Jara M.
Fernández Belfor
Forster Guillermo
Forster Recabarren
Frigolito Alfredo
García Montt R.
Humberto Alejandro
Humberto Francisco
Humberto Maximiliano
Inzunza Abdón
Inzunza Luis
Lazo Lazo Ramón
Lira Alejandro
Lora P. Rafael
Marchat Scott I.
Matte Jorge
Molina Joaquín
Zaharín P. E.

Los señores Ministros del Interior, Hacienda, Guerra y Marina, Industria y Obras Públicas y el secretario, señor González Edwards.

Acta

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones diurna y nocturna celebradas el día anterior.

Cuenta

Se dió cuenta: 1.º De un oficio del señor Ministro del Interior, en que comunica que la Municipalidad de Santiago le ha pedido que recabe de esta Cámara el despacho de la ley sobre patentes profesionales e industriales y la que autoriza a la Municipalidad para contratar un empréstito por un millón de libras esterlinas reduciendo éste a lo que sea necesario para el pago de las deudas pendientes.

2.º De un oficio del señor Ministro de Marina, en que remite copias autorizadas del decreto número 246, de 23 de Febrero del año en curso, que aprueba diversas modificaciones en el armamento de los destructores y acorazados, y de los antecedentes que le dieron origen, pidiendo por el señor Inzunza.

3.º De un informe de la Comisión de Gobierno acerca de la moción de los señores Bahamonde y Fernández, en que proponen se haga extensiva la ley de 15 de Octubre de 1876, sobre nombramiento de inspectores de gas, a las empresas de luz eléctrica.

4.º De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia sobre la moción

del señor Molina don Joaquín, para establecer diversas causales para la suspensión y separación de los jueces letrados.

5.º De un informe de la Comisión de Instrucción Pública, en que propone se mande al archivo una moción presentada en 1908 por los señores don Luis Izquierdo y don Antonio Huneeus, que autoriza la inversión de la suma de 100 mil pesos destinados a la creación en Santiago de un Museo Histórico Nacional.

6.º De un informe de la Comisión de Industria y Agricultura, en que propone se mande al archivo la solicitud presentada por la firma comercial Wisand y Cia., en que pide se le conceda una garantía de 700 sobre un capital de 750,000 pesos, por el término de 15 años, para establecer una Empresa de Transportes de Pasajeros y Carga, al través de la cordillera, por medio de automóviles.

7.º De un informe de la Comisión de Obras Públicas, recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República, para destinar diversas ciudades en el pago de trabajos ejecutados en 1913 en varias obras públicas.

Subdivisión de tierras en Magallanes

El señor COSTA (vice-presidente).—Corresponde ocuparse de los asuntos autorizados para el primer cuarto de hora.

El señor PRO-SECRETARIO.—El 1.º es el proyecto sobre subdivisión de tierras en Magallanes.

Está en discusión particular el artículo 1.º, que dice:

"Artículo 1.º En el plazo de un año contado desde la fecha de la promulgación de esta ley, el Presidente de la República desahuciará el contrato de arrendamiento a las Sociedades Ganaderas de Gente Grande y Explotadoras de Tierra del Fuego, por las 221,000 hectáreas a que se refiere el artículo 3.º de la ley número 2,753, de 29 de Enero de 1913, y procederá a disponer de ellas en conformidad a la presente ley dentro del plazo de cuatro años contados desde su promulgación."

—Hay una indicación del señor Palacios para intercalar el siguiente inciso:

"Estas 221,000 hectáreas deberán prestarse para la hieluación en lotes que tengan a lo menos una tercera parte de terreno en que se pueda mantener animales y habitar en invierno."

El señor COSTA (vice-presidente).—En discusión el artículo con la indicación formulada.

El señor RODRIGUEZ (don Luis Martiniano).—Me parece que la indicación del señor Palacios no tiene verdadera importancia. Si ha de ponerse como una traba para que el Ejecutivo no vaya a designar terrenos inhábiles para el objeto a que se les destina, me parece que no sería esa la manera de hacerlo.

Atendido el objeto a que están destinados esos terrenos si no han de ser susceptibles de servir al pastoreo de los animales ¿para qué servirían entonces, esos terrenos?

Por eso es que no le doy importancia, al inciso que propone el señor Palacios. De modo que yo le negaré mi voto y aceptaré el artículo tal como viene en el proyecto.

El señor ARAUCARIO LAZO.—Yo no he tenido ocasión de hablar con el honorable señor Palacios respecto del alcance de su indicación; pero sí, he hablado en estos días con algunos miembros de la comisión de Magallanes, que ha venido a esta ciudad, y encuentro, por lo que todos ellos me han dicho, que es perfectamente justificada la indicación del honorable señor Palacios. Acaso, es innecesario que esa indicación se apruebe, pero es indispensable que al hacer la distribución de esos lotes de terrenos, se tome en cuenta la idea que contiene la indicación del señor Palacios.

He oído decir a los miembros de la comisión de Magallanes que uno de los inconvenientes graves que tiene la distribución en pequeñas lotes del terreno de esa zona, es la dificultad insuperable de que puedan pastar los animales en invierno en algunas de las estancias que no tienen terreno de costa. De modo que es indispensable que las estancias de esa región, tengan una parte de terreno de costa en donde puedan pastar los animales en la época de invierno, y otra de cordillera, para el resto del año.

En consecuencia, me parece que la indicación del señor Palacios, es perfectamente justificada, y si la Honorable Cámara no la aprueba, por lo menos, debería quedar como una aspiración de la Honorable Cámara a fin

de que se tome en cuenta en el futuro, la idea que contiene la indicación del señor Palacios.

Esta ha sido la razón que se tuvo en vista para fijar ese plazo, que por lo visto, no ha pasado ni de lejos a los habitantes de Magallanes.

El señor BAÑADOS.—La indicación del honorable señor Palacios no tiene razón de ser. Está inspirada en muy buenos propósitos, pero ya se ha consultado en todos los remates anteriores habidos en Magallanes, porque es natural que los que van a rematar se impongan previamente si los terrenos reúnen las condiciones necesarias para el fin a que los van a destinar.

Así es que esa indicación me parece redundante y por eso le negaré mi voto. Tanto las comisiones que han ido a Magallanes como el jefe de la oficina de tierras se han ocupado especialmente y en muchas ocasiones, de este punto.

Por lo tanto, repito, es a mi juicio, enteramente inofensiva esa indicación.

El señor COSTA (vice-presidente).—Cerrado el debate.

Si no hubiera inconveniente se dará por aprobado el artículo 1.º en la parte no objetada y se votará la indicación del señor Palacios.

Aprobado el artículo en esa forma.

Si a la Cámara le parece, se dará por rechazada la indicación del señor Palacios.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.—Art. 2.º El Presidente de la República destinará esas 221,000 hectáreas a los fines siguientes:

a) Venta en pública subasta de veintidós mil hectáreas, como mínimo, que se retiren del arrendamiento a la Sociedad Ganadera Gente Grande, en lotes que no excedan de sesenta hectáreas y que se pagarán en el plazo de cuatro años.

b) Venta, o en su defecto arrendamiento, en pública subasta de ciento setenta y cinco mil hectáreas de las que se retiren del arrendamiento a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, en conformidad a lo dispuesto en la ley número 2,753, de 29 de Enero de 1913, por un precio que se pagará en el plazo de cuatro años. El Presidente de la República sacará a subasta la venta o arrendamiento de cincuenta mil hectáreas, como mínimo, dentro de dos años, hasta enterar las ciento setenta y cinco mil hectáreas fijadas en esta ley.

c) Reserva de bosques y otras necesidades del Estado, debiendo disponerse de ellas con autorización legislativa, hasta veintidós mil hectáreas.

El señor COSTA (vice-presidente).—En discusión el artículo.

El señor BERMUDEZ.—Aquí hay un error, señores presidentes.

La Comisión consultó esta reserva para el Fisco, en atención a que estas 28 mil hectáreas son las únicas que están cubiertas de bosques en Tierra del Fuego, y por lo mismo tienen que ser de aprovechamiento común para que todos los habitantes puedan tener de

SASTRERIA Severino Torralva

98 ESTADO 98

Recibió el gran surtido de casimires de Primavera y Verano el que está a disposición de mi distinguida clientela y del público en general.

Llegaron 600 distintos cortes de ternos de fantasía en colores y dibujos de última moda elegidos de las más acreditadas fábricas inglesas.

SEVERINO TORRALVA.

SASTRERIA L. BETAMALES

—334 San Antonio 334—

Recibió el surtido de Primavera y Verano. —Precios antiguos

RECIBO HECHURAS

PLUMAS FUENTES

ORO-ORO-ORO DE 4 A 12 pesos

REALIZO EL PRECIO DE COSTO

Gran partida de mi existencia en mercaderías

Hay para elegir entre 4,000 relojes de bolsillo, oro, plata, níquel y acero para señoras y hombres. Innumerables objetos de fantasía, figuras terracota y bronce imitación, Flores, jarrones, botellas, palmaritas, bolsones, cartones, cigarreras, bastones, cuadros, etc. Sirvanse fijarse en los precios de las vidrieras.

325 AHUMADA Y PASATEMORO JOSE HUBER

Palace Hotel

DE TODOS TAMAÑOS una sola calidad LA MEJOR

DELICIAS 1860.—SANTIAGO

A un paso de la Estación Central de los Ferrocarriles. Establecimiento de primer orden. Confort moderno, situación especial para viajeros de provincias. Baños, luz eléctrica.—LACLAUS-TRA Y GARCIA.

Acordado.

El señor CONCHA.—Podría quedar en esta forma el inciso b: "Venta, o en su defecto, arrendamiento en pública subasta de 175 mil hectáreas de las que se retiren del arrendamiento, etc., divididas en lotes hasta, etc."

El señor SUBERCAEUX.—Voy únicamente a recordar, ya que no está presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, el acuerdo a que se arribó en la primera sesión en que se trató este asunto. Ese acuerdo fue para que se hicieran ventas por lotes de 40 a 50 mil hectáreas y los demás se destinaron al arrendamiento. Creo que ese fue un buen acuerdo. Los lotes alrededor de Porvenir deben ser vendidos en lotes menores, pero los demás, según acuerdo de la Cámara y del señor Ministro de Colonización, deben ser de arrendamiento.

Tengo que recordar a la Honorable Cámara que la ley argentina, para quien la ve en el mapa, es muy buena, porque el mapa consigna la subdivisión en pequeñas hijuelas de 5 a 10 mil hectáreas, pero la realidad de las cosas es otra. En esos lotes están radicados, en poder de individuos o sociedades que tienen 200 a 400 mil hectáreas. Están, lo repito, a nombre de diversas personas, pero en realidad constituyen un solo lote.

El señor RIVERA (don Miguel).—Del contexto de este proyecto de ley se desprende que no se toma ninguna garantía para el caso de que no se paguen los dineros derivados de estos contratos.

No sé si se habrá establecido alguna garantía en otra parte que no es este proyecto de ley, en las bases que la Inspección de Tierras va a tomar para las ventas, por ejemplo. Yo quiero hacer indicación, pues, en este sentido, por el alguno de los miembros de la Comisión quiere tomarla en cuenta.

En todos los contratos de ventas reales, siempre ha sido costumbre no prescindir de sólidas garantías.

El señor BERMUDEZ.—Tiene razón, Su Señoría; por eso fue que la Comisión no fijó máximo, por haberlo aconsejado así el señor Risco, jefe de este servicio, quien dijo que no debe hacerse esta fijación en la ley, porque la formación de estos lotes depende de diversas circunstancias y del estudio del terreno.

El señor FOSTER RECARBARREN.—Pero, si lo que se quiere es procurar la división de las tierras, debe fijarse un máximo.

El señor SUBERCAEUX.—Evidente. Es indispensable, dado el objeto que se persigue con esta ley.

El señor BERMUDEZ.—La Comisión no tiene inconveniente en aceptar que la Cámara fije ese máximo, si así lo desea.

Como lo he manifestado, la Comisión quería establecerlo; pero desistí, en vista de lo manifestado por el jefe de la Oficina de Mensura de Tierras, quien expresó que no era posible fijar ese máximo en la ley, porque ello requería un estudio largo y complicado, en el terreno mismo.

La Honorable Cámara decidirá lo que estime más conveniente.

El señor ARELLANO.—Y, ¿cuál era el máximo que había fijado la Comisión?

El señor BERMUDEZ.—Diez mil hectáreas.

El señor SUBERCAEUX.—Sería mucho. Preferiría 5 mil hectáreas, porque los lotes de diez mil hectáreas, permitirían negocio que no sería ya de colonización.

El señor CONCHA.—Déjemonos de discusiones y vamos a los hechos concretos.

Digamos en este inciso 1.º del artículo 2.º: "El presidente de la República destinará esas 221 mil hectáreas, divididas en lotes de 600 a 5 mil hectáreas, a los fines siguientes":

Así dejaríamos margen para hacer lotes de 2, 3, 4 mil hectáreas, según lo indicasen las condiciones del terreno.

El señor HUNEEUS (don Francisco).—Su Señoría propone como mínimo, el número de hectáreas que la Comisión propone como máximo.

El señor CONCHA.—Es la cuestión de dejar tierras para todos los intereses, estableciendo la división de 600 a 5 mil hectáreas, se deja opción a todos.

El señor SUBERCAEUX.—Sobre el inciso a y sobre el máximo que fija no hay cuestión; se trata de fijar un máximo para los terrenos a que se refiere la letra b.

El señor BERMUDEZ.—Se podría decir, entonces, en la letra b: "Venta, o en su defecto, arrendamiento, de 175,000 hectáreas, en lotes de 5 mil hectáreas, como máximo", etc.

El señor COSTA (vice-presidente).—Si no hay inconveniente, se procederá al tiempo de fácil despacho, por 15 minutos, prorrogándose por igual tiempo la primera hora.

El señor BERMUDEZ.—En vista de las aplicaciones dadas por el honorable diputado, retiro mi indicación.

El señor COSTA (vice-presidente).—Si no hay oposición, se dará por retirada.

Retirada.

El señor URREJOLA.—Las observaciones hechas por la Comisión se refieren a la letra a del artículo 2.º; pero no comprende la letra b, que se refiere al caso de venta de estas hectáreas, para lo cual no se ha fijado un máximo.

El señor BERMUDEZ.—Por eso se

VALDIVIA Hotel Alemán

de CARLOS BUSSENIUS

ANTIGUO HOTEL DAGUERRE frente a la plaza principal. Es el mejor en su género y dispone de amplios dormitorios comedores y salones, hallando se montado con todo confort.

ATENCION! Sastrería de SALVADOR RUSSO Liquidación forzosa

ESTADO 19 Entrando por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de \$ 40 a \$ 20, id. valor de \$ 50 a \$ 25 \$ 50 a \$ 30. Cortes de terno de 2 metros valor de \$ 40 a \$ 20; de \$ 50 a \$ 25 y de 60 a \$ 30.

Gran Especialidad de GENEROS para SENORAS, hechura sastra.

S. RUSSO

"PILSENER EBNER"

Reconocida como la mejor cerveza, por sus excelentes cualidades y por su

REDUCIDO GRADO DE ALCOHOL

"FEMINA"

Literatura—Arte—Modas

Aparecerá en Septiembre

—\$ 0.40—Un año \$ 15—

ENCUADERNACION VICTORIA

NATANIEL 65

Teléfono Inglés 201

Casilla 2504

SANTIAGO

De los previsores es el triunfo y por Correo

Cursos personales

¿Cree Ud. que siguiendo en su misma ocupación alcanzará algún día al bienestar y la independencia económica?

¿Tiene iniciativas y voluntad para mejorar de condición?

¿Ejecuta sus aptitudes con resolución y constancia?

Nuestros Cursos de Enseñanza por Correspondencia permiten a Ud. adquirir una preparación comercial sólida y práctica que lo habilite en corto tiempo para ocupaciones más honrosas y lucrativas.

Con un gasto insignificante puede Ud. hacer mucho.

Con solo dedicar al estudio, los momentos que hoy derrocha sin provecho, puede Ud. convertirse pronto en un experto hombre de negocios, un hábil Perito Comercial, Contador, Remedador de Libros, etc., o seguir otro ramo importante.

Los cursos personales funcionan en el mismo local del Instituto.

INSTITUTO MERCANTIL DE SANTIAGO, SAN ANTONIO, 307, CASILLA 1860.—SANTIAGO

Curso completo de Comercio

Contabilidad Comercial

Contabilidad Industrial

Contabilidad Agrícola

Contabilidad Bancaria

Contabilidad Minera

Contabilidad Salitrera

Hasta 35 Contabilidades distintas. Castellano

Redacción Mercantil

Aritmética Comercial

Taquigrafía

Geometría Práctica

Operaciones de Bolsa

Regimen Aduanero, Idiomas, etc.

Envíame a probar el curso que te interese, remitiéndome el presente con una postal a fin de que te envíe los detalles que te interesan.

Nombre _____

Ciudad _____

Calle _____

Profesión o empleo _____

Al mismo tiempo, aparece aquí que el número de hectáreas que se pondrán en subasta llegará hasta doscientas veintimil hectáreas.

El señor URREOLA.—Esta corrección es número, señor diputado.

El señor RODRIGUEZ (don Luis Martiniano).—Yo deseo que quede explicado el alcance que tiene el inciso C.

Dice este inciso: "Reserva de bosques y otras necesidades del Estado, debiendo disponerse de ellas con autorización legislativa: hasta veintimil hectáreas".

Parece, por lo que se ve, que se van a dejar hasta veintimil hectáreas como reserva, y que no podrá disponerse de ellas, sino en virtud de una nueva ley.

Pero, según lo que dice el honorable diputado por Valparaíso, estas veintimil hectáreas están constituidas por bosques que se declararán de aprovechamiento común, para que corten y extraigan leñas los remanentes del resto de los terrenos.

Si se van a dejar en poder del Ejecutivo esos terrenos, es necesario que se dicte una ordenanza o reglamento que le ponga límites a ese uso.

Por otra parte, es sabido que la gran parte de ese territorio está constituida por árboles que tienen la particularidad de que sus troncos son huecos, por lo que, tal vez, debido a influencias climáticas, no dentro se corrompen y se destruyen.

La generalidad de ellos no tienen sino cáscara.

Esta es, pues, una circunstancia que me sugiere la idea de que ojalá se procediera a sustituir sistemáticamente, mediante la plantación de árboles adecuados, los que hoy así se desarrollan.

—Siento que no esté presente el honorable Ministro de Colonización—, a quien habría pedido patrocinara alguna ley que obligara a la plantación de árboles a los compradores de estos terrenos.

Hay varias clases de pinos que se plantarán vendrán a ser un gran recurso para los colonos. Se podría pagar cinco o diez centavos por cada árbol que se plantara para formar bosques y así se constituiría una industria que podría ser de gran provecho para aquella colonia.

Desearía, pues, que se estableciera el alcance de este inciso y ojalá, que los miembros de la comisión tuvieran presente estas observaciones, porque hay que tener en cuenta que pueden pasar muchos años sin que el Gobierno haga uso de esos bosques y mientras tanto los que más necesitan de ellos, que son los colonos que se van a establecer ahí, no podrán utilizarlos como es debido.

El señor COSTA (vice-presidente).—Hace indicación su señoría?

El señor RODRIGUEZ (don Luis Martiniano).—No, señor presidente, es sólo una insinuación.

El señor BERMUDEZ.—El inciso B podría quedar así: "Venta, o en su defecto arrendamiento, en pública subasta, de ciento setenta y cinco mil hectáreas de las que se refieren del arrendamiento de la Sociedad Agrícola de Tierra del Fuego, en conformidad a lo dispuesto en la ley número 3,758, de 29 de Enero de 1913, por un precio que se pagará en el plazo de setenta años".

El señor POSTER RECABARREN.—El arrendamiento no se paga en setenta años. Hay que disminuir cuando se venta y cuando arrendamiento.

El señor CONCHA.—Hablamos de la venta primero y en seguida, en el otro inciso del arrendamiento.

El señor BERMUDEZ.—El honorable diputado por La Unión me parece haber dicho que incluía la necesidad de una autorización legislativa para disponer de las maderas, que son indispensables a los colonos que remanen hijuelos.

Ya he dicho a la Honorable Cámara que solo en esa región se encuentran maderas, que esos son los únicos bosques que podrán utilizar los colonos.

El señor CONCHA.—Como esos son los únicos bosques que hay en esa región, y de ellos tienen que servir todos sus habitantes, es necesario que esos bosques queden como propiedad de todos y para el servicio de todos.

Algo semejante a lo que pasa en Suiza, en donde cada Municipalidad tiene un bosque del que todos los habitantes pueden disfrutar.

El señor ARELLANO.—Voy sólo a decir dos palabras sobre este asunto.

El señor presidente de la Comisión y demás miembros de ella dicen, que en los alrededores de esa región, no hay más bosques que estos 21 mil hectáreas de que trata el proyecto. Entonces, como vamos a disponer de estos bosques con que van a satisfacer las necesidades de la vida los habitantes de esta región? Estos bosques, como dice el señor presidente de la Comisión y el honorable diputado por Concepción, dicen ser comunes para no quitarlos a los habitantes de esa región el fuego, el calor, que para la vida es algo elemental.

Hago indicación para que esta parte del proyecto se redacte la Mesa, de acuerdo con lo dicho por el señor presidente de la Comisión, por el honorable diputado por Concepción y con lo que acaba de manifestar.

El señor RODRIGUEZ (don Luis Martiniano).—

Martiniano).—Me felicito de las peticiones que se han formulado en orden a esta pequeña reserva forestal; pero, señor presidente, ¿no se podría establecer alguna base para su explotación?

No se podría establecer por lo menos en un inciso una disposición que dijera: "Debiendo disponerse de ellas en virtud de una ordenanza dictada por el Ejecutivo de acuerdo con el Consejo de Estado".

Si a los honorables diputados les parece bien, podría hacerse así.

El señor COSTA (vice-presidente).—Ha llegado el término de la primera hora.

Indicaciones.—Preferencias

El señor SECRETARIO.—El señor Espinosa Jara hace indicación para postergar hasta la sesión del Lunes próximo la discusión del proyecto de constitución de canchales por no haberse alcanzado a informar y tratar en primer lugar en la sesión de hoy del proyecto sobre forma de pago de las obligaciones en oro.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

Es necesario que la Honorable Cámara se dé cuenta que este proyecto es de suma urgencia. Se ha producido, con motivo de la guerra europea, una dificultad bastante grave: hay una cantidad de letras a oro cuyo pago vence en esta época, cuyos vencimientos los comenzarán desde el Lunes, por lo que quedarán fuera de los plazos concedidos por la ley anterior de moratoria, y que no pueden ser pagados por los deudores en moneda de oro, porque no hay oro para pagar la materialidad de este elemento para poder adquirir estas obligaciones.

El señor MATTE.—Se ha dado cuenta de un proyecto de ley para el Honorable Senado, relativo al vencimiento de las letras a oro.

en el sentido de que se mantenga el primer lugar para el ferrocarril de Talagán a Púa y el segundo al proyecto a que se ha referido su señoría.

La necesidad es importante del ferrocarril a Púa es de manifiesta evidencia.

El señor CONCHA.—Yo tengo un telegrama en que se me dice que el punto de término de esa línea debe ser Victoria.

El señor RIVERA (don Miguel).—En esa lucha de intereses yo no entro. Se trata de un mensaje del Ejecutivo, que me parece debe conocer este asunto, y por consiguiente está en situación de decidirlo.

El señor FERNANDEZ.—¿Cuál es la orden del día para la sesión de hoy?

El señor COSTA (vice-presidente).—En primer lugar el proyecto sobre moratoria de las letras a oro, y en segundo el proyecto de construcción del ferrocarril de Talagán a Púa. La tabla para la sesión de hoy era en primer lugar el ferrocarril a Púa. Esta tabla fue modificada por una indicación del honorable señor Espinosa Jara.

El señor FERNANDEZ.—Según esto, se ha aprobado implícitamente la indicación del honorable señor Espinosa Jara.

El señor COSTA (vice-presidente).—Si lo parece a su señoría la pondría en votación, para que tuviéramos un acuerdo expedito.

El señor RIVERA (don Miguel).—Por lo que a mí respecta, yo no hago objeción, lo que deseo es que se despaquen todos estos proyectos; pero que sea despaquen.

Ferrocarriles del Estado

El señor COSTA (vice-presidente).—Entrando a la hora de los incidentes puede usar de la palabra el honorable diputado por Valparaíso, señor Frigolet.

El señor FRIGOLET.—Cuando después de haberse discutido el Parlamento aprobó la ley de reorganización de los Ferrocarriles del Estado, muchos creímos que con esta reorganización se regularizarían siquiera medianamente los servicios de esa Empresa, en la forma exigida por las necesidades del servicio y de la industria nacional. Pero estas expectativas han sido ilusorias, pues los hechos van a demostrar que la sustitución de unos funcionarios por otros, sin que esos servicios hayan correspondido a aquellas necesidades.

Yo he venido, en la presente ocasión, con documentos a probar mis asertos, a hacerle ver a la Honorable Cámara que la capacidad del ferrocarril para el transporte de mercancías no podrá ser nunca mayor, mientras subsistan las causas que la hacen hoy no haber conseguido hacer desaparecer.

Hay tardía un carro de ferrocarril en llegar desde Temuco a Valparaíso, más que lo que puede demorar un vapor desde Nueva York, a la misma ciudad por la vía del Canal de Panamá, y más que lo que tarda en llegar un vapor desde Río de Janeiro hasta el mismo puerto que nuestro barco demora.

Tengo a la mano un boleto por un carro despachado en una estación que queda inmediatamente al norte de Temuco, y salido de allí el 19 de Agosto de manera que lleva 19 días de tránsito, cuando en realidad no debe demorar un carro de mercancías más de 2 o 3 días en llegar a Santiago. Tengo otro boleto despachado de otra estación al sur de Temuco, y expedido el 12 de Agosto y otro de Loncopué, salido el 17. Las mercancías a que corresponden estos boletos no han llegado en época oportuna, o sea, en 2 o 3 días, cuando esto no se de extendió porque siempre demoran 6 o 7 días por lo menos y en tal caso puede darse por satisfecho el consumidor.

En manera que la Empresa, por no haber podido que tenía, no podrá satisfacer jamás las necesidades del comercio de la industria; porque como digo, puede llegar primero de norte América una mercancía antes que llegue de la frontera a Valparaíso un carro con maderas, digamos, o con cualquier otro producto.

En dos ocasiones he ido a la Moneda a insinuar a los señores Ministros de Industria y Obras Públicas la manera de corregir este defecto; pero he sido muy poco afortunado en mi propósito, no porque los señores Ministros hayan tenido mala voluntad para atender mis explicaciones, sino porque, debido a las rivalidades ministeriales, los funcionarios subalternos de los señores Ministros muchas veces hacen poco caso a sus disposiciones, porque saben que están en la Moneda solo de paso.

Fué así como cuando ocupaba la cartera de Industria y Obras Públicas el señor Viel, no alcanzó a poner en práctica una idea que había insinuado a su señoría, que habría puesto término a la actual situación que importa esta serie de mercancías y carros retardados en las estaciones.

Es de advertir que el retraso de estos carros, señor presidente, no es obra de la casualidad, sino en algunos casos, de intención deliberada.

Hasta ahora el personal de los Ferrocarriles no es suficientemente remunerado, de manera que no se le puede pedir el buen servicio que hay derecho a exigir, sobre todo ahora que, con la supresión de los billetes, dispuesta por la nueva ley, algunos empleados han quedado con un sueldo menor que el que tenían antes, a pesar de que la mayor parte de ellos cuenta con largos años de servicios.

Pues bien, en esta situación ocurre por lo menos así lo creo—que muchos empleados subalternos se ven con obligados a usar de providencias ilegales para hacerse de un mayor sueldo; me hace pensar así el hecho de que muchas veces sucede que un carro mientras más tiempo demora en llegar a su destino, más robado llega a más merma trae en su carga.

Se me afirma—y lo creo—que entre el personal de los trenes y algunos jefes de estación se hacen ciertos convenios, como es siguiente, por ejemplo, sale un carro de maderas de la frontera, y hay interés en dejarlo en cierta estación. El palanquero no pone entonces el lubricante suficiente a los ejes, a fin de que estos se calienten y se inflamen de manera que el carro pueda salir de una determinada estación.

Otras veces se valen del expediente de que hay que tomar carga que se prefiere a la madera, como el pescado, la carne, la leche o otras especies de esta naturaleza; y entonces los carros con madera quedan rezagados en una estación tal o cual.

La manera de poder evitar esto estaría en que el jefe de la estación en donde queda detenido el carro pusiera un telegrama al jefe de la estación a donde la carga va destinada, manifestándole que ese carro ha quedado detenido allí por tales o cuales circunstancias, para que el jefe de la estación a donde va la carga lo ponga en marcha.

Pero no se procede así: después de estar a ocho días de esperar el interesado hace un reclamo; el respectivo administrador, comienza a exigir telegramas y todos los reparos que la Empresa para averiguar en qué estación ha quedado el carro de que se trata. Y, después de emplear el diligente durante mucho tiempo, se descubre al fin que el carro está en esta o aquella estación.

Tengo aquí varios boletos de carga con la anotación que indica que los carros que la conducen no han llegado; y si han llegado ya los telegramas de culpa para veriguar en qué estación esos carros se han quedado.

Es verdad que a veces estos carros quedan rezagados por casualidad; pero en la mayoría de los casos, como he dicho, en ciertas estaciones.

A mí me ha ocurrido tener que hacer reclamaciones por carros de madera, entregados por mí a la Empresa de que los carros, que han llegado a su destino, que era Valparaíso, que han sido robados, lo que significa una pérdida de un diez por ciento, o sea, \$250 por carro, los que apestados a los dueños que se pagan por el flete, da una cantidad que representa un valor muy grande que el precio del acarreo de la madera de San Francisco de California a Chile.

Quiero hacer resaltar esta circunstancia, porque es que la nueva Dirección de los Ferrocarriles piensa tomar una medida que viene a dar un golpe de muerte a nuestra valiente industria forestal de la frontera.

Se proyecta, en efecto, el pago de \$300 o \$310, que hoy se pagan, a \$90 y tantos pesos el flete de la madera no elaborada, y a \$1,000 en vez de los \$400 o \$500 que se pagan ahora, el de la madera elaborada. Esto sin contar con los atrasos y los robos.

De tal manera que si la Empresa persiste en esta alza de los fletes, la madera nacional en su acarreo estará más cara que la que viene de Chile, de San Francisco de California, habiendo sido aceptado un golpe de muerte a nuestra industria maderera, hoy en bancarrota.

Debo lamentar, honorable vice-presidente, que estas observaciones que he hecho con respecto al servicio público de los ferrocarriles no hayan sido escuchadas por el honorable Ministro de Industria, por no encontrarse su señoría en la Cámara, pero confío que los honorables Ministros del Interior y de Guerra y Marina, aquí presentes, tendrán a bien transmitírmelas, junto con los ruegos que hago también a su señoría, a fin de que se ponga término a las irregularidades que acabo de hacer notar.

Porque habiéndose despachado una ley que tiene a mejorar este servicio, hay derecho a esperar que esos se han cumplido, al menos, siquiera, medianamente satisfactorios.

Aprovisionamiento de la Marina

El señor FRIGOLET.—Paso, ahora, honorable vice-presidente, a formular algunas otras observaciones relativas a otro ramo de nuestros servicios públicos.

Como seis a ocho meses, en los primeros días de este año, llamó en esta Honorable Cámara la atención del honorable señor Ministro de Guerra y Marina, sobre lo que ocurre con el aprovisionamiento de la Marina, en donde se exige que el aprovisionamiento sea hecho exclusivamente por individuos o proveedores de la misma nacionalidad, o sea, que pertenezcan las fuerzas armadas a ese país.

pleados han quedado con un sueldo menor que el que tenían antes, a pesar de que la mayor parte de ellos cuenta con largos años de servicios.

Pues bien, en esta situación ocurre por lo menos así lo creo—que muchos empleados subalternos se ven con obligados a usar de providencias ilegales para hacerse de un mayor sueldo; me hace pensar así el hecho de que muchas veces sucede que un carro mientras más tiempo demora en llegar a su destino, más robado llega a más merma trae en su carga.

Se me afirma—y lo creo—que entre el personal de los trenes y algunos jefes de estación se hacen ciertos convenios, como es siguiente, por ejemplo, sale un carro de maderas de la frontera, y hay interés en dejarlo en cierta estación. El palanquero no pone entonces el lubricante suficiente a los ejes, a fin de que estos se calienten y se inflamen de manera que el carro pueda salir de una determinada estación.

Otras veces se valen del expediente de que hay que tomar carga que se prefiere a la madera, como el pescado, la carne, la leche o otras especies de esta naturaleza; y entonces los carros con madera quedan rezagados en una estación tal o cual.

La manera de poder evitar esto estaría en que el jefe de la estación en donde queda detenido el carro pusiera un telegrama al jefe de la estación a donde la carga va destinada, manifestándole que ese carro ha quedado detenido allí por tales o cuales circunstancias, para que el jefe de la estación a donde va la carga lo ponga en marcha.

Pero no se procede así: después de estar a ocho días de esperar el interesado hace un reclamo; el respectivo administrador, comienza a exigir telegramas y todos los reparos que la Empresa para averiguar en qué estación ha quedado el carro de que se trata. Y, después de emplear el diligente durante mucho tiempo, se descubre al fin que el carro está en esta o aquella estación.

Tengo aquí varios boletos de carga con la anotación que indica que los carros que la conducen no han llegado; y si han llegado ya los telegramas de culpa para veriguar en qué estación esos carros se han quedado.

Es verdad que a veces estos carros quedan rezagados por casualidad; pero en la mayoría de los casos, como he dicho, en ciertas estaciones.

A mí me ha ocurrido tener que hacer reclamaciones por carros de madera, entregados por mí a la Empresa de que los carros, que han llegado a su destino, que era Valparaíso, que han sido robados, lo que significa una pérdida de un diez por ciento, o sea, \$250 por carro, los que apestados a los dueños que se pagan por el flete, da una cantidad que representa un valor muy grande que el precio del acarreo de la madera de San Francisco de California a Chile.

Quiero hacer resaltar esta circunstancia, porque es que la nueva Dirección de los Ferrocarriles piensa tomar una medida que viene a dar un golpe de muerte a nuestra valiente industria forestal de la frontera.

Se proyecta, en efecto, el pago de \$300 o \$310, que hoy se pagan, a \$90 y tantos pesos el flete de la madera no elaborada, y a \$1,000 en vez de los \$400 o \$500 que se pagan ahora, el de la madera elaborada. Esto sin contar con los atrasos y los robos.

De tal manera que si la Empresa persiste en esta alza de los fletes, la madera nacional en su acarreo estará más cara que la que viene de Chile, de San Francisco de California, habiendo sido aceptado un golpe de muerte a nuestra industria maderera, hoy en bancarrota.

Debo lamentar, honorable vice-presidente, que estas observaciones que he hecho con respecto al servicio público de los ferrocarriles no hayan sido escuchadas por el honorable Ministro de Industria, por no encontrarse su señoría en la Cámara, pero confío que los honorables Ministros del Interior y de Guerra y Marina, aquí presentes, tendrán a bien transmitírmelas, junto con los ruegos que hago también a su señoría, a fin de que se ponga término a las irregularidades que acabo de hacer notar.

Porque habiéndose despachado una ley que tiene a mejorar este servicio, hay derecho a esperar que esos se han cumplido, al menos, siquiera, medianamente satisfactorios.

Aprovisionamiento de la Marina

El señor FRIGOLET.—Paso, ahora, honorable vice-presidente, a formular algunas otras observaciones relativas a otro ramo de nuestros servicios públicos.

Como seis a ocho meses, en los primeros días de este año, llamó en esta Honorable Cámara la atención del honorable señor Ministro de Guerra y Marina, sobre lo que ocurre con el aprovisionamiento de la Marina, en donde se exige que el aprovisionamiento sea hecho exclusivamente por individuos o proveedores de la misma nacionalidad, o sea, que pertenezcan las fuerzas armadas a ese país.

Hago, ahora, honorable vice-presidente, a formular algunas otras observaciones relativas a otro ramo de nuestros servicios públicos.

Como seis a ocho meses, en los primeros días de este año, llamó en esta Honorable Cámara la atención del honorable señor Ministro de Guerra y Marina, sobre lo que ocurre con el aprovisionamiento de la Marina, en donde se exige que el aprovisionamiento sea hecho exclusivamente por individuos o proveedores de la misma nacionalidad, o sea, que pertenezcan las fuerzas armadas a ese país.

Hago, ahora, honorable vice-presidente, a formular algunas otras observaciones relativas a otro ramo de nuestros servicios públicos.

Como seis a ocho meses, en los primeros días de este año, llamó en esta Honorable Cámara la atención del honorable señor Ministro de Guerra y Marina, sobre lo que ocurre con el aprovisionamiento de la Marina, en donde se exige que el aprovisionamiento sea hecho exclusivamente por individuos o proveedores de la misma nacionalidad, o sea, que pertenezcan las fuerzas armadas a ese país.

Hago, ahora, honorable vice-presidente, a formular algunas otras observaciones relativas a otro ramo de nuestros servicios públicos.

Como seis a ocho meses, en los primeros días de este año, llamó en esta Honorable Cámara la atención del honorable señor Ministro de Guerra y Marina, sobre lo que ocurre con el aprovisionamiento de la Marina, en donde se exige que el aprovisionamiento sea hecho exclusivamente por individuos o proveedores de la misma nacionalidad, o sea, que pertenezcan las fuerzas armadas a ese país.

Hago, ahora, honorable vice-presidente, a formular algunas otras observaciones relativas a otro ramo de nuestros servicios públicos.

Como seis a ocho meses, en los primeros días de este año, llamó en esta Honorable Cámara la atención del honorable señor Ministro de Guerra y Marina, sobre lo que ocurre con el aprovisionamiento de la Marina, en donde se exige que el aprovisionamiento sea hecho exclusivamente por individuos o proveedores de la misma nacionalidad, o sea, que pertenezcan las fuerzas armadas a ese país.

Hago, ahora, honorable vice-presidente, a formular algunas otras observaciones relativas a otro ramo de nuestros servicios públicos.

Como seis a ocho meses, en los primeros días de este año, llamó en esta Honorable Cámara la atención del honorable señor Ministro de Guerra y Marina, sobre lo que ocurre con el aprovisionamiento de la Marina, en donde se exige que el aprovisionamiento sea hecho exclusivamente por individuos o proveedores de la misma nacionalidad, o sea, que pertenezcan las fuerzas armadas a ese país.

Hago, ahora, honorable vice-presidente, a formular algunas otras observaciones relativas a otro ramo de nuestros servicios públicos.

Como seis a ocho meses, en los primeros días de este año, llamó en esta Honorable Cámara la atención del honorable señor Ministro de Guerra y Marina, sobre lo que ocurre con el aprovisionamiento de la Marina, en donde se exige que el aprovisionamiento sea hecho exclusivamente por individuos o proveedores de la misma nacionalidad, o sea, que pertenezcan las fuerzas armadas a ese país.

Hago, ahora, honorable vice-presidente, a formular algunas otras observaciones relativas a otro ramo de nuestros servicios públicos.

Como seis a ocho meses, en los primeros días de este año, llamó en esta Honorable Cámara la atención del honorable señor Ministro de Guerra y Marina, sobre lo que ocurre con el aprovisionamiento de la Marina, en donde se exige que el aprovisionamiento sea hecho exclusivamente por individuos o proveedores de la misma nacionalidad, o sea, que pertenezcan las fuerzas armadas a ese país.

Hago, ahora, honorable vice-presidente, a formular algunas otras observaciones relativas a otro ramo de nuestros servicios públicos.

Como seis a ocho meses, en los primeros días de este año, llamó en esta Honorable Cámara la atención del honorable señor Ministro de Guerra y Marina, sobre lo que ocurre con el aprovisionamiento de la Marina, en donde se exige que el aprovisionamiento sea hecho exclusivamente por individuos o proveedores de la misma nacionalidad, o sea, que pertenezcan las fuerzas armadas a ese país.

Hago, ahora, honorable vice-presidente, a formular algunas otras observaciones relativas a otro ramo de nuestros servicios públicos.

Como seis a ocho meses, en los primeros días de este año, llamó en esta Honorable Cámara la atención del honorable señor Ministro de Guerra y Marina, sobre lo que ocurre con el aprovisionamiento de la Marina, en donde se exige que el aprovisionamiento sea hecho exclusivamente por individuos o proveedores de la misma

SITIOS

á largo plazo, con grandes facilidades para el pago y sin intereses, vendemos en las siguientes poblaciones:

VILLA EL CARMEN.—Situada en Suñoa, frente á Avenida Irarrazaval, carros eléctricos á la puerta y á cuatro cuadras de la plaza. Es la mejor población de Suñoa, agua potable y corriente, mensualidades de \$ 25, 30 y más pesos.

VILLA SANTA ANA.—Al lado de la anterior, mensualidades de \$ 20, 25 y más pesos.

POBLACION BALMACEIDA.—Al lado norte del Mapocho, cerca del río y con puente por calle Buñes, agua potable y corriente, mensualidades de \$ 20 á más pesos.

POBLACION PEDRO MIRA.—Dos cuadras al sur del Llano Subcaesax, frente carros á San Bernardo, mensualidades de \$ 30 y más pesos.

POBLACION EL MIRADOR.—Entre calles Bascuñán Guerrero y Club Hípico, muy poblada y cerca del carro número 30, mensualidades de \$ 30 á más pesos.

SITIOS EN BARRIO PONIENTE DE LA CIUDAD.—En Poblaciones SANTA ANA Y DARSE con frente á carros á Barranca y Resbalón, mensualidades de \$ 20, 25 y más pesos.

SITIOS EN POBLACION ESMEALADA.—A las cuadras de los carros Independencia.

SITIOS EN EL BALNEARIO DE MATENCILLO.—Entre Quinteros y Zapallar, á una hora en automóvil de Catapilco, mensualidades de \$ 20 y más pesos. En la temporada de verano pasada se vendieron BALNEARIO DEL ALGARROBO.

Al norte del Tabo, á dos horas en coche de Cartagena. Lugar muy conocido por su hermosa playa y abundancia de mariscos. RECIENTE INICIAMOS LA VENTA EN ESTE BALNEARIO. Mensualidades de \$ 20 y más pesos.

A LOS DUEÑOS DE CABAÑERIAS, PESEBRERAS, etc. ofrecemos en venta terrenos situados cerca del centro y fuera de los límites dentro de los cuales la Alcaldía prohíbe el mantenimiento de pesebreras, etc., con facilidades de pago.

Ver planos y tratar en la Oficina de Venta de Sitios

CORNELIO 2.º ARAVENA

530 BANDERA 536 — Teléfono Inglés 552 — CASILLA 653

conferencias que dictó el profesor señor Castañeda.

Sesión especial

El señor BERMUDEZ.—Me había inscrito, honorable vice-presidente, para tratar de un asunto de carácter general relacionado con los fondos que se reparten á la defensa nacional y á las fortificaciones de nuestras costas; pero, como no tengo tiempo para desarrollar mis observaciones, quiero aprovechar estos pocos minutos para formular indicación á fin de que, en caso de que los asuntos que figuran en la orden del día de la presente sesión no alcancen á despacharse, celebremos una sesión esta noche destinada á estos mismos proyectos.

La Cámara tiene que trabajar abundantemente en estos momentos porque así lo reclama la situación del país.

Aprovisionamiento de la Marina

El señor ORRIGO (Ministro del Interior).—Deseo manifestar al honorable diputado por Valparaíso, señor vice-presidente, que las observaciones que en esta sesión ha formulado me recordan la atención del Gobierno.

Adquisición de artículos nacionales

El señor ORRIGO (Ministro del Interior).—En cuanto al reclamo que su señoría ha hecho á propósito de las propuestas pedidas por la Dirección General de Telégrafos no recuerdo bien el caso; pero tengo la impresión de que prescindiendo en absoluto de que se tratase de elipses de las Gacetas y que si no se aceptó la propuesta á que se ha referido el honorable diputado fue porque no cumplía en las condiciones referidas.

Sesión especial

El señor BERMUDEZ.—Mi indicación tiene por objeto celebrar sesión esta noche á fin de despachar los asuntos que ocupan la orden del día de hoy, dado el caso de que no fueran despachados en la presente sesión.

El señor SILVA CORTES.—Elegida en forma inconstitucional, honorable diputado.

El señor SUBERCAEUX.—Esta sesión estaba destinada al proyecto de reglamento del Maule; pero la Comisión de Industria y Obras Públicas encargada de informarlo no alcanzó á hacerlo.

El señor SECRETARIO.—Se aprobó á este respecto una indicación del señor Espinosa Jara para aplazar hasta el lunes el proyecto sobre reglamento del Maule y para que se discuta la tabla relativa á la prórroga del pago de obligaciones en oro, y en segundo lugar, el proyecto sobre construcción del ferrocarril de Traiguén á Púa.

Memorial presentado por una comisión de obreros

El señor HUNNEUS (don Alejandro).—Una comisión de obreros me pide que haga llegar á conocimiento de la Honorable Cámara un memorial que he puesto en manos del señor secretario, para que lo lea, se inscriba en el Boletín de Sesiones y, si es posible, se publique.

El señor ALARCON.—¿Quién estaba con la palabra? Yo pido que se publique solamente, porque me corresponde usar de la palabra después del señor BERMUDEZ, que ya ha terminado.

El señor COSTA (vice-presidente).—¿Quitará acordado publicarlo, si no hay oposición?

Acordado.

El documento mandado publicar á solicitud del señor Hunneus don Alejandro fue así:

Soberano señor:

El natural fuero de las leyes económicas y la aplicación práctica de los principios que rigen nuestro sistema tributario han inducido en el país las consecuencias que actualmente se están experimentando y que revelan una desastrosa creciente en el mecanismo de distribución de la riqueza. Concomitante á la permanencia del salitre, que produce la exportación del salitre, no se ha sentido la necesidad de reformar el régimen tributario con el doble propósito de dar mayor estabilidad á las rentas nacionales y de procurar una distribución de las cargas públicas equitativa que la consultada en el sistema actual, que pesa particularmente sobre los consumidores.

El desgraciado acontecimiento que ha desmenuzado Europa una guerra continental ha tenido sus repercusiones en nuestro territorio económico, perturbándolo especialmente, ya que ha venido á afectar la situación rentística del Estado en su base miniera. En efecto, descomentado el presupuesto de los ferrocarriles en explotación, que deben costearse con sus entradas, según las últimas leyes, los demás desembolsos de la nación se cubren casi en un 90 por ciento con los derechos del

salitre y con los impuestos aduaneros.

La situación actual, que afecta la exportación y que disminuye las importaciones, obliga, ciertamente, al Fisco á los dolorosos sacrificios que significa el prepago inmediato de las obligaciones tributarias por los masos el pago de esas entradas. Es evidente que los servicios públicos no podrán paralizarse; más aún, en vista del gran número de obreros desocupados, se impone un aumento de gastos, de manera que comprendemos que la situación se complica por el doble capítulo de la disminución de ingresos y de la necesidad de acometer toda clase de trabajos, á fin de proporcionar el pan que solo dependen de la voluntad del Congreso Nacional, como son la reforma de las tarifas aduaneras, en el sentido de reducir los derechos de los artículos de consumo necesarios. Si esta es la principal de las medidas que dependen del Congreso, hay otras de gran influencia aunque de menores proporciones, como sería el aprobar los proyectos de ley que aseguran el fácil intercambio entre las regiones del país que pueden contribuir eficazmente á procurar medios de subsistencia, y que sin embargo, se ven obligados á exportar sus productos por falta de comunicación expedita con el centro de la República. Nos referimos, particularmente, á la producción ganadera de Magallanes, que podría abastecer nuestros mercados centrales si se estableciera un servicio rápido de movilización marítima.

La necesidad de proporcionarse recursos fiscales, las exigencias de los hombres sin trabajo y el natural anhelo de tender á la baratura de la vida, hacen de las medidas que proponemos proyectos que establecen contribuciones sobre la riqueza, los que conceden franquicias aduaneras y los que tienden á enlazar eficazmente las diversas regiones del país.

En esta virtud los socios del Club Obrero Conservador al Soberano Congreso, respetuosamente suplican, que tenga á bien discutir los siguientes proyectos:

1.º Proyecto que establece el sistema de contribuciones directas.

2.º Proyecto de ley que rebaja los derechos de aduana de los artículos de consumo y que acuerda franquicias especiales y permanentes á Punta Arenas y á los puertos del litoral salitrero.

3.º Proyecto de ley que concede los recursos necesarios para facilitar las comunicaciones marítimas entre Magallanes y el centro de la República.

Que el Soberano Congreso Conservador dentro de su programa de progreso en el orden, al hacerlos esta petición, estimamos que el Estado, conjuntamente con salvar los apuros de la situación actual, aliviará eficazmente á las clases trabajadoras, y todo esto por medios naturales que no producen perturbaciones para el futuro, como podrían ser las soluciones transitorias que desahogarían principalmente en la actualidad inmediate al fácil recurso del papel moneda á otros expedientes análogos.

Concededores del alto espíritu de justicia y de trabajo que anima á los miembros del Soberano Congreso, hacemos esta petición en la confianza de que serán debidamente atendidas.

Santiago, 28 de Agosto de 1914.—Raimundo Jauregui, presidente.—E. A. Guzmán Guerra, vice-presidente.—E. Barrientos, secretario.—José Bernabé Parra.—J. Llanquén.—Julio Leda.

Petición de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Rivera don Marcel solicitó que se oficiara á los señores Ministros de Guerra y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles para que envíen á la Cámara las cuentas que adeuda el Estado á particulares, con sus respectivas capacitaciones, desde el año 1910 hasta 1914 inclusive.

El señor COSTA (vice-presidente).—Terminados los incidentes.

Aprovisionamiento de la Marina

El señor HUNNEUS (don Alejandro).—No cabe la opinión del Gobierno.

El señor SAAVEDRA.—No la pido sobre la cuestión reglamentaria, sino

sobre el proyecto mismo en discusión.

Acorda de él deseo previamente conocer la opinión del Gobierno.

El señor ORRIGO (Ministro del Interior).—Entiendo que el honorable Ministro de Hacienda aceptó este proyecto en la Cámara de Senadores; si lo aceptó parece excusado decir cuál es la opinión del Gobierno.

El señor SAAVEDRA.—Su señoría dice que entiende que el señor Ministro de Hacienda está en los pasillos, ¿entonces con que el honorable presidente lo haga llamar para salvar toda dificultad?

El señor HUNNEUS (Franciales).—Si está en este recinto es muy fácil llamarlo.

El señor SUBERCAEUX.—Podría dejarse este proyecto para la noche, á fin de dar tiempo al honorable Ministro.

El señor SAAVEDRA.—Mi deseo no es tiempo apremiar al señor Ministro; si se quiere que manifieste su opinión en la sesión de la noche, que así sea.

El señor SUBERCAEUX.—Para no perder tiempo, podríamos pasar al proyecto sobre construcción del ferrocarril de Traiguén.

El señor SAAVEDRA.—Su señoría cree que se está perdiendo el tiempo; yo no lo creo.

Deseo, antes de entrar en esta discusión, conocer la opinión del Gobierno, sin ánimo de oponerme á este proyecto. Más todavía: entiendo que el honorable Ministro de Hacienda tiene algunas observaciones que hacer sobre él.

De todas maneras, este asunto reviste cierta gravedad, y es necesario que conozcamos su opinión; y las objeciones que le merezca, antes de terminar la discusión general. Y esto es tanto más fácil cuanto que su señoría se encuentra en los pasillos de la Cámara.

Sería bueno que el honorable vicepresidente tuviera la amabilidad de mandarle avisar.

El señor COSTA (vice-presidente).—Se le ha mandado avisar, honorable diputado.

El señor SUBERCAEUX.—Pasemos entonces al proyecto del ferrocarril de Traiguén á Púa.

El señor FERNANDEZ.—Pero mientras llega el honorable Ministro de Hacienda, desearía expresar una duda con respecto á este proyecto.

No entiendo bien si la prórroga que se propone es para el pago de las obligaciones al vencimiento de las mismas letras, ó para los plazos que se refieren á ellas.

Si es solo para el pago, el vencimiento de cada una de las letras se posterior, pero quedan exigibles al concluir la prórroga. Las letras que vencen en Septiembre serán exigibles en Octubre, las de Octubre al término de la prórroga.

¿Es esto lo que se quiere?

Porque si lo que se quiere es prorrogar el plazo y no la exigibilidad del pago, sería convenientemente decirlo para evitar pleitos futuros.

Tratándose, por ejemplo, de una letra girada á 30 días, queda en su vigencia la vigencia del plazo, ó corre el plazo y es solo su exigibilidad la que se posterga?

Bueno sería aclarar este punto.

El señor URREJOLA.—Entiendo que se trata de plazos escalonados.

El señor SECRETARIO.—Voy á leer lo que su señoría, si le parece, el inciso 1.º del proyecto, que dice:

Artículo único.—Se concede una prórroga de sesenta días para el pago de las letras en moneda nacional de oro de dieciocho peniques vencidas en Agosto y que vencen en los meses de Septiembre y Octubre próximos y á contar desde el día de su vencimiento, abonando intereses á razón de seis por ciento (seis) anual.

Sin embargo, los acreedores podrán exigir la cancelación de estas letras, á su vencimiento, sin tomarse en cuenta la prórroga, siempre que acepten el pago en moneda corriente con el recargo que corresponda al tipo del cambio.

El señor SUBERCAEUX.—Entiendo que los plazos se refieren al pago, pero los plazos siguen corriendo, durante la prórroga.

El señor SAAVEDRA.—Y hay además, una cosa curiosa. Se fija en este proyecto el interés del solo para las letras que vencen, cuando el tipo corriente de interés es el de 9 ó 10 por ciento.

El señor FERNANDEZ.—Valdría la pena escudonar los plazos de prórroga de obligaciones, antes de establecer la prórroga de los pagos.

El señor CORREA BRAVO.—Y todavía hay otra circunstancia. El pago de una letra de cambio, impone al deudor el pago de los intereses corrientes, y aquí vamos á modificar la disposición de la ley general rebajando los intereses corrientes. De manera que algunos deudores van á pagar los intereses corrientes y otros al solo.

El señor URREJOLA.—Entiendo que la ley se limita á contemplar el caso de que el acreedor quiera exigir al deudor el pago en oro.

El señor PEREIRA (don Guillermo).—Parece que el honorable señor Ministro de Hacienda no va á venir.

El señor SAAVEDRA.—Parece que el señor Ministro de Hacienda no quiere venir; esa es la verdad.

El señor PEREIRA (don Guillermo).—Podríamos ocuparnos del otro proyecto.

El señor COSTA (vice-presidente).—Si á la Cámara le parece, así se procederá.

El señor QUEZADA.—¿Por qué no lo aprobamos en general?

El señor SAAVEDRA.—Queda entendido que no está aprobado en general el proyecto, por una razón muy sencilla: se ha llamado al señor Ministro de Hacienda, que se encuentra en los pasillos, y no ha querido entrar.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Por qué dice su señoría que el señor Ministro no quiere entrar?

El señor SAAVEDRA.—Porque se le ha mandado llamar y no ha querido venir á la Sala.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Ahí viene entrando el señor Ministro?

El señor SAAVEDRA.—Entonces retro mis palabras.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—¿De qué se trata?

El señor SAAVEDRA.—En la discusión, señor Ministro, un proyecto que concede moratoria para el pago de las letras en oro y se fija el solo de interés durante el plazo de esa moratoria. En un proyecto que viene del Honorable Senado y yo desearía conocer la opinión del señor Ministro de Hacienda.

da, sobre el particular, antes de votar.

Su señoría debe saber, por lo demás, de qué proyecto se trata.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Este proyecto no es de iniciativa del Gobierno, sino de un honorable señor senador.

Cuando se discutió este proyecto en el Honorable Senado, manifesté que estaba de acuerdo con la opinión de algunos señores senadores en el sentido de que era preferible buscar una solución para las obligaciones pagaderas en letras á oro, que no significara una contradicción absoluta con los principios legales existentes sobre contratación en metálico, que conviene mantener.

Se argumentó en el honorable Senado que había circunstancias especiales, en el momento actual, que justificaban el proyecto, porque no había oro suficiente para solucionar esta clase de obligaciones, porque la existencia de oro en las cajas de los Bancos era reducida y se había producido un alza en el oro, elevando el premio á un tipo que no guarda proporción con el tipo de cambio.

En vista de estas consideraciones, el Honorable Senado aprobó la idea como una medida que se presentó allí, salvadora para una parte respetable del comercio de Valparaíso.

Yo había hecho indicación en el Honorable Senado para que, en lugar de admitir el pago en moneda corriente, se admitiera la renovación de letras en oro.

Esta idea no fué aceptada; y se consideró indispensable, por algunos honorables señores senadores, adoptar la forma del proyecto en que se encuentra en la Mesa de esta Honorable Cámara.

El señor SAAVEDRA.—Como ve la Honorable Cámara, tenía razón yo cuando solicitaba la opinión del Gobierno, y decía que no era tan claro esto que el señor Ministro hubiera aceptado la idea del Honorable Senado.

Por mi parte, creo bastante aceptable la idea propuesta por el señor Ministro.

Yo creo que el señor Ministro de Hacienda, con muy buen criterio, ha contemplado la situación de hoy, y desearía que la Honorable Cámara modificara el proyecto en el sentido indicado por su señoría.

Si ella hubiera de tener aceptación por parte de la Honorable Cámara, haría más la indicación del señor Ministro.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Cuál es?

El señor SAAVEDRA.—Para obligar á las personas que tienen obligaciones á oro, á aceptar el pago de esas letras en otras letras á sesenta días.

Yo creo que la mejor sería que el honorable Ministro de Hacienda redujera la indicación y que se pusiera ésta en votación.

El señor SUBERCAEUX.—Entonces sería mejor pasarlo á Comisión, para que ésta informara, oyendo al señor Ministro de Hacienda, y tratarlo el Lunes ó Martes.

El señor ESPINOSA JARA.—He pedido preferencia para el despacho de este proyecto, porque se me ha informado que tiene caracteres de mucha urgencia.

Los comerciantes de Valparaíso se han dirigido á varios senadores solicitando la postergación de estas obligaciones á oro, por encontrarse en imposibilidad absoluta de hacer el pago de ellas. No existe en el país la moneda de oro para satisfacer estos compromisos, ni existen tampoco letras de cambio para hacerlo.

La opinión del señor Ministro de Hacienda, solicitada por el señor Saavedra, la dió el señor Ministro en el Senado; y esa Honorable Cámara, casi por unanimidad, por 15 votos contra 4, consideró que las circunstancias extraordinarias que atraviesa el país, imponían la adopción de la medida que consulto al proyecto. Los señores senadores no quisieron echarse encima la responsabilidad que significaría dejar en una situación insostenible á un grupo tan importante de nuestros conciudadanos y producir una quiebra y tal vez una deflación en el alto comercio de Valparaíso.

Yo no tengo más interés en este proyecto, que el de dar á conocer esta situación á la Cámara, que me ha sido representada por un honorable senador, quien me ha pedido que, á mi vez, la haga presente á la Cámara.

El proyecto ha sido examinado del trámite de Comisión; y cada uno debe asumir la responsabilidad que le corresponde, dejando que vuelva al Senado para que él resuelva.

El señor SUBERCAEUX.—Como se ha pedido segunda discusión, en todo caso se tratará el Lunes; de manera que hay tiempo para que vaya á Comisión.

El señor ESPINOSA JARA.—No creo que si este proyecto pasa á Comisión, ella pueda ilustrarnos más sobre este asunto, que es de fácil comprensión, y que todos podemos votar con plena conciencia.

El señor SUBERCAEUX.—Desde luego, por la simple lectura del proyecto, noto una deficiencia, que no es la consecuencia de alguna omisión. El proyecto habla de obligaciones en moneda nacional de oro de 18 peniques.

Y las letras extinguidas en libras esterlinas no estarían comprendidas? ¿Y las extinguidas en marcos, en francos?

¿Cuál sería el objeto de esta excepción, cuando las libras, los marcos y los francos están en igual condición que la moneda de 18 peniques?

Esto prueba una deficiencia del proyecto.

El señor ESPINOSA JARA.—Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara á que, según el proyecto que nos ha remitido el Honorable Senado, si los acreedores quieren aceptar el pago en moneda corriente, con el recargo correspondiente, puede hacerse el pago en esta forma.

El señor SAAVEDRA.—¿Quién es la el rector?

El señor ESPINOSA JARA.—Lo único que deseo es un procedimiento inmediato de la Honorable Cámara, porque se me dice, que el vencimiento de estas letras, es el Lunes.

El señor QUEZADA.—Por lo menos la moratoria actual vence.

El señor ESPINOSA JARA.—Durante hasta el Lunes.

El señor QUEZADA.—Dura hasta el día.

El señor SAAVEDRA.—Hasta el cuatro

El señor CLARO LASTARRIA.—Según la ley, la moratoria actual se extiende á 30 días después del vencimiento. Y las letras exigibles en Agosto son las que tienen un plazo de 30 días.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—Pero no se aplica á las de Septiembre.

El señor CLARO LASTARRIA.—De lo que iba á decir que las dificultades que soñaba el honorable diputado por Petorca se producirán respecto de las letras que vencen en Septiembre.

El señor ESPINOSA JARA.—Por lo que es necesario que la Honorable Cámara se pronuncie luego y que no estemos por medios dilatorios produciendo una situación grave.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Comprendo la gravedad de la situación en que se encuentran los que tienen que hacer pagos en oro; pero no comprendo cómo se puede distinguir entre los que tienen deudas contraídas en moneda de 18 peniques y los que las tienen en libras esterlinas, francos, marcos, etc. Esas ley de biera alcanzar á toda clase de deudas en oro, porque la misma dificultad en que se encuentran los deudores en moneda de 18 peniques para encontrar moneda de oro, la tienen los que están obligados á pagar sus deudas en cualquiera moneda de oro.

Hoy día mismo he visto cancelar unas cuentas en oro, con papel moneda, pagando un recargo del 86 ó 90 y otros, pagando el 110 ó 120.

Todo esto está demostrando que se está ejerciendo el agio, que se está dando lugar á la especulación del oro.

Por eso he atacado yo siempre los contratos especiales en oro, hechos en el país. Y recuerdo que cuando se trataba de hacer figurar en el proyecto monetario una cláusula en que se disponía que se entenderían contraídas en esa moneda todas las obligaciones, yo combatí esa disposición, porque venía á interesar á los acreedores en producir el agio y á vincular sus intereses á la baja del cambio.

El comercio de importación vende sus productos en oro ó en su equivalente en papel moneda y este sistema contribuye á que baje el cambio.

Hoy ocurre que á causa de que son muy pocos los que tienen oro, estos poseedores de oro ejercen el agio y pagan por su oro un precio exajerado.

Voy á dar mi voto á este proyecto; pero pediré que se amplíe esta disposición á todos los contratos celebrados en cualquiera moneda de oro.

Debemos fijarnos en la situación de los salitreros que hoy no pueden cobrar sus letras y que deben á su vez entregar letras que tampoco encuentran para hacer sus pagos.

Estas, por consiguiente, en una situación sumamente difícil. Por eso yo pido que se amplíe esta prórroga de plazo á todas las letras en oro.

El señor COSTA (vice-presidente).—Se va á leer la indicación del honorable señor Somarriva.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Silva Somarriva es para hacer extensiva la disposición del inciso 1.º á todas las letras en moneda de oro.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).—¿A las letras ó á las obligaciones en oro?

El señor SILVA SOMARRIVA.—A las obligaciones en oro; porque tanto las letras como las obligaciones en oro se encuentran en el mismo caso. No hay oro con qué pagarlas.

El señor IZQUIERDO.—Desearía que alguno de los señores diputados que entienden estas cosas, mejor que yo, me explicara cuál es la diferencia que puede haber, para los efectos de la moratoria, entre las letras que causan acción ejecutiva y las obligaciones que determinan el artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, que también tienen mérito ejecutivo. Hay entre esas 1.º ó 2.º categorías de obligaciones que pueden provocar la quiebra á cualquier caso comercial.

¿Por qué se prorrogó el pago de las letras giradas en moneda de oro y no el vencimiento de las obligaciones que dan mérito ejecutivo contra el que las ha firmado?

Desearía que alguien me explicara esto; porque me parece demasiado urgente el proyecto del Honorable Senado.

Todavía debo llamar la atención á la situación que crea á mucha gente el proyecto en debate.

El honorable señor Saavedra, dijo, con un buen sentido y una filosofía digna de los grandes de los filósofos, que al lado del interés de los deudores, que ciertamente inspiran un sentimiento de comprensión á la Honorable Cámara, está el interés de los acreedores que tienen también obligaciones que no podrán cumplir si se les priva del derecho de exigir sus acreencias.

Por eso, á pesar del deseo que tengo de que este proyecto se despache pronto, no veo con malos ojos que este negocio vaya á una Comisión para que lo estudie con más cuidado. El Honorable Senado se ha valido especialmente de no herir la ley de 53 que autorizó los contratos en oro. No dice trata de herir esa ley; pero si debemos tratar de que el proyecto en discusión sea lo más justo posible para todos los intereses á los cuales va á afectar.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Debe pasar á la Comisión de Legislación y Justicia este negocio.

El señor SAAVEDRA.—Debo declarar que el proyecto en la forma desechada por el Honorable Senado me favorece enormemente como comerciante; pero considero que no es justo ni equitativo.

Hay aquí dos cosas distintas que considerar: una es la prórroga de las letras á oro debido á la escasez de oro circulante que hay en el mercado. En efecto, la venta del oro se ha convertido en un verdadero ajolaje, ya que el precio de este metal no guarda relación alguna con las pocas operaciones de cambio internacional que se han verificado últimamente.

Pero el 2.º inciso del proyecto va en absoluta esta situación; quiere convertir, por un mecanismo especial, en obligaciones de papel moneda las obligaciones que han sido contraídas en oro.

Para mí esto es grave. Si yo tengo una deuda en oro, me puede venir una ley posterior á decirme: Usted tiene facultad para pagar en papel á un tipo de cambio indeterminado. Porque también fija este cambio? El único que

lo ha fijado el Gobierno, para el pago de derechos de interacción; pero en realidad para no pagarle el caso acreedor en moneda de oro al tipo corriente.

No hay inconveniente en esta especie que hoy dice sobre el ex- tranjero. De manera que actualmente no hay relación entre el precio del oro y el tipo de cambio.

Por eso digo que para salvar la situación creada y la de que puedan presentarse en quiebra varias casas comerciales, no sólo la ley de interacción, sino también la obligación, a que acaba de referirse el honorable diputado por Santiago, debemos dar la prórroga. Pero no damos la facultad de poder pagar en papel moneda las obligaciones contraídas en oro.

Esta es la objeción principal que se puede hacer a este proyecto.

Ruego a mis honorable colegas que se sirvan meditar acerca de este punto antes de dar su voto al proyecto en debate.

El señor ESPINOSA JARA.—Quiero rectificar las observaciones que acaba de hacer el honorable señor Saavedra.

No es exacto que el proyecto comunique la idea de convertir a papel moneda las obligaciones a oro. Lo que hay es que da opción al acreedor, si acaso quiere recibir el pago a exigir que éste lo sea hecho en moneda corriente con el recargo que fija el Gobierno. Es una opción y nada más.

Así es que la prórroga es para las obligaciones a oro con cierto plazo, pero si el acreedor quiere exigir el pago en papel moneda corriente puede hacerlo. Se trata de un derecho del acreedor.

El señor Saavedra no ha tenido, pues, razón para hacer el argumento que ha formulado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Por las razones dadas por el honorable diputado por Santiago, hago indicación para que este asunto pase a comisión.

El señor CLARÓ LASTARRIA.—Si este negocio ha de pasar a comisión, yo desearía que fuera a la Comisión de Legislación y Justicia, a fin de que se tuviera presente que, según la redacción del proyecto, se va a obligar a los tenedores de letras de cambio a protestar la obligación, tratándose de letras de cambio, de protestarlas por falta de pago, o pena de que la letra quede perjudicada. En la actual ley de moratoria se salvó la dificultad estableciendo que el plazo de gracia regia para la aceptación, pago y protesto de las letras.

La redacción del proyecto va a dejar la duda de si este plazo que se otorga para las letras de cambio estipuladas en moneda de oro de 18 piques sigue igualmente para la aceptación, pago y protesto de las letras.

En la forma en que está redactado el proyecto parece que fuera siempre necesario el trámite del protesto.

Rogaría, por eso, que si se manda al proyecto a comisión se aclarara esta duda, y en todo caso, aquí en la Cámara se podría modificar la redacción con igual fin.

El señor LARRAIN (presidente accidental).—Ha pedido votación inmediata su señoría para la indicación que ha formulado?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sí, señor presidente.

El señor ESPINOSA JARA.—Modifico esa indicación en el sentido de que el proyecto se trate al Lunes con o sin informe de comisión.

El señor LARRAIN (presidente accidental).—En votación de la indicación del honorable señor Silva Somarriva, modificada por el honorable diputado por Petoña.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Silva Somarriva, modificada por el honorable señor Espinosa Jara, es que el proyecto pase a la Comisión de Legislación y Justicia, debiendo tratarse al Lunes próximo, con o sin informe de comisión.

El señor LARRAIN (presidente accidental).—Si no hay oposición, se dará por aprobada la indicación.

El señor CORREA BRAVO.—¿No sería posible dejar esta discusión para el Martes próximo? Porque el Lunes se reúne la comisión a las 2 ó 3 de la tarde, y de aquí a que se discuta el proyecto en ese día.

El señor CLARÓ LASTARRIA.—Cita su señoría a la Comisión a las 10 de la mañana o a las 2 de la tarde.

El señor BERNEREAUX.—Entendiendo, señor presidente, que no se quite lugar al proyecto de regalo del Mañá.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Se le quitará el lugar honorable diputado.

El señor SUBCASAUX.—Entonces no hay unanimidad.

-Vicente Valdivia Urbina y Cia.-

Ingeniero Agrónomo

Viticultura y Enología.—Estudios en Europa.
Único representante de los productos enológicos del Instituto Enológico de la Champagne

OLIVOS 704 — SANTIAGO

Productos enológicos preparados especialmente de acuerdo con la ley y reglamento sobre vinos.
LEVADURAS CONCENTRADAS.—Especiales para refermentaciones.
ROSEATO COMPLETO WEINMANN.—Vigorosa fermentación secundaria después de los traslados.
TARTRE TRISULFITE.—Evita los enturbiamientos de los vinos y los preserva contra la "cama" y otras enfermedades.
CLARIFICANTES LIQUIDOS Y EN POLVO PARA VINOS Y ALCOHOLES.—De empleo directo sin preparación previa.
MECHAS DE AZÚCAR SOBRE CELULOSA.—No producen mal gusto como las de trapa, pudiendo emplearse hasta en los vinos más finos.
Pídanse estos productos a **KILSEY Y MONTALVA**, Bandera 161 ó directamente a **OLIVOS 704**, Santiago.
Recomendamos técnicos de reconocida competencia para dirigir toda clase de trabajos agrícolas, plantaciones de árboles frutales, etc.

ferrocarril de Traiguén a la línea central.

El señor SUBERCASEBAUX.—Como no, señor, ya es tiempo de poner punto final a estas construcciones.

El señor CORREA BRAVO.—Debemos fijarnos en el largo tiempo que tardan estas obras en concluirse.

Una vez iniciadas por el Gobierno, no es posible dejarlas a medio camino, porque eso sería malbaratar los sacrificios del Erario.

¿Qué no sabemos que hay obras abandonadas desde hace 25 años? En la propia cabecera del departamento que representa el señor Ministro, estaban todavía en pie, hasta hace pocos meses, de una escuela iniciada hace 25 años.

El señor ZANARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Y están todavía en el mismo estado; pero no me lo heche en cara su señoría, porque eso me desacreditaría ante mis electores.

El señor CORREA BRAVO.—Y si está todavía, es fuerza que lo heche en cara al señor Ministro, porque no concibo cómo su señoría lleva su puritanismo hasta ese extremo. Y esta conducta que pudiera parecer laudable a otros, me atrevo a censurarla en el señor Ministro, por razones de interés público.

Creo que su señoría ha debido ordenar la terminación de esa obra, porque no es posible perder el esfuerzo hecho hace 25 años.

Y no habrá nadie que pueda imaginarse que su señoría proceda por espíritu regional o con el propósito de servir a sus electores.

El señor ZANARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Así como sea obra hay cincuenta en el país, honorable diputado. Por eso yo he presentado un plan de obras públicas, que está todavía pendiente en el Senado. Mi propósito es que al concluir las obras empezadas, antes de iniciar otras nuevas.

El señor CORREA BRAVO.—Muy bien.

Está de acuerdo entonces el señor Ministro con lo que he venido diciendo: terminemos lo empezado, no lo dejemos en abandono, ni iniciemos obras que no estemos seguros de concluir satisfactoriamente.

Como digo, señor presidente, daré mi voto al proyecto de ferrocarril de Traiguén; pero lo ruego al señor Ministro que sea éste el último que no traiga a la Cámara.

El señor ZANARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—No he pensado traer más proyectos sobre ferrocarriles.

El señor VICUNA (don Augusto).—Voy a decir muy pocas palabras, señor presidente, para fundar mi voto en este proyecto.

Esta teoría social del derecho al trabajo me está entusiasmando en grado tal, que, sin tener recursos, estamos cada día aprobando la construcción de un ferrocarril y otras obras públicas.

Se han aprobado ya tres ferrocarriles muy importantes, incluyendo el de Traiguén, cuyo costo será más de 7 a 8 millones de pesos.

Además, el honorable diputado por Petorca propone uno nuevo, cuyo trabajo no conozco ni sé cuánto costará.

Existe en la Cámara, parece—por el triunfo de esta teoría del derecho al trabajo, el propósito de seguir dando paso a la construcción de nuevas obras públicas pero creo que en materia de ferrocarriles es preciso que no vayamos más allá.

El señor ESPINOSA JARA.—Para no tener sesión nocturna ¿por qué no prorrogamos la hora, señor presidente?

El señor RIVERA (don Marcel).—Muy bien: así nos evitamos la sesión nocturna.

El señor HUNEEUS (don Francisco).—¿Por qué no la prorrogamos hasta las 7 y suprimimos la sesión de la noche?

El señor IZQUIERDO.—La sesión de la noche se ha acordado a petición del señor Bermúdez, quien tiene el propósito de usar de la palabra en la hora para interponer al señor Ministro de Marina.

El señor ORRIGO (Ministro del Interior).—No hay incidentes en la sesión de la noche.

El señor COSTA (vice-presidente).

CIGARROS CARUNCHO

Lo mejor que viene hoy día de la Habana

—Si a la Cámara le parece, podríamos prorrogar la sesión hasta las 7 y suprimimos la de la noche.

El señor IZQUIERDO.—Yo me opongo a la prórroga de la sesión.

El señor ESPINOSA JARA.—Aunque sea por un cuarto de hora...

El señor IZQUIERDO.—Ni por un minuto.

El señor VICUNA (don Augusto).—Protesto, señor presidente. Decía que nadie podrá negar la enorme importancia de los ferrocarriles para un país civilizado. Pero, dentro de mi humildad, creo que, mientras la reorganización de los ferrocarriles del Estado, que la Cámara ha aprobado hace poco, no dé sus frutos, mientras no se encarrilen estos ferrocarriles que están tan malogrados, no hay conveniencia en que la Cámara apruebe nuevas construcciones de ferrocarriles, una tras otra...

Esperemos un poco que este mecanismo difícil y complicado de la Empresa de los ferrocarriles marche bien.

Cuando la ley que se dictó, produjera en la práctica buenos resultados, entonces habría llegado el momento de que se voten muchos ferrocarriles estudiados ya por la Dirección de Obras Públicas, y que hacen gran falta para el desarrollo del país.

Yo pienso repetir lo que he dicho en otra ocasión con motivo de la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública.

El honorable Ministro de Hacienda nos ha dicho en la Comisión de Hacienda que el déficit es de 30 millones, y que está calculado en 80 el que dejará el ejercicio del presupuesto actual. A causa de la guerra europea; lo que quiere decir que las entradas de la nación disminuirán en 80 millones.

Para salvar este déficit, el honorable Ministro de Hacienda ha enviado al Congreso un interesante proyecto sobre subsidios, en que se crea el impuesto sobre la renta, y se hace fiscal la constitución sobre haberes. Todos estos impuestos se estima que rendirán unos 80 millones.

El Gobierno no desea, por ahora, hacer emisiones de papel para llenar las necesidades públicas; pero la Cámara no ha despedido todavía este proyecto que crea menos impuestos, y la Comisión Mixta, por su parte, parece que no podrá llevar adelante el plan de reducción de sueldos de los empleados públicos.

¿Cómo entonces se operará este milagro de hacer obras públicas por millones de millones, si el Ministro de Hacienda declara no tener un centavo en caja?

De modo que, haciendo honor a la palabra del honorable Ministro de Industria y Obras Públicas y a las ideas que se han emitido en la Cámara sobre la importancia del ferrocarril de Traiguén a Púa, le daré mi voto; pero protestando que será la última vez que daré mi voto a proyectos de iniciativa parlamentaria, y no del Gobierno.

El señor RIVERA (don Miguel).—Este proyecto es del Gobierno, ha tenido su origen en un mensaje.

El señor VICUNA (don Augusto).—Está bien; pero hay otros proyectos de construcción de ferrocarriles que son de iniciativa de los honorables diputados, y si nosotros abrimos el camino, cada diputado tiene un ferrocarril que recomendar para su provincia.

Yo, por ejemplo, patrocinaría el ferrocarril al Volcán, que es reclamado por la opinión.

Pero debemos detenernos en esta pendiente.

Hay otros proyectos, como el de la red, reclamado años de años por la opinión.

Y este si que sería un proyecto reproductivo, porque va a entregar 70 a 100 mil hectáreas al cultivo.

En consecuencia, yo voy a votar el proyecto de este ferrocarril, y lo recomendaré a la Comisión respectiva que tuviese a bien despachar su informe sobre el proyecto de subsidios, porque, de lo contrario, no habrá cómo hacer frente a los gastos públicos.

El señor RIVERA (don Miguel).—¿Por qué no aprobamos en general el proyecto, señor presidente?

El señor COSTA (vice-presidente).—Ha dado la hora y no ha habido acuerdo para prolongar la sesión.

Informaciones oficiales sobre la guerra europea

De origen inglés

La invasión de la Prusia Oriental

La Legación inglesa recibió el siguiente despacho de la Cancillería británica:
"Londres, Agosto 29-1914.—El Este de Prusia es rápidamente invadido por el ejército ruso en avance que ha ocupado ya una extensión considerable de su territorio.
Las fuerzas alemanas, formadas por tres cuerpos de su Ejército y varias divisiones, han sido derrotadas, perdiendo gran parte de su efectivo, más numerosos cañones."

Victoria naval de la flota inglesa

En la Legación de Inglaterra se recibió el siguiente telegrama de la Cancillería que Gran Bretaña:
"Londres, Agosto 28-1914.—A las 11:45 P. M.—Al amanecer de hoy se llevó a cabo una operación de guerra de cierta importancia contra las costas de la fortaleza naval alemana de Heligoland. Poderosas fuerzas de destructores, auxiliados por cruceros ligeros y cruceros acorazados, obrando conjuntamente con submarinos, interceptaron y atacaron a los destructores y cruceros alemanes que guardaban las vías de acceso a las costas de su Imperio. La operación resultó aporreada y fructífera.
En efecto, los destructores británicos tuvieron el placer de encontrar con los destructores enemigos. Se informó que todos los primeros están a flote y están regresando de la acción en buen orden. Dos destructores alemanes fueron echados a pique y varios resultaron averiados. Los cruceros enemigos fueron atacados por los cruceros ligeros y acorazados de Gran Bretaña. La primera escuadrilla de cruceros ligeros hundió al "Maine", recibiendo solamente ligeras averías. La primera escuadrilla de cruceros acorazados, por su parte, echó a pique a un crucero de la clase del "Koenig" y otro crucero alemán desapareció en la bruma presa de las llamas y amagando hundirse. De esta manera se dio origen a la destrucción de los destructores que entraron en combate.
La escuadrilla de cruceros acorazados británicos, aunque fué atacada por submarinos, pudo evitar su acción, lo mismo que el peligro de las minas flotantes, sin recibir daño alguno.
Los cruceros ligeros no tuvieron bajas. El crucero "Amethyst" y el destructor "Eccles" se encuentran averiados. Ninguna otra pérdida ha sufrido daños de consideración. Las pérdidas de vida por parte de los británicos no son muy fuertes.
El comando de la flota de S. M. R. se componía de los barcos almirante Beatty, Moore y Christian y los comandos Keyes, Tyrwhitt y Goodenough."

El incendio de Lovaina

El señor Ministro de Alemania nos comunicó lo siguiente:
"La Legación de Inglaterra acaba de publicar, de fuente belga, una narración sobre las represalias de las tropas alemanas contra la ciudad belga de Lovaina. Esta narración está en contradicción abierta con las noticias oficiales alemanas, publicadas por la Embajada de Alemania en Washington y transmitidas a esta Legación, según las cuales las severas medidas de represalias contra la mencionada ciudad fueron provocadas por graves ataques de la población civil contra las tropas alemanas, ataques que constituyeron una flagrante violación de las leyes de guerra, codificadas en las dos convenciones de La Haya, y que ponen a las personas y a los centros de población que las cometen, fuera de estas mismas leyes de la guerra.—Santiago, 29 de Agosto de 1914."

Notas teatrales

EL CONCIERTO DE AYER

El concierto musical de ayer tarde, dado en los salones de audición de la casa Otto Becker y Cia., por el notable violoncelista Miguel Penha, resultó espléndido y atractivo, como era de esperarlo, una concurrencia tan numerosa como distinguida.

El señor Penha, fué fuertemente aplaudido y obligado en varias ocasiones a repetir los números de su concierto.

Puede decirse, pues, que el concierto de ayer ha sido una nota social que dejará muy buenos recuerdos en el ánimo de los asistentes, y una vez más el reputado músico dió pruebas de su talento artístico.

El señor Rosell fué igualmente aplaudido en sus números de piano y probó también su exquisito gusto y preparación para el arte.

Maria Guerrero.—La temporada que hará en el Municipal la compañía Guerrero Díaz de Acuña, se iniciará en la próxima semana, pues en la noche de hoy se repartió en la Compañía Mixta, por su parte, parece que no podrá llevar adelante el plan de reducción de sueldos de los empleados públicos.

¿Cómo entonces se operará este milagro de hacer obras públicas por millones de millones, si el Ministro de Hacienda declara no tener un centavo en caja?

De modo que, haciendo honor a la palabra del honorable Ministro de Industria y Obras Públicas y a las ideas que se han emitido en la Cámara sobre la importancia del ferrocarril de Traiguén a Púa, le daré mi voto; pero protestando que será la última vez que daré mi voto a proyectos de iniciativa parlamentaria, y no del Gobierno.

El señor RIVERA (don Miguel).—Este proyecto es del Gobierno, ha tenido su origen en un mensaje.

El señor VICUNA (don Augusto).—Está bien; pero hay otros proyectos de construcción de ferrocarriles que son de iniciativa de los honorables diputados, y si nosotros abrimos el camino, cada diputado tiene un ferrocarril que recomendar para su provincia.

Yo, por ejemplo, patrocinaría el ferrocarril al Volcán, que es reclamado por la opinión.

Pero debemos detenernos en esta pendiente.

Hay otros proyectos, como el de la red, reclamado años de años por la opinión.

Y este si que sería un proyecto reproductivo, porque va a entregar 70 a 100 mil hectáreas al cultivo.

En consecuencia, yo voy a votar el proyecto de este ferrocarril, y lo recomendaré a la Comisión respectiva que tuviese a bien despachar su informe sobre el proyecto de subsidios, porque, de lo contrario, no habrá cómo hacer frente a los gastos públicos.

El señor RIVERA (don Miguel).—¿Por qué no aprobamos en general el proyecto, señor presidente?

El señor COSTA (vice-presidente).—Ha dado la hora y no ha habido acuerdo para prolongar la sesión.

Dé origen alemán

Triunfo de los alemanes sobre los rusos

La Legación de Alemania recibió las siguientes comunicaciones diplomáticas de Alemania, vía Nueva York:
"Un Ejército ruso, compuesto de cinco cuerpos, fué vencido por los alemanes cerca de Allenstein, en la Prusia Oriental.
Los ingleses sufrieron una nueva derrota cerca de Saint Quentin, hacia donde se habían retirado después de haber sido vencidos cerca de Mauberge. La caballería alemana logró detenerlos en su retirada, causándoles enormes bajas.
(Saint Quentin se halla a 150 kilómetros de París)."

El incendio de Lovaina

El señor Ministro de Alemania nos comunicó lo siguiente:
"La Legación de Inglaterra acaba de publicar, de fuente belga, una narración sobre las represalias de las tropas alemanas contra la ciudad belga de Lovaina. Esta narración está en contradicción abierta con las noticias oficiales alemanas, publicadas por la Embajada de Alemania en Washington y transmitidas a esta Legación, según las cuales las severas medidas de represalias contra la mencionada ciudad fueron provocadas por graves ataques de la población civil contra las tropas alemanas, ataques que constituyeron una flagrante violación de las leyes de guerra, codificadas en las dos convenciones de La Haya, y que ponen a las personas y a los centros de población que las cometen, fuera de estas mismas leyes de la guerra.—Santiago, 29 de Agosto de 1914."

Figuran, además, en el programa, reputados profesionales.

Verógrafo.—Mañana se llevará a efecto la inauguración de un espectáculo enteramente desconocido para el público santiaguino y que consiste en la presentación luminosa de vistas estereoscópicas que poseen en relieve las grandes que se creará estar viendo la realidad misma.

Se ha arreglado al efecto un pequeño local en la calle Compañía en el edificio de Huérfanos, que por su elegancia, la comodidad para el acceso y la cultura espuesta de la exhibición misma está llamado a ser un centro concurrido por nuestra sociedad.

Se puede ver una función a cualquier hora del día sin perder un sólo instante en esperar que comience una nueva proyección, porque tan pronto como termina una comienza la siguiente.

Royal.—El mundo infantil tendrá hoy un programa extraordinario en extensión; se proyectarán en las funciones de tres y cuatro de la tarde óleos películas, a saber: "Max, artista dramático", "Un sueño maravilloso", "Un perro difícil", "La pipa de Sánchez", "Por un loro", "La rosa blanca", "Las emociones de un conpirador" y otras.

En la sección especial de las cinco

Relojería y JOYERIA

CENTRAL

—DE—

Jose Huber

AHUMADA 323

ESQUINA PASAJE TORO

CONTRATO

de compra-venta

semanal

de \$3 y \$5, 40 semanas

3,500 Compradores suscritos

Sorteo del Sábado 29 de Agosto de 1914.

Contrato 11 A de \$ 5, sorteo 21, favorecido número 39.

Contrato 12 A de \$ 5, sorteo 21, favorecido número 62.

Contrato 13 A de \$ 5, sorteo 11, favorecido número 89.

Contrato 17 B de \$ 3, sorteo 40, favorecido número 25.

Contrato 18 B de \$ 3, sorteo 32, favorecido número 23.

Contrato 19 B de \$ 2, sorteo 26, favorecido número 41.

Contrato 20 B de \$ 3, sorteo 20, favorecido número 82.

Contrato 21 B de \$ 3, sorteo 13, favorecido número 22.

Contrato 22 B de \$ 3, sorteo 5, favorecido número 87.

En formación: serie 23 B de \$ 3, y serie 14 A de \$ 5. Datos y prospectos se remite a quien los solicite. Admito inscripciones de provincias.

Importante.—Cada comprador tiene derecho de elegir mercaderías en general, lo que más le convenga y a precio marcado en las vidrieras.

JOSE HUBER

Ahumada 323, esquina Pasaje Toro.

CASTILLA 526.—SANTIAGO

se reprisará la hermosa cinta en cinco partes, "Black Roderick".
En la vermouth, gran estreno de la más fantástica creación cinematográfica, "En la fosa de los leones".
En primera sección de la noche, la interesante proyección "El hijo de La garda" y en segunda tanda la pintoresca película "La hija del Deih".
El Jueves gran función de moda con concierto por conocidos cantantes.

Politeama.—Por ser hoy Domingo este teatro da dos grandes funciones: Matinée a las 3 P. M. con un programa especial para niños y familias. Vistas descriptivas, cómicas, etc.
Noche se proyectará el drama "Las dos hermanas" en 3 partes, en el cual desempeña el principal papel la artista "Hesperia".
Completa el programa "El Rescate", en 2 partes y "Las aventuras de Jock y Harry", cómica en dos partes.

Avenida Matía.—Sigue acudiendo el público en gran número a este teatro, que es el punto obligado de reunión de las familias del barrio.
En la primera matinee a las 2 P. M. se exhibirá hoy el drama semipolicial en cinco partes, titulado: "Los dos maquinistas", el drama social "Dulce sueño de amor" y la comedia en cinco partes por Salustiano, "La familia bolero".

En la segunda matinee a las 4.30 P. M. estreno de la adaptación cinematográfica "La vuelta al mundo de Laredo", drama interesantísimo que atráera gran público a esta sección.
En la noche figura el estreno del drama en nueve partes, "De América a Europa en dirigible".

Noticias de Valparaíso

La situación del comercio en general.—Durante su estadía en este puerto el jefe de la Sección Comercial del Ministerio de Relaciones, señor Eduardo Carrasco Bascuñán, fué entrevistado sobre la situación del comercio de exportación e importación.

El señor Carrasco Bascuñán dijo que a su juicio, la crisis se nota más en Valparaíso que en Santiago, a causa de que siendo la primera ciudad un puerto, naturalmente hay más intereses que viven de la importación y exportación, anuladas las cuales, han producido una paralización mucho mayor que en cualquiera otra parte.

Sin embargo, agregó, si tuviéramos una marina mercante nacional nuevos mercados podrían buscarse, principalmente para el salitre.

Estos mercados hay que trabajarlos y el señor Carrasco estima que ya debería ir en camino una comisión de hombres preparados, los cuales iniciarían una activa propaganda en Estados Unidos, México y Centro América.

La quiebra del Banco Italiano.—Continúan muy avanzadas las gestiones que se hacen por parte de los acreedores del Banco Italiano para llegar a un acuerdo con esta institución, acuerdo que le permitiría hacer una liquidación extra-judicial.

Las bases del acuerdo son: En primer lugar, levantar el estado de quiebra.

Nombrar una comisión liquidadora, compuesta del señor Natalio Farinelli, en Santiago y el señor Pelegrino Carli en Valparaíso.

Esta comisión estaría asesorada por tres personas en Valparaíso y tres en Santiago, entre las cuales se contarían accionistas y acreedores.

Una de las facultades concedidas a esta comisión es la de cancelar totalmente con los primeros fondos, los créditos menores de dos mil pesos.

Se cuenta hasta el presente con la adhesión unánime de los acreedores para proponer este convenio que, a juicio de ellos, es el único medio de liquidar los intereses, tanto de los acreedores como de los accionistas.

Negocios bursátiles.—Continúa trabajando activamente la comisión nombrada por el Directorio de la Bolsa para la liquidación de la mala, postergada hasta ayer.

Según han informado los miembros de la referida comisión, se espera dejar completamente arreglado, pronto, todo cuanto tiene relación con las acciones de Antofagasta, para seguir desde el Lunes, posiblemente, hasta el Miércoles, con las Liliaguas.

En los demás papeles las operaciones están pospuestas y las dificultades han sido fácilmente subsanadas.

Terminada esta liquidación en términos satisfactorios, parece que habrá un pequeño descanso para los corredores, pues en caso de haber reunión de directorio ella no se verificará sino hasta después de la semana próxima.

Visita del Intendente.—El Viernes visitó el Intendente, señor Pinto Cruz, acompañado del secretario señor Las Casas, los edificios de la 2.ª comisaría, Prefectura de Policía, Sección de Seguridad, Sección de Detenidos, Juzgado del crimen y el edificio de la Armería de Costa, en calle Independencia.

Quedó de trabajar en el sentido de trasladar la 2.ª comisaría y la Sección de Seguridad, por funcionar en locales inadecuados.

Aprovechó la ocasión para pagarle la visita al señor Las Casas, en su visita a los juzgados.

Acordó también solicitar del Gobierno para un servicio público el edificio de la Armería de Costa, aún inconcluso.

En la mañana de ayer, acompañado del señor Las Casas y del Ingeniero de la Reconstrucción, señor Jara, visitó la Avenida Altamirano, imponiéndose de su lamentable estado, y recorrió todo el sitio de Las Torpederas.

Mientras se cuenta con fondos para su arreglo definitivo, va a dar órdenes al Ingeniero de la provincia para que practique en él los arreglos más indispensables.

El "Orduña".—En la mañana de ayer llegó, procedente del Callao, el vapor "Orduña".
Traía del norte 189 obreros.
Crónica marítima.—Ayer se le mandó al señor de la Orduña de Panamá y al Peñador de Peña Blanca.
Ayer salieron: el Cervantes para puertos del sur y Liverpool e intermedios y despachado por los señores Duncanson Fox y Cia., el Malpo para Lota, el Quique para Arica e intermedios y despachado por los señores González Sofía y Cia., el Rosita para Constitución y despachado por el señor Enrique Court, el Myrtle Branch para Guayaquil e intermedios y el Zúñiga para Talcahuano, Tomé y Penco y despachado por los señores Tyler Holbrook y Cia., y el velero ruso Thomasina para Astoria (Oregón), en lastre y se proyecta despachar por The Seabam Colliery Co. Lda.

Hoy saldrá el "Orduña", llevando a mala para Europa, a las 11 A. M.
El martes 1.º de Septiembre saldrá el Valdivia para Iquique e intermedios y despachado por los señores Duncanson Fox y Cia.
Próximas llegadas: el Oropesa, que trae la mala de Europa, es esperado hoy en Coronel y mañana en Valparaíso.
El Caspolicán, de Iquique, debe llegar hoy Domingo 30.
El Tono, de Iquique, es esperado el Miércoles 2 de Septiembre.
El Flora, de Iquique, debe llegar a este puerto el Martes 1.º de Septiembre.

Ferrocarriles

El servicio entre Victoria y Curacautín.—Por motivo de economía, la cuarta administración de los ferrocarriles ha acordado suprimir un tren que hacía la carrera entre Victoria, Solva Ocaña y vice-versa, medida que ha perjudicado enormemente a los vecinos de los pueblos comprendidos entre Victoria y Curacautín, pues el servicio de trenes ha quedado, entre ellos arreglado en tal forma que el viaje entre estas ciudades se hace actualmente en dos días, pudiéndose hacer perfectamente en menos de tres horas.

Como es natural, la correspondencia también tiene que soportar los efectos de esta irregularidad.

El tren de Chillán continuará corriendo diariamente.—En publicaciones anteriores hemos informado de las activas gestiones realizadas por la tercera Administración de los ferrocarriles para que la carrera diaria del tren que viaja entre Concepción y Chillán y vice-versa, fuera restablecida.

Ultimamente solicitó, por segunda vez, de la Dirección General que derogue el decreto por el cual se varió esa itinerario, haciendo ver los importantes servicios que presta a esta ciudad, petición que ha sido aceptada.

En consecuencia, el tren de Chillán seguirá corriendo diariamente, a partir desde el 1.º de Septiembre próximo.

En cambio se suprimirá los trenes números 29 y 30 que corren entre Chillán y Talca y vice-versa.

Engines

DE TODOS TAMAÑOS una sola calidad LA MEJOR

AVISOS DE TEATROS

PANORAMA

DE LA Batalla de Maipú

PARQUE COUSINO

LÍNEA DE TRANVÍAS N.º 19

Impontente espectáculo y colosal trabajo artístico

ENTRADA:

\$ 2.00

ABIERTO DIARIAMENTE

Mañana: de 9 a 12 M.

Tarde: de 2 a 7 P. M.

Noche: de 9 1/2 a 11 1/2 P. M.

TEATRO SANTIAGO

Gran Compañía Cómica-Dramática

EVANGELINA ADAMS

Dirigida por el primer actor: Bernar

de Jumbria.

HOY DOMINGO 30 DE AGOSTO

Gran matinee, a las 3 P. M., dedica

da a las familias.

HAMLET

A las 6 P. M.—Tanda vermouth, la

bautista comedia.

ENTRE DOCTORES

Noche: A pedido del público.

ANTE LA GUERRA EUROPEA

Anticipos para la producción del salitre. Acuerdos del Comité general de sociedad. Construcción de obras públicas. Otras informaciones

EN RELACIONES

El Excmo. señor Ministro de Alemania en Chile, visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores para imponerle de algunos telegramas recibidos de Berlín, en que se le dan cuenta de varios triunfos obtenidos por el Ejército de su país actualmente en campaña en Francia.

LA ELABORACIÓN DE SALITRE

Se nos advierte la conveniencia de que los productores de salitre se apresuren a presentar a la comisión respectiva (que funciona en el Ministerio de Hacienda) la solicitud destinada a obtener el préstamo o anticipo para la producción en el mes de Agosto.

El formulario que sigue indica la forma más sencilla en que puede redactarse dicha solicitud:

"Fulano de tal, en representación de la Compañía Salitrera tal o la H. Compañía de Anticipos Salitreros expone: que, deseando la firma que represento acogerse a los beneficios de la ley número 2918, de 13 del actual, en los términos detallados en el reglamento de 22 del presente, declara:

1.º Que su producción en Julio alcanzó a... quintales;

2.º Que su producción de Agosto llegó a... quintales;

3.º Que la producción del mes de Septiembre será... quintales;

4.º Que para el pago de la producción de Agosto solicita un préstamo o anticipo de... pesos (A razón de 4 pesos por quintal al salitre está en puerto y de tres pesos si está en cancha);

5.º Que en garantía de esa suma ofrece... (quintales de salitre en puerto o en cancha en el primer caso; o que ofrece un quintal de garantía por cada cuatro pesos que se solicitan y en el segundo un quintal por cada tres pesos);

6.º Que para la entrega del importe del anticipo desea que intervenga el Banco tal (o bien se dice que se quiere retirar directamente los valores, en cuyo caso se indica la garantía adicional correspondiente)."

La comisión espera que estas solicitudes se presenten a la brevedad posible para que no se originen retardos en la entrega de los anticipos que se acuerdan.

Las solicitudes se despacharán en el orden de su presentación.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión de Salitreros se despacharon nuevas solicitudes de préstamo de producción por lo elaborado en Agosto. Las compañías en cuyo nombre se presentaron esas solicitudes elaboran en el presente mes 1.211.000 quintales y los anticipos concedidos suman a 4.322.000.

En la misma sesión se dio cuenta, entre otros asuntos, de haberse finiquitado ya varios préstamos de jornales y de haber muchos de ellos a punto de finiquitar.

PERSONAS A QUIENES SE NECESITA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se necesita a las siguientes personas:

Daniel Balmaceda, Banco Alemán Transatlántico, familia de don Francisco García Paz, señora Dora de Puelma, familia de don Adolfo Calderón C., Anselmo Torres Denoso y Enrique Rodríguez Cerda.

COMITÉ GENERAL DE SOCIEDADES DEL PAÍS

Como de costumbre, anteayer celebró sesión el Comité General de Sociedades del País, presidida por don Ruperto Bahamonde, delegado de la Sociedad Agrícola del Sur, con asistencia del vicepresidente señor Luis Correa, delegado de la Sociedad de Artesanos "La Unión" y de los delegados señores: Marco A. de la Cándida, del Centro Industrial y Agrícola; Carlos Risopatrón y Horacio Recart, de la Asociación de Madereros de la Frontera; José López y López, del Instituto de Ingenieros; Roberto Farragut, de la Sociedad Escuelas de Proletarios; Manuel Guerra, de la Unión de Carpinteros Constructores; Eulogio J. Rodríguez, de la Sociedad Fernán Viqueza; Fermín Sánchez, del Gremio de Abogados; Eugenio Silva, de la Unión de los Tipógrafos; Ramón Martínez, de la Sociedad de Invenientes de la Guerra; y Veterano del Ejército y Armada; Carlos Fernández Peña, de la Asociación de Educadores Nacionales; Luis A. Avendaño, de la Sociedad Empleados de Telégrafos de Concepción; Ildefonso Domínguez, de la Compañía Cooperativa de Talca; Juan B. Nolas, de la Sociedad Manuel Rodríguez; y Juan H. Martínez, de la Sociedad de Holistas y Gasfiteros.

Después de la asistencia del secretario señor Teodoro Álvarez.

Se leyó y votó aprobado el acta de la sesión anterior ordinaria y la extraordinaria del Miércoles.

El señor Risopatrón recomendó al comité adherir a las peticiones de la Unión Comercial y a ese propósito los señores de la Cándida, Silva y Guerra piden se agreguen a ese memorial las siguientes:

1.º La aprobación del proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados en 24 de Diciembre de 1910, relativo a la industria del pescado sin aceite, conservas de mariscos y sus derivados; y

2.º Que se decreta el pago de la subvención mensual que les corresponde a las escuelas nocturnas para obreros.

Se leyó una nota de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, felicitando al comité por haber incluido entre los proyectos cuyo urgente despacho se solicita, el que reforma la ley de alcoholes a sea, el relativo al cierre obligatorio de las cantinas; y al mismo tiempo, pide la Liga se incluya el proyecto de Reforma Municipal, o en subsidio, el título que trata del restablecimiento de la autoridad local, es decir, de devolver a los Alcaldes los medios de hacer cumplir las ordenanzas municipales.

Las indicaciones precedentes, incluidas la petición de la Liga contra el Alcoholismo, fueron aprobadas, por estimarse de verdadero interés público.

LLEGADA DE OBREROS DEL NORTE

Anteayer a las 8½ llegaron de Valparaíso 100 obreros del norte. Estos obreros venían en el vapor "Orduña", que arribó ayer en la mañana al puerto sur.

FERROCARRIL DE FREIRE A CUNCO

Firmada por numerosos vecinos de Cautín, se ha elevado la siguiente solicitud al Ministro de Industria y Obras Públicas, pidiendo la construcción del ferrocarril de Freire a Cuncu:

"Los que subscriben a V. E. respetuosamente exponemos: Que para salvar la crítica situación que afrontan los obreros, es necesario que el Gobierno decretara la construcción de obras entre otras las del ferrocarril de Freire a Cuncu, cuyos planes han sido aprobados hace tiempo.

Los propietarios de esa zona se obligan por escritura pública a facilitar las maderas necesarias para ese ferrocarril, y con ello tendría el Fisco una economía superior a doscientos mil pesos.

Con esa obra los propietarios referidos que hoy tienen sus terrenos abandonados podrían explotar una fundición y ocupar en ellos un buen número de obreros, que en la actualidad no necesitan.

En todo eso, podrían ocuparse fácilmente, lo menos dos mil obreros.

Por otra parte, como valdría más la propiedad, el Fisco obtendría grandes cantidades, en los remates de terrenos fiscales que allí hay.

Hemos cumplido con el deber patriótico, y esperamos que V. E. acceda a nuestra idea, para salvar a millares de obreros que están llorando por falta de pan."

OBRAS PUBLICAS EN CAUTIN

Nota del Alcalde de Temuco a la representación parlamentaria de la provincia.

La representación parlamentaria de Cautín ha recibido la siguiente nota del alcalde de Temuco:

"Temuco, 25 de Agosto de 1911.—Esta Alcaldía ha creído oportuno aprovechar la idea de una comisión de vecinos a esa capital para insistir ante los honorables representantes de la provincia, ante el Congreso, sobre la necesidad que existe en obtener del Supremo Gobierno la iniciación de algunas obras públicas que la presencia de la doble estación de salitreros, necesidades sanitarias en esta ciudad y la de proporcionar trabajo a los cientos de obreros de obreros de los mil que hoy en fuerza ociosidad.

Medida inspirada en anhelos generales sería la de iniciar los trabajos de alcantarillado, sobre cuyo asunto acabo de enviar una extensa comunicación al Gobierno y cuya copia cople obrera en su poder, lo que me elimina de entrar en mayores consideraciones sobre este asunto ligado tan directamente a la higiene pública y cuyo trabajo de delineación y plano está ya terminado.

La inauguración de las estaciones de ferrocarril a la construcción de un edificio para Liceo y de un cuartel militar, son otras necesidades que se imponen con caracteres imperiosos. Los edificios en que funcionan el Liceo de hombres y el regimiento Tucapel, además de ser ruinosos y anti-higiénicos, son prestados para esos servicios.

Otro trabajo que procediera iniciar sería el de terminar la instalación de los bodegas en la estación de ferrocarril, según los planos que obran en poder de la oficina de obras nuevas del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Aparte de estas cuestiones eminentemente locales, existe conveniencia pública en que el Gobierno dé facilidades a la empresa constructora del ferrocarril de Calén a Llanquihue, como medio de impulsar esas obras de gran utilidad para esa región y procurar trabajo a un número mayor de obreros que el que se ocupa actualmente.

Esta Alcaldía al representar a S. E. estas necesidades públicas, tiene el convencimiento de que encontrará favorable acogida como toda petición que se refiere al bienestar general de los representantes y en especial estas que tienden a mejorar las condiciones de la angustiosa crisis por que, en todos los órdenes de la actividad, atraviesa la Nación."

LA SOCIEDAD UNION COMERCIAL Y LA CUESTION ECONOMICA

Anteayer se reunió extraordinariamente el Directorio de la Unión Comercial para tomar conocimiento de las gestiones realizadas por la comisión organizadora de un comité público y resolver la actitud que debe observarse en los momentos actuales.

La comisión hizo presente que había tenido una conferencia con el señor Ministro del Interior, quien les declaró que el Gobierno estaba muy preocupado del estudio de las necesidades actuales y de los medios para satisfacerlas y que, al efecto, el Gobierno programaría las sesiones del Congreso Nacional, a fin de que puedan despacharse las leyes dirigidas a modificar la situación.

El Directorio, después de oír las opiniones unánimes de los directores presentes y en vista de la inoperancia que había en celebrar un comité público en las actuales circunstancias, acordó hacer la siguiente declaración:

"El Directorio de la Unión Comercial, teniendo presente que el Gobierno se encuentra vivamente empeñado en la patriótica tarea de solucionar la mejor forma posible, de acuerdo con el Congreso, las dificultades económicas que atraviesa el país, resuelve: 1.º Suspender el comité que se pretendía llevar a cabo hoy Domingo en el Teatro Municipal; 2.º Publicar esta resolución para que llegue a conocimiento del comercio y del público en general, en la convicción de que la acción del Gobierno no descansa en el estudio de todas las medidas que tiendan al mejoramiento de la situación.

COMISION OBRERA QUE CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA

La comisión de obreros de las fábricas particulares de Valparaíso, Viña del Mar y Peña Blanca, conferen-

ciaron últimamente con el Ministro de Industria.

La comisión fué presentada al señor Ministro por la representación democrática de Valparaíso y Valdivia, señores Bonifacio Boas y Cárdenas. Después de la presentación de ostio, la comisión hizo la siguiente petición:

Señor Ministro: los obreros presentes, miembros de la comisión nombrada por los obreros de las artes metalúrgicas de las fábricas particulares de Valparaíso, Viña del Mar y Peña Blanca, y miembros del comité metalúrgico de Santiago, piden al señor Ministro lo siguiente:

1.º El pronto despacho de una ley que autorice al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado para entrar a las fábricas particulares de Valparaíso, las locomotoras, carros, coches y demás equipo disponible para su inmediata reparación.

2.º Interponga sus buenos oficios para que sean despachados sin trámites de comisión, las urgentes peticiones que esta comisión solicita del señor Ministro para aplacar en parte las protestas y manifestaciones públicas que se dejan sentir en el pueblo menesteroso con motivo de la crítica situación que se ha creado con la falta de trabajo en los diferentes ramos de las industrias en general.

3.º La comisión presente al señor Ministro que el movimiento socialista que se nota con muy marcada tendencia de rebeldía, tiene su origen principal en la crítica situación del día, por la paralización de las industrias en general, y sería obra de previsión y buen gobierno despatchar una ley que se ponga inmediatamente en práctica, emprendiendo obras públicas y particulares que tiendan a normalizar tan peligrosa y azarosa situación en que nos encontramos todos los obreros de las artes metalúrgicas en general.

El señor Ministro contestó a la comisión, más o menos lo siguiente: que el Ministerio de su cargo, el Congreso Nacional y S. E. el Presidente de la República, estaban imbuídos en los más laudables propósitos de trabajar sin descanso para que sean despatchados a la brevedad posible todos aquellos proyectos de capital importancia que vengán a salvar la situación del momento, mientras el Gobierno desarrolla el plan general del problema de obras públicas y particulares del país.

En seguida la comisión fué invitada por los diputados señores Bonifacio Boas y Cárdenas a pasar al caso de la Cámara, donde fueron galantemente atendidos por la representación democrática de Valparaíso y Valdivia.

La comisión se retiró gratamente complacida de la buena acogida que tuvieron de parte del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, como asimismo de sus representantes ante las dos ramas del Congreso.

El coronel don Guillermo Zilleruelo

Fallece en la madrugada de hoy

A las 1½ de la madrugada de hoy tuvo su desenlace fatal la enfermedad que aquejaba al distinguido jefe retirado de nuestro Ejército, coronel don Guillermo Zilleruelo, que como decíamos en nuestra sección de Vida Social, se encontraba enfermo de suma gravedad.

El desaparecimiento del coronel Zilleruelo viene a llenar de luto a distinguidos hogares de nuestra sociedad, y causará sin duda honda impresión en el numeroso grupo de sus relaciones, así como entre sus antiguos compañeros de armas y de glorias, que estimaban en lo que valía al viejo soldado.

Enviemos a la familia la expresión de nuestra condolencia, así como al Círculo de Jefes y Oficiales Retirados.

Los funerales se verificarán mañana, a la hora que oportunamente se designará, y con los honores correspondientes a su grado.

La velada en homenaje a Jaurés

Exito completo

Grandiosa bajo todos aspectos resultó la velada que el Centro de Propaganda Radical tenía anunciada en homenaje a la memoria del gran tribuno y jefe del socialismo francés, Jean Jaurés.

El amplio teatro de la Sociedad de Artesanos "La Unión" se hizo materialmente estrecho para dar cabida a la extraordinaria concurrencia que, en la patriótica tarea de solucionar la mejor forma posible, de acuerdo con el Congreso, las dificultades económicas que atraviesa el país, resuelve: 1.º Suspender el comité que se pretendía llevar a cabo hoy Domingo en el Teatro Municipal; 2.º Publicar esta resolución para que llegue a conocimiento del comercio y del público en general, en la convicción de que la acción del Gobierno no descansa en el estudio de todas las medidas que tiendan al mejoramiento de la situación.

A continuación ocupó la tribuna el brillante orador don Angel Custodio Espejo, pronunciando una pieza magistral bajo todos conceptos y que sentimos no publicar por su excesiva extensión.

El orador trató en elocuentísimas líneas la personalidad política, social, intelectual y moral de Jaurés, el gran tribuno que supo electrizar las multitudes con el acento de su mágica palabra y abrir ante los ojos de las cla-

ses proletarias amplias y luminosas horizontes de libertad, de justicia y de amor.

El señor Espejo hizo al mismo tiempo una excursión a los orígenes del socialismo, al objeto que esta doctrina persigue, a su afinidad con el radicalismo, amenazándole científicamente y señalando el papel que le está reservado en el futuro como doctrina de redención social.

El orador tuvo frases de alta elocuencia al pintar el martirio y la muerte del apóstol, que por tanto tiempo tuvo al mundo pendiente de sus labios.

Al finalizar su discurso el señor Espejo fué objeto de una calurosa ovación.

Enseguida ocupó la tribuna el conocido poeta don Alfredo Labaca León, quien con inspiración y gallanura trajo en magníficos versos la personalidad moral y sentimental de Jaurés en una composición poética que denominó "Martirio de Jaurés", y que daremos mañana a la publicidad.

Finalizó la velada con una magnífica poesía de don Julio Munizaga Ossandón titulada Los Obreros, la cual como la anterior arrancó nutridos aplausos del auditorio.

La parte musical estuvo a cargo de la señorita Elena Barras y de los señores Habero Salgado y Ricardo Vázquez, todos los cuales se desempeñaron con absoluta corrección.

En suma una velada soberbia por el fin a que estaba destinada y por la forma brillante en que se desarrolló.

Damos a continuación el discurso del señor Burgos Varas:

Señores: Realiza en estos momentos el Centro de Propaganda Radical un viaje y actividad ideal: el de colocar en contacto íntimo con las clases trabajadoras, fuente cristalina, de donde emana la energía, casi purificada de esfuerzo y de nobleza en esta tierra que ya parece enferma y cae en razón de la desmoralización y franca ineptitud de las clases directivas.

Nuestra satisfacción es más intensa aún si se considera que llegamos los jóvenes radicales a dar un abrazo a los obreros y a entrecruzar la mano a un mártir de su causa, en el más histórico y el más gentil de los hogares, en el de la Sociedad de Artesanos "La Unión", foco ardiente de las pasiones, almas que buscan ideales, techo tibio de fraternidad para aquellos que buscan una mano franca y cariñosa en que posar la suya.

En verdad, señores, que habla labrado el momento de que nos unáramos obreros y radicales, de que combatiéramos bajo el mismo alero las duras de la ansiedad y de la igualdad de principios; de que juntos miráramos y desafiáramos el porvenir con la mirada tranquila de aquellos que tienen fe en el triunfo definitivo porque marchan apoyados en la justicia y tras la justicia.

En efecto, los fines que en el orden social perseguyen las clases trabajadoras, son los nuestros.

Nuestros son los propósitos que se dice a la mayor brevedad la ley sobre accidentes de trabajo; nuestra la aspiración de que se reglamente el de las mujeres y los niños en forma de librar a unos y a otros de la explotación de ciertos capitalistas; nuestra el deseo de que se establezca la ley del seguro obligatorio y las culpas de nuestra fin la resolución de formar al trabajador, en cualquiera de sus órdenes de actividad bajo la decidida protección de la ley y del Estado como medio de elevar a la paz social y de realizar un ideal de justicia.

Porque en nuestro partido, señores, ya han hecho crisis las doctrinas individualistas según las cuales todo debe entregarse al libre juego de la actividad personal, como si al amparo de esa libertad no se hubiera siempre explotado al débil pisoteando sus derechos y estragando sus fuerzas y aún hasta su vida.

Nosotros marchamos hoy reclamando la socialización sin entender por esto ni la comunidad en el dominio de las tierras ni su división en partes iguales ni la distribución de la riqueza adquirida mediante el trabajo entre los desocupados.

Somos socialistas en el sentido que queremos la intervención del Estado en todos los problemas que los individuos no pueden resolver entre sí con la equidad y justicia que sería de desear.

Porque, creemos, que el papel del Estado viene a llenar de luto a distinguidos hogares de nuestra sociedad, y causará sin duda honda impresión en el numeroso grupo de sus relaciones, así como entre sus antiguos compañeros de armas y de glorias, que estimaban en lo que valía al viejo soldado.

Enviemos a la familia la expresión de nuestra condolencia, así como al Círculo de Jefes y Oficiales Retirados.

Los funerales se verificarán mañana, a la hora que oportunamente se designará, y con los honores correspondientes a su grado.

La comisión hizo presente que había tenido una conferencia con el señor Ministro del Interior, quien les declaró que el Gobierno estaba muy preocupado del estudio de las necesidades actuales y de los medios para satisfacerlas y que, al efecto, el Gobierno programaría las sesiones del Congreso Nacional, a fin de que puedan despacharse las leyes dirigidas a modificar la situación.

El Directorio, después de oír las opiniones unánimes de los directores presentes y en vista de la inoperancia que había en celebrar un comité público en las actuales circunstancias, acordó hacer la siguiente declaración:

"El Directorio de la Unión Comercial, teniendo presente que el Gobierno se encuentra vivamente empeñado en la patriótica tarea de solucionar la mejor forma posible, de acuerdo con el Congreso, las dificultades económicas que atraviesa el país, resuelve: 1.º Suspender el comité que se pretendía llevar a cabo hoy Domingo en el Teatro Municipal; 2.º Publicar esta resolución para que llegue a conocimiento del comercio y del público en general, en la convicción de que la acción del Gobierno no descansa en el estudio de todas las medidas que tiendan al mejoramiento de la situación.

A continuación ocupó la tribuna el brillante orador don Angel Custodio Espejo, pronunciando una pieza magistral bajo todos conceptos y que sentimos no publicar por su excesiva extensión.

El orador trató en elocuentísimas líneas la personalidad política, social, intelectual y moral de Jaurés, el gran tribuno que supo electrizar las multitudes con el acento de su mágica palabra y abrir ante los ojos de las cla-

ses proletarias amplias y luminosas horizontes de libertad, de justicia y de amor.

El señor Espejo hizo al mismo tiempo una excursión a los orígenes del socialismo, al objeto que esta doctrina persigue, a su afinidad con el radicalismo, amenazándole científicamente y señalando el papel que le está reservado en el futuro como doctrina de redención social.

El orador tuvo frases de alta elocuencia al pintar el martirio y la muerte del apóstol, que por tanto tiempo tuvo al mundo pendiente de sus labios.

Al finalizar su discurso el señor Espejo fué objeto de una calurosa ovación.

Enseguida ocupó la tribuna el conocido poeta don Alfredo Labaca León, quien con inspiración y gallanura trajo en magníficos versos la personalidad moral y sentimental de Jaurés en una composición poética que denominó "Martirio de Jaurés", y que daremos mañana a la publicidad.

Proyecto de edificación escolar

El mensaje del Ejecutivo. Forma en que se solucionaría el problema de la edificación escolar

El Ministerio de Instrucción ha dado término al mensaje que se envió al Congreso Nacional, proponiendo un proyecto de ley, que consulta un plan de edificación escolar.

Expresa el mensaje, que de los 1,800 locales escolares del país, solo 250 son de propiedad fiscal, y que, de esos últimos, solo 200 locales han sido construidos especialmente para escuelas.

Agrega que todos los edificios fiscales, de preferencia corresponden a escuelas rurales, pues en las ciudades se carece de esta clase de locales para los establecimientos de instrucción.

Manifiesta que en Santiago hay 290 escuelas, de las cuales solo tres ocupan edificios de propiedad fiscal, construidos especialmente.

En 1913, dice el mensaje, se gastó \$ 3.725,589 en arriendo de locales y para habilitar edificios que sirvieran a las Escuelas Normales, se invirtió la suma de \$ 61.400.

En ocho años, el número de escuelas han aumentado en un 430%, y los gastos de arrendamiento en un 120.310%.

La suma que ahora se paga en arrendamiento de locales para escuelas, representa el 70% del interés de un capital ascendente a \$ 38.993.914, y que con esta cantidad sería suficiente para la construcción de los edificios fiscales para escuelas que se necesitan.

El costo anual por alumno disminuirá de \$ 34.24 que es hoy a \$ 25.90, que sería teniendo edificios fiscales.

El medio de obtener los fondos para estas obras, sería contratando el arrendamiento de los edificios construidos a largo plazo, para que al término del contrato pasaran a poder del Fisco.

Basado en estas consideraciones, se propone al Congreso el siguiente proyecto de ley:

Ahora bien, en el alma popular va quedando con la observación de todas estas irritantes desigualdades, un sedimento de honda melancolía, primer, de desencanto después, de irritación en seguida y quien sabe si mañana no sea de desesperación, de venganza, de sangre y aún de esterminio.

Y no es deber nuestro, de los que luchamos tras de un ideal de redención, procurar que se eviten tamaños males predicando que los hombres no sólo deben ser iguales en derechos políticos sino también en consideraciones sociales?

Señores, este es nuestro socialismo. Este es el concepto que tenemos de nuestra misión como ciudadanos de un pueblo libre, consciente y emancipado de todo prejuicio.

Hoy que ha cesado de latir, junto con desconciernos la horrible tormenta de una guerra cruel, al corazón de un hombre generoso, vidente y puro; hoy que se han cerrado para siempre los ojos de un convencido de los ideales de redención social, median la fórmula del amparo a los humildes, del respeto a los mercenarios y de la desaparición de todo privilegio; nosotros los jóvenes radicales que vemos rendir un postrer y doloroso homenaje a la memoria del que vivió en su espíritu tan hermosos sueños, y al descombrirnos ante el recuerdo de Juan Jaurés, nos hacemos la ilusión que es la aurora de un nuevo día que llega a saludarnos con la Marcha de los triunfadores notas de amor, de virtud, de paz y de justicia.

He dicho.

Las honras fúnebres

EN HOMENAJE A S. S. PIO X

Se efectúan con toda solemnidad en la Iglesia metropolitana.

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer, se efectuaron en la Iglesia Catedral, las honras fúnebres dispuestas por el Metropolitano de Santiago.

La ceremonia revistió gran solemnidad, concurriendo a ellas los Ministros de Estado, a excepción del de Hacienda, los miembros del cuerpo diplomático, las instituciones católicas y numerosas particularidades.

El templo se encontraba severamente enlutado.

Se dio colocación en la nave central a la representación oficial, que era formada por el Ministro del Interior, quien tenía a su derecha al presidente del Senado, y a su izquierda, al primer vicepresidente de la Cámara de Diputados y por los demás señores Ministros de Estado.

Ocupó la gran mesa de requiem el metropolitano de Santiago, Ilmo. y Rvdo. señor González Eyzaguirre.

La oración fúnebre estuvo a cargo del presbítero don Alejandro Vicuña Pizarro.

El coro fué dirigido por el maestro de capilla, prebitero señor Carrasco, acompañado al órgano por el señor Arceña Infante.

Las tropas de la guarnición, al mando del señor General de División, don Arturito Pinto Concha, rindieron los honores de ordenanza.

Un escuadrón del regimiento de Carabineros, escoltó durante el trayecto de la Moneda a la catedral, a las carrozas que conducían a los Ministros de Estado.

Una sección de artillería hizo salva en el Cerro Santa Lucía, durante la ceremonia.

Poco después de medio día se dio término a esta ceremonia religiosa.

BOY-SCOUTS DE CHILE

Brigada Instituto Superior de Comercio.

El Lunes 21 del presente la Brigada del Instituto Superior de Comercio efectuó una excursión a los alrededores de Santiago.

Hora de reunión: 8 A. M. en el local del Instituto.

Equipo completo y rancho para un día.

La asistencia es obligatoria.

LAS CANTINAS CLAUSURADAS

En cumplimiento de una orden de la Intendencia, ayer a las cinco de la tarde han quedado clausuradas todas las cantinas de la ciudad hasta mañana a las doce del día.

Art. 1.º Autorízase al Presidente de la

la República para tomar en arrendamiento, por el plazo de 33 años, edificios construidos especialmente para escuelas, según planos y presupuestos aprobados por el Ministerio de Instrucción Pública.

2.º La renta de arrendamiento anual no podrá ser superior a un 70% sobre el valor del presupuesto de la obra. En caso de que sea necesario adquirir el terreno, esta adquisición será de cargo del arrendador, y se le abonará el mismo interés sobre el valor de adquisición.

3.º Al término de 33 años, los edificios y terrenos quedarán de propiedad del Fisco, sin gravamen alguno.

4.º La renta se pagará con los fondos consultados anualmente en la ley de presupuestos para arrendamientos de locales escolares, y no podrá invertirse anualmente en este servicio una suma superior a \$ 1.500.000.

5.º Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo anterior, será motivo de preferencia para la edificación de escuelas, el que los particulares a las Municipalidades donen el terreno necesario o contribuyan con la tercera parte del valor total de la obra, facultándose a las Municipalidades para que puedan hacer esta clase de donaciones.

6.º El Presidente de la República dictará, en el plazo de tres meses, los reglamentos necesarios para el cumplimiento de la presente ley."

Este mensaje ha sido ayer firmado por S. E. y ha sido enviado al Consejo de Estado, para que le preste su acuerdo, para ser tratado en el actual período ordinario de sesiones del Congreso.

Intendente de Concepcion

Se ha reelegido por un nuevo período constitucional al Intendente de la provincia de Concepción, don Rodolfo S. Briceño.

Recargo aduanero

Se ha fijado para la semana entrante en un 200% el recargo que en oro deberán pagar las mercaderías sujetas a derechos de Aduana.

Instrucción

Escuela de Derecho.—El Martes 10 de Septiembre, a las ocho de la mañana, comienzan los exámenes semestrales en este establecimiento de instrucción

PARA entrega inmediata OFRECEREMOS SALITRE PIDA

El folleto con instrucciones si aún no lo tiene

- WILLIAMSON, BALFOUR Y CIA. -

BANDERA esq. CAJEDRAL

- DEPORTES -

TURF

CLUB HIPICO

Las carreras de este tarde

El buen tiempo y el magnífico programa que nos proporciona el Club Hípico dará lugar para que nuestro público aficionado al deporte de carreras se encuentre reunido esta tarde.

La base de la reunión es el clásico Polla de Potrancas sobre la distancia de 1,600 metros y en el cual tomarán parte posiblemente 10 competidores y una.

Antes, S. Soto.

Banderola, P. Rebollo.

Beauty Polly, G. Valenzuela.

Brea, H. Michaels.

Brillantina, R. Díaz.

Cherry, G. Herrera.

Grís Perla, C. Gray.

Pintado, C. Ponce.

Rochela, S. Salfate.

Royal Red, D. Reyes.

Antes.

Esta pensiónista del Corral Valparaíso ha derrotado en sus dos últimas presentaciones a Royal Sovereign y a Beauty Polly, su progreso se viene demostrando bien marcado, pues su apunte en la última carrera, a 1,600 metros, fue de 25 segundos, para la distancia de hoy día.

En consecuencia, debe figurar en la tabla.

La hija de Beto y Alarma se ha presentado en sus carreras como un animal de mucho mérito, aunque su campaña de infatigable no fue muy lucida pero dejando entrever que sería capaz de los cracks del año, lo que concurrió en el tanto llegando segunda a Pizarro y luego después en el clásico Velocidad ocupó el tercer puesto tras de Chulita y Tiffa, derrotando a su vez a Comisario, Fim, Chela, Sareg y Bala.

A los pocos días se encontró con a Bastanza y a la cual venció a 7 kilos en 1,100 metros y por último entró cuarta en el clásico Apertura sobre 1,600 metros, quedando tras de ella los de su edad como ser Pimpóna, Rebeca y Rochela.

Sus apurtes son muy buenos.

Beauty Polly

Esta potranca, esperanza de su cabalero, se mala para esta clase de carreras y no tiene más suerte que haber derrotado en el Debut a un novísimo lote, entre ellos a Taretan que ocupó el tercer puesto y que aún no ha podido salir de perdedores.

Brea

Esta potranca ha venido mejorando día a día y en su última presentación el día 16 fue derrotada por Rochela, desplazándose a ella 3 kilos y a la vez venció a Flor y Gonut a peso por peso.

Hay que recordar que la yegua no tuvo pasado en la cual habría sido la ganadora, demostrando un gran corazón para la lucha, lo que cualquiera no lo tiene.

Sus trabajos no han sido apurados, sin embargo se ha notado muy bien.

Brillantina

Esta hija de Lauder Dale ha hecho el mejor carrera el Domingo pasado, derrotando a Bala a 4 kilos, pero con todo esto no tiene opción alguna para este clásico.

Cherry

Muchas expectativas tiene el Stud Mangorero en esta hija de Rampart, pero esta vez nos parece que no irá bien, pues ha estado enferma no hace mucho y su preparación ha sido muy apurada.

El Lince marcó 1.50 en los 1,600 por la pista de carreras.

Grís Perla

El Stud Limited presenta esta potranca a defender sus colores en este clásico. En la temporada pasada fue presentada en varias ocasiones, siendo su mejor carrera en la que entró segunda de Flor desplazándose un kilo, después fue a menos; probablemente le tocó disputar en pista barrosa, que a excepción de Old Boy todos los Grises son malos.

Pintado

Muy buena se ha demostrado esta potranca y en Villa del Mar le cupo el tercer puesto tras de Pizarro y Paderewsky en el Estreno. Después de esto nada puede decirse ha hecho, pues su categoría de perdedores solo la salvó en Jumbo y luego después disputó un handicap a 43 kilos el que también ganó.

Rochela

Esta hija de Rolando se ha demostrado en sus pruebas privadas sobresaliente a lo que puede decirse no ha correspondido en sus carreras. Sin embargo, en las 1,000 entró cerca de Pimpóna y Pizarro que marcaron 1.25 en los 1,400. Después de esta prueba fue puesta en descanso siendo presentada a fines de Julio arrastrando la mayoría de los boletos tras de Bala y Tiffa.

A la semana siguiente era presentada en el clásico Apertura, ocupando uno de los últimos lugares, finalizando el 16 derrotó a Brea, Flor, Gonut y Bala en 1,600 metros, teniendo todo el peso de la carrera, aunque le desplazaban 3 kilos por Jinete.

Siempre se ha dicho que la plata barrosa no le es favorable, veremos ahora.

Royal Red

Esta linda yegua del Stud Burlesco en días pasados después de salir de perdedores y con el favoritismo del público no entró en tabla dejándose derrotar por Anguila, Agita y Paderewsky.

Después de lo dicho, nuestro orden es el siguiente: Banderola, Brea, Rochela y Antea.

Se indicará al meeting en la carrera de steeplechase sobre 1,200 metros y en la cual nos decidiremos por May Flower que ha estado corriendo bastante pesada y con buenos animales. Ahora aunque carga 12 kilos sus competidores principales también van con el peso que le corresponde.

Para el placé indicaremos a Plumero.

En la prueba para 3 años que no hay ganador una decena se presentará a disputar el Premio Turf sobre una milla.

El ganador parece que debe salir entre Dams d'Honneur, Mago y Perquilauquén.

La primera ocupó un regular puesto en su primera presentación habiendo partido mal.

Mago no fue presentado el Domingo por el estado de la cancha de manera que ahora debe llevar una buena opción para su caballería.

Perquilauquén es compañero de Tripoli y naturalmente va tras también de un golpe, que en realidad puede producirse.

En los 1,100 metros de la tercera carrera Sareg lleva para nosotros la primera colocación al cruzar el disco; su categoría y la cancha que le favorece sobre sus competidores nos induce a creerlo como ganador probable pero con todo nos atreveremos a nombrar a Scout que hace mucho tiempo no figura en tabla y que ahora contamos con que hará un papel importante.

Satanilla nos suena bien y debiera estar entre los primeros.

Scotland's Pride después de un descanso, se presenta en un estado sobresaliente que hace pensar que no puede perder este premio.

Peleco, que entró cuarto en la Polla de Potrancas y Paderewsky los dejaremos para los placés.

En el Premio Alcázar sobre 2,500 metros optamos por los livianos y elegimos al ganador entre Punt, Chela, Cybelle y Montemuro.

La primera ha venido trabajando con Cachorro, dándole algunos kilos y los tiempos marcados son los generales, dándole para el primer puesto.

Cybelle ganó la reglamentaria La Prueba en días pasados manifestándose como un buen animal de fondo.

Montemuro por lo general ocupa el segundo lugar y esta vez en condiciones de hacer otro tanto, pues el Domingo día 2 kilos a La Haya y Celosia y si el caballo se presta a correr.

con J. Osorio los tendrá nuevamente en juego los tramos finales.

Comisario vuelve a ser nuevamente nuestro favorito en la última prueba sobre 1,400 metros, a pesar que Cooked Nuts y Fiole se encuentran muy buenos.

Resumen

Primera carrera.—May Flower y Plumero.

Segunda carrera.—Dams d'Honneur, Mago y Perquilauquén.

Tercera carrera.—Scout, Sareg y Satanilla.

Cuarta carrera.—Banderola, Brea y Rochela.

Quinta carrera.—Scotland's Pride, Peleco y Paderewsky.

Sexta carrera.—Punta Chica, Cybelle y Montemuro.

Séptima carrera.—Comisario, Cooked Nuts y Fiole.

Pronósticos de "La Opinión"

Primera carrera.—Plumero y Plumero.

Segunda carrera.—Perquilauquén, Mago y Dellela.

Tercera carrera.—Constanza, Satanilla y Zinta.

Cuarta carrera.—Banderola, Brea y Astucia.

Quinta carrera.—Bretons, Comandante y Paderewsky.

Sexta carrera.—Cybelle, Poe y Río.

Séptima carrera.—Comisario, Sofía y Cooked Nuts.

Pronósticos de "El Opinión"

Primera carrera.—Plumero y Plumero.

Segunda carrera.—Mago, Custodio y Bamba.

Tercera carrera.—Zinta, Osorio y Sareg.

Cuarta carrera.—Banderola, Pintado y Brea.

Quinta carrera.—Scotland's Pride, Paderewsky y Peleco.

Sexta carrera.—Montemuro, Cachorro y Comisario.

Séptima carrera.—Scotch Lassie, Comisario y Fiole.

Montañas para las carreras del Domingo

Primera carrera.—Huenchul, Manuel Reyes, May Flower, A. Pederewsky, Indio, J. Valenzuela, Catalina, Carlos Rosales, Pimpóna, H. Montero, Coppa, F. Galleguillos.

Segunda carrera.—Mago, D. Reyes, Highland Boy, J. Salfate, Perquilauquén, S. Soto, Marcello, N. N., Ramon, G. Herrera, Calero, V. Fuentes, Bamba, J. Corda, Custodio, P. Rebollo, G. Guirre, J. Leiva, H. Hays, J. Osorio, Delicia, M. Gombos, Dams d'Honneur, C. Gray.

Tercera carrera.—Constanza, H. Michaels, Sareg, C. Gray, Zinta, M. Gombos, Osorio, S. Ponce, Carpa, M. Zamorano, Loma Verde, N. N., Vial, P. Rebollo, Ruso, J. Osorio, Alice A. Dale, L. A. Orellana, Scout, R. Díaz, Satanilla, J. C. Castro, Chupete, H. Montero, Solway, J. P. Bernales, Cash Money, M. Pérez, Rincón, L. Soto, Lina de Castro, M. Zarras, H. Hays, S. Madalena.

Cuarta carrera.—Cherry, G. Herrera, Grís Perla, C. Gray, Antea, S. Soto, Brea, H. Michaels, Banderola, P. Rebollo, Brillantina, R. Díaz, Beauty Polly, G. Valenzuela, Pintado, S. Ponce, Royal Red, D. Reyes, Rochela, J. Salfate.

Quinta carrera.—Paderewsky, H. Michaels, Peleco, S. Soto, Scotland's Pride, J. Salfate, Gaspar, E. Carrillo, Niel, G. Valenzuela, Tripoli, P. Otaz, Bretons, S. Soto, Comandante, A. Olivares.

Sexta carrera.—Poe, M. Carrillo, Comisario, J. Tapa, Cachorro, J. C. Castro, R. Díaz, H. Michaels, Punt, Chela, P. Rebollo, Patalito, S. Ponce, Cybelle, L. A. Orellana, Mirandella, M. Pérez, Montemuro, J. Osorio, Ojalá, J. Herrera, Crescendo, M. Zárate.

Séptima carrera.—Comisario, D. Reyes, Scotch Lassie, J. Salfate, Cooked Nuts, H. Michaels, Sofía, C. Gray, Fiole, P. Rebollo, Lady Blanca, R. Díaz, Miss Emma, S. Soto, Melbourne, L. A. Orellana.

HIPODROMO CHILE

Las carreras de la mañana

El programa consta de seis pruebas muy nutritivas de inscripciones por lo que se hace difícil el pronóstico.

Doce han quedado en la primera prueba sobre 800 metros destacándose El Bío que en días pasados no figuró por obtener una mala partida. Esta vez a su dueño parece le gusta mucho, siendo buscado el jinete Daniel Reyes para su monta y esto con mucha anticipación.

Pirata y Veta Blanca deben estar en los placés.

En la segunda prueba para 3 años perdedores sobre 800 metros se presentan tres buenas potrancas y ellas son Rowena, Turbina y Prusia de dejándose apuntadas para la tabla en este orden.

Bretons no parece muy bien en el Premio Ixia sobre 800 metros.

Batignolles viene mejorando y Paderewsky que está sobresaliente será la escolta de la hija de Pisco.

Dorando deberá ser el ganador en la carrera de Remate aunque carga 59 kilos; el lote es mediocre a excepción de Arquipo y Fiederman que deben ocupar los placés.

El Principito Guillermo debe derrotar nuevamente a los aliados King George y Sea Blaze, siempre que su acción no sea molestada por El Ratón al que creemos neutral.

En la última prueba vamos a hacer nuestro favorito a Shaddock que aunque no como en días pasados; muy bien, ello fue que el tiro lo quedó algo corto, encontrándose esta vez en el que le acomoda.

Dreadnought vuelve a presentarse a pesar de haber salido averiado el Domingo y ahora será destronado por el representante del Stud Ascot.

Memina quedará en expectativa de otra oportunidad más favorable.

El hijo de Cambronne hará el papel que le correspondió en Waterloo.

Resumen

Primera carrera.—Bío Bío, Pirata y Veta Blanca.

Segunda carrera.—Rowena, Turbina y Prusia.

Tercera carrera.—Emoción, Batignolles y Paderewsky.

Cuarta carrera.—Dorando, Arquipo y Fiederman.

Quinta carrera.—Prinz Wilhelm, King George y Sea Blaze.

Sexta carrera.—Shaddock, Dreadnought y Memina.

FOOT-BALL

CITACIONES

Borgoño F. C.—Cita a los jugadores que componen el 2.º team para hoy a las 8 1/2 A. M. en la cancha Santiago, a fin de jugar el league-match con el Chile-Brasil F. C.

Morning Star.—Se cita a todos los jugadores que componen el team strong para hoy Domingo a las 2 P. M. en la cancha del Santiago, para jugar la partida por la Asociación Santiago con la Escuela Normal.

Se encarece la asistencia a los señores: Alvarez, Gutiérrez, Landa, Morán, Ramírez, Jara, Alencas, Quetzada, Mella, Barrera, García, Godoy, Cruz, Toledo y Donoso.

Se cita a los siguientes señores que componen el team Shadow: Lizón, Pizarro, Figueroa, Naranjo, Chamorro, Cruz, Hermidas, Gómez y Cabrera, para hoy Domingo a las 1 P. M. en la cancha del Santiago para jugar la partida de repetición con el Magallanes III.

Se recomienda la asistencia a los señores árbitros nombrados:

Liverpool F. C.—Cita para hoy a las 2 1/2 en la cancha Arco Iris, a los siguientes jugadores del primer eleven: Madariaga, Bravo, Villagra, Norambuena, Rivas, Zelada, Contreras, Valle, Donati, Briceño, Cifuentes, Trincado, Figueroa, Meneses, J. Núñez, para jugar con el B. Dávila por la Nacional.

Al segundo team se le cita a la cancha del Santiago, a las 3 1/2 para jugar con el B. Dávila por la Nacional.

Santiago F. C.—Cita para hoy Domingo 30, a las 2 P. M. en la cancha Santa Piedad 153, para jugar el league-match con el Small Star F. C.

Y al team San Cristóbal a las 3 P. M. en nuestra cancha, para practicar con el Wellington II.

Se ruega la asistencia a todos los jugadores de ambos teams.

Sportivo Libertad F. C.—Cita para hoy a las 1 1/2 P. M. en la cancha del Arco, Avenida del Panteón, a los siguientes jugadores del segundo eleven: F. Urrutia, A. Espinosa, G. Reyes, J. Flores, P. Acchiarri, E. Figueroa, J. Molina, J. Aguilera, J. Jara, S. Santibañez, V. Ovalle, H. Correa y C. Silva, para jugar la tercera partida de desempate con el General Bulnes II por la Asociación Nacional.

Esperanza F. C.—Cita para hoy a las 1 1/2 P. M. en la cancha del Zenteno, Parque Costado, a fin de jugar por la Asociación Ignacio Serrano con el Banderero Atlético F. C.

General Bulnes F. C.—Cita a todos los jugadores que componen el team Buin para hoy a las 1 P. M. en la cancha del Arco Iris F. C. para jugar la partida final de desempate con el Sportivo Libertad F. C.

HIPODROMO CHILE

Domingo 30 de Agosto de 1914

Primera carrera.—Premio Imperati.—1,000 metros.—1.ª serie.			
Banderola	58	Ratanpuro	49
Big-Bio	57	Espolito	48
Donna Eugenia	58	Moneria	45
Pirata	52	Jipi Japa	44
Don Tomasa	51	Mi Nata	43
Veta Blanca	50	Baritono	42
Segunda carrera.—Premio Ixia.—800 metros.			
Rowena	53	Niquel	51
Paderewsky	52	Tripolita	51
Turbina	52	Flomina	51
Prusia	52	Linceira	49
Norte Dame	52	Royal Gift	49
Royal Prince	52	Quinnmávida	48
Tercera carrera.—Premio Ixia.—800 metros.			
Pisa Flores	52	Kirsch	50
Senecio	50	Gascón	49
Lipton	49	Batignolles	48
Nelly	54	Risueño	48
Tuno	53	Reputura	48
Zid	52	Vive Chile	48
Emoción	52	Aznara	40
Mayfair	50		

Se ruega la asistencia a los siguientes señores: J. Soto, N. Barahona, M. Flores, V. Arístiz, H. González, J. Ortiz, Juan Tapia, C. Cuadra, M. Pérez, R. Pavéz, J. Jorquera, S. Laster, J. Flores.

Magallanes F. C.—Cita para el Domingo 30 de Agosto a todos los jugadores del team Cochran a las 1 P. M. en la cancha del Santiago F. C., con el objeto de jugar el match de repetición con el Morning Star III.

Se recomienda la asistencia, especialmente a los jugadores que tomaron parte en el primer match con el team mencionado.

Gimnástico F. C.—Cita al team Braul para hoy a las 1 P. M. en la cancha Santa Piedad.

Al team Valparaíso a las 2 y media.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 1914

PRIMERA CARRERA.—A LAS 2 P. M.

Premio GUALE.—1,200 metros mín.—Steeplechase.—Para caballos que no hayan ganado más de dos carreras.—Peso de reglamento.—Recargo de 3 kilos por carrera ganada.—Inscripción: \$ 25.—Premios: \$ 2,500 al 1.º y 500 al 2.º.

Nº	NOMBRES	Peso	Velocidad	PADRE	MADRE	DUENO	TRAJE DEL JINETE
1	Huenchul	75	6	Goniz	Babel	Index	Amarilla, M. y G. chocolate.
2	Indio	72	8	Trefle	Farsita	M. Rojas S.	Morada, M. y G. verde.
3	May Flower	72	6	Rodillard	Viccionista	F. Pereira G.	Lacre y amar. en ruedas, M. y G. amar.
4	Catalina	69	6	Thunder II	Fairy Q.	Sportsman	Café adornos oro, G. lacre y oro.
5	Cupatimiro	68	4	Pippermint	Flower of T.	M. Parilla	Verde, M. y G. negra.
6	Coppa	60	4	Rays Cross	Maymo	A. Vargas	Lacre, M. oro, G. azul.

SEGUNDA CARRERA.—A LAS 3.30 P. M.

Premio TURIN.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 58 kilos.—Inscripción: \$ 30.—Premios: \$ 2,000 al 1.º y 600 al 2.º.

1	Cajero	58	3	F	Crowhurst	Caridad	A. Sepúlveda	Granate, celeste y blanco listado, G. gr.
2	Highland Boy	58	3	F	Breidoun	García II	G. Coghill	Bronce, M. y G. rosada.
3	Hunpe	58	3	11/12	Roland	Rebe II	T. Aceredo M.	Verde cruz oro, G. verde.
4	Mago	58	3	F	Vald'Or	Maltona	Burlesco	Lacre, alamos oro, G. lacre.
5	Perquilauquén	58	3	F	Etole	Eliza	Bonafide	Negro y color en ruedas, G. negra.
6	Rampart	58	3	F	Rampart	Gloconda	Kangaroo	Rosada, M. rosada faja blan., G. blanca.
7	Ramos	58	3	F	Olascoaga	Bambo	Index	Amarilla, M. y G. chocolate.
8	Custodio	56	3	F	Oruro	Eña	Liberty	Blanca y celeste a cuadros, G. cereza.
9	Dams d'Honneur	56	3	F	Ethelbert	Dame Beaut	Limited	Grís perla, G. negra.
10	Delicia	56	3	F	Edward Low	Griselidis	El Parque	Azul y blanco en ruedas, G. azul.
11	Guirre	56	3	F	Key West	Eseocia	F. Aldunate	Habano.
12	Marcello	56	3	F	Prondeur	Marselle	Chacabuco	Colorada, M. azules, G. blanca.

TERCERA CARRERA.—A LAS 5 P. M.

Premio ST. AVONICS.—1,100 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: \$ 20.—Premios: \$ 2,000 al 1.º y 400 al 2.º.

1	Constanza	62	6	F	Dieudonne	Lower of G. S.	Digby	Negra, M. blancas, G. cereza.
2	Sareg	58	4	F	Orán	Panaska	Limited	Grís perla, G. negra.
3	Zinta	58	5	F	Rodillard	Jacinta	El Parque	Oro, M. y G. negra.
4	Osorio	58	5	F	Orán	Luis	Serena	Azul marino, M. y G. blanca.
5	Carapa	58	4	F	Isgrate	Anomaly	Sportsman	Café adornos oro, G. lacre y oro.
6	Loma Verde	58	5	F	Isgrate	Anta Milla	Hasard	Blanco y oro en ruedas.
7	Plaid	49	5	F	Coxcomb	Alpaca	Il. Yafos	Rosado y celeste listado.
8	Ruso	49	5	F	Rodillard	Rusia	R. Urgelles	Café, M. café ruedas lacre, G. lacre.
9	Alice A. Dale	49	5	F	Alban A. Dale	Onita	R. Ovalle O.	Azul y oro listado, G. oro.
10	Scout	48	6	F	Strathnaver	Mariposa	V. Martínez	Verde obscuro estrella blanca.
11	Satanilla	47	3	F	L'Aiglon	Satanita	A. Undurraga	Negra, G. blanca.
12	Chupete	46	4	F	Almendro	Sin anteced.	A. Sotomayor	Caqui, cuello, puños, y G. azul.
13	Solway	45	3	F	L'Aiglon	Perinola	A. Undurraga	Negra, G. blanca.
14	Cash Money	44	6	F	Lancero	Paper Mney	R. Urgelles	Café, M. café ruedas lacre, G. lacre.
15	Olimero	40	5	F	D. Pedro III	Sin anteced.	Liberty	Blanca y celeste a cuadros, G. cereza.
16	Lina de Castro	40	4	F	Livrot	Regia	J. Maffei	Verde cruz blanca, M. y G. colorada.
17	Rinconada II	40	4	F	Binou	Isabelle	G. Gatica	Blanca, M. bl. faja negra, G. blanca.

CUARTA CARRERA.—A LAS 3.30 P. M.

Premio POLLA DE POTRANCAS (Carrera clásica).—1,600 metros.—Para potrancas de 3 años, hijas de reguza cubiertas en Chile.—Peso: 58 kilos.—Inscripción: \$ 150.—Premios: \$ 12,000 a la 1.ª, 2,400 a la 2.ª, 1,200 a la 3.ª, y 1,200 al criador, de la 1.ª.—Además el valor total de la 2.ª y 3.ª cuota pagada por inscripciones se agregará al primer premio.

1	Astucia	58	3	F	Etole	Best Girl	Valparaíso	Blanca cruz coral, G. blanca y coral.
2	Banderola	58	3	F	Etole	Alarma	I. Yafos	Rosado y celeste listado.
3	Beauty Polly	58	3	F	Lauderdale	Daub	C. Godoy F.	Naranja, M. naranja y celeste, G. celeste.
4	Brillantina	58	3	F	St. Dory	Oroya	Europa	Verde y bl. listado puños lacre, G. v. y G.
5	Cherry	58	3	F	Lauderdale	Daub	C. Godoy F.	Rosada, M. y G. negra.
6	Prusia	58	3	F	Rampart	Cherry Ripe	Kangaroo	Los mismos con banda.
7	Grís Perla	58	3	F	Orán	Pompadour	Limited	Grís perla, G. negra.
8	Pintado	58	3	F	Olascoaga	Hirondelle	Popea	Morada, M. y G. blanca.
9	Rochela	58	3	F	Roland II	Mandarin	Chacabuco	Colorada, M. azules, G. blanca.
10	Royal Red	58	3	F	Roland	Pachit	Burlesco	Lacre alamos oro, G. lacre.
11	Finca	58	2 1/2	F	Ponte Canet	Sin anteced.	Talca	Granate, M. y G. oro.
12	Fontana	58	3 1/2	F	Ponte Canet	Sin anteced.	Talca	Granate, M. y G. oro.
13	Crescendo	58	3	F	Orán	Chula	Rosario	Azul y lacre y listado.
14	Lisette	58	3	F	Prince Flor	Fátima	Bonafide	Negro y colorado en ruedas, G. negra.

QUINTA CARRERA.—A LAS 4 P. M.

Premio LUCIDO.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado más de una carrera que no sea clásica o reglamentaria.—Peso: 58 kilos.—Inscripción: \$ 30.—Premios: \$ 2,000 al 1.º y 600 al 2.º.

1	Gaspar	58	3	F	St. Avonics	Polcata	J. L. Walker	Amarilla, G. negra.
2	Niel	58	3	F	Trefle	Pransillon	Collanco	Negra cruz lila, G. lila.
3	Paderewsky	58	3	F	Los mismos con banda.			Borchester/Miscal [Dotia Inés
4	Peleco	58	3	F	Celso	Rosette	Burlesco	Lacre alamos oro, G. lacre.
5	Scotland's Pride	58	3	F	Winkfield's	Argenteuse	G. Coghill	Bronce, M. y G. rosada.
6	Tripolita	58	3	F	Erebe	Euclion III	Sportsman	Café, adornos oro, G. lacre y oro.
7	Bretons	58	3	F	Etole	Griette	L. Araya	Lacre, M. y G. morada.
8	Comandante	58	3	F	Prondeur	Covadonga	Chacabuco	Colorada, M. azules, G. blanca.

SEXTA CARRERA.—A LAS 4.30 P. M.

Premio ALCAZAR.—2,500 metros.—Para caballos que hayan ganado de \$ 10,000 a \$ 40,000.—Handicap.—Inscripción: \$ 25.—Premios: \$ 3,500 al 1.º, y

A. M. en la cancha de la Asociación, ex-del Arco.

Coronel Barco E. C. —Cita para hoy Domingo a las 2 P. M. el primer y segundo teams en nuestra cancha del Parque Comunal. Ruego la asistencia al señor P. M. Houri.

Singer Sewing Machine F. C. —Cita para hoy Domingo a las 10 A. M. en la cancha del Arco Iris, Avenida del Páramo, para jugar con el Antonio Ferrer F. C. por la Asociación Comercial, a los siguientes jugadores: J. Bola, L. A. Oteiza, M. Barahona, J. M. Kirkwood, J. Montero, J. Corrales, A. Zúñiga, R. Roberson, J. B. Muñoz, E. Ravello, S. Oteiza, L. Ma-

rtín, E. Lechot, F. Vioral, Walsbluth. Se encarece la asistencia.

Tucapel F. C. —Cita para hoy a las 8 y media A. M. en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios, a los siguientes señores: Ibañez, Santalucía, Gálvez, Pacheco, Roberto, P. Martínez, Salazar, Castro, Astorga, Rodríguez, González, Latorre, Latorre, Alvarado, Alvarado y Latorre, para jugar el league-match con el Chilean Star F. C. por la copa "Los Sports".

Unión Graciles Atlético F. C. —Cita para hoy a las 8 y media A. M. a todos sus socios en el Parque Comunal y en la tarde a las 2 P. M. a los que componen el primer team, en San Diego 155, para sacarle una fotografía.

Unión F. C. —Cita para hoy Domingo a las 2 y media P. M. en la cancha del Zenteno en el Parque Comunal para jugar la partida con el Chilean Star F. C. por la Asociación Ignacia Serrano a los siguientes jugadores:

Unión Roja, C. Z. Donoso, E. Sanzander, J. Salazar, Hernández, Contreras, Correa, Acosta, A. Inostroza, Salazar, Alb. Inostroza, F. y A. Venegas, Campos, Rodríguez.

Campaña de Gas F. C. —Cita para hoy al primero y segundo teams en el Parque Comunal a las 8.30 A. M.

Mercaderes Normal F. C. —Cita para hoy a las 2 y media P. M. en la cancha del Santiago con el objeto de jugar el league-match con el Morning Star a los siguientes jugadores:

Diaz Gmo., González G., Molina, Aguilera, Pérez, Díaz C., Llanos, Alvarado, Martínez, Rodríguez, Rosales. Se encarece la asistencia a los señores Díaz Gmo., Molina y Martínez.

Britania F. C. —Cita para hoy a las 2 P. M. en el Parque Comunal, a los jugadores de los teams London y Scotland. A las 2 y media P. M. en la cancha de la misma cancha.

INTERCITY-MATCH

SANTIAGO v. TALCA
Hoy debe jugarse en la ciudad de Talca el intercity-match, que estaba anunciado entre la Asociación de Foot-Ball de Santiago y la de aquella ciudad.

Con este fin partieron ayer a Talca los jugadores señores Gamboa, Gómez, Rojas, Guzmán, Quiroga, González, Caballero, Valenzuela, Moreno, Chibbaro, Pérez Herrera, Drago, Boscain y Ahumada.

Sabemos que a última hora ha resultado el directorio de la Santiago elegir el team definitivo en aquella ciudad.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

Septiembre 5. —Arco Iris v. Small Star.

Arco Iris v. Morning Star (15 minutos).

Internado I v. Wellington I.

Internado II v. Wellington II.

Internado III v. Morning Star III.

Santiago v. Escuela Normal.

Septiembre 8. —Small Star v. Gimnástico (15 minutos).

Wellington v. Santiago.

Wellington I v. Gimnástico II.

Wellington I v. Arco Iris I (12 minutos).

Magalanes III v. Internado III.

Magalanes v. Instituto Nacional.

Septiembre 13. —Wellington v. Instituto Nacional.

Morning Star I v. Small Star I.

Morning Star II v. Small Star II.

Septiembre 20. —Se jugarán matches combinados entre los equipos aliados, conforme a un programa que oportunamente se publicará.

Septiembre 27. —Magalanes I v. Internado I.

Internado II v. Arco Iris II.

Internado III v. Arco Iris III.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

League-matches que se jugarán hoy: Small Star I v. Santiago. —Cancha: Santa Filomena. Hora: 2.30 P. M. Referee: señor Tobias Aguilera.

Small Star II v. Gimnástico II. —Cancha: Santa Filomena. Hora: 1.30 P. M. Referee: señor Oscar Guzmán.

Morning Star I v. Escuela Normal. —Cancha: Santiago. Hora: 2.30 P. M. Referee: señor Carlos Bono.

Morning Star II v. Magalanes III. —Cancha: Santiago. Hora: 1.30 P. M. Referee: señor Marcos A. Vera.

Gimnástico III v. Arco Iris III. —Cancha: Asociación de Artes y Oficios. Hora: 2.30 P. M. Referee: señor Alfonso Pizarro.

Directores de turno: cancha Santa Filomena, don Guillermo Rocco; cancha Santiago, don Carlos Palencia.

ASOCIACION COMERCIAL DE CHILE

Teams que jugarán hoy por la competencia de esta Asociación:

PRIMERA SERIE
Singer Sewing M. A. Co. versus Antonio Ferrer I. Hora: 10 A. M. Referee: señor Alvaro Azuara.

Team del Singer: Bola, Oteiza, Zúñiga, Ravello, Cortés, Molina, Montañez, Barahona, Kirkwood, Oteiza, Nechot, Walsbluth, Rovers.

Team del Ferrer: I. Gamboa, Godoy, Goldamer, González, Salas, Godoy, Salas, Varas, Rojas, Rosales, Rojas, Vera, Moreno y Ubilla.

—Hora: 2 1/2 P. M. Referee: señor Arturo Ramsay.

Team del Olimpic: Arauz, Avaria, Hieks, Martínez, Moza Pérez, Rodríguez, Valenzuela, Díaz, Barahona, Naranjo, Díaz, González y Madrid.

Team del Matas y Cia. I: Dargallo, Ferrada, Lobos, Salazar, Bustamante, Ferrada, Díaz, Vilodres, López, Barrios, Fernández, Marcos, Vilodres, Hetrans.

SEGUNDA SERIE
American Shoe F. versus Oberland Shoe. Hora: 4 1/2 A. M.

Team del American: Urrea, Donoso, Salgado, Acuña, Bravo, Molina, Flores, Jara, Valle, Vázquez, Cabrera, Meneses, Zúñiga.

Team del Oberland: Soto, Naranjo, Meneses, Cabañas, Vidal, Landucci, Lastra, Naves, Castillo, Palma, Hormiga, Castillo, Estay, Vidal.

Intimidad II versus A. Magner y Cia (Richelieu).

Team del Intimidad II: Sierra, Zúñiga, Olivares, Rivero, Rojas, Sánchez, Carreño, Manríquez, Galva, Retamal, Molina, Valdivia, Iglesias, Manríquez.

Team del Richelieu: Silva, Cartagena, Lillo, Madrid, Zamorano, Bustamante, Olivares, Madrid Contreras, Oteiza, Fernández, Castillo.

Hora: 8 1/2 A. M.
Reiz Hnos. versus Antonio Ferrer II. Hora: 10 1/2 A. M.

Team del Reiz Hnos.: Guzmán, Rivadeneira, Pérez, Toro, Cruz, Rojas, Moya, Pérez, Viqueza, Negrete, Guzmán, Pérez, Gutiérrez.

Team del A. Ferrer II: Prieto, Moreno, Jorquera, Figueroa, Rojas, Alfaro, Vera, Montenegro, Jara, Ubilla, Hiermosilla, Pérez, Vicencio, Saavedra.

Corre-Vuela versus A. Magner y Cia. (Mollero). Hora: 10 A. M. Referee: señor Ramón Ferrada. Cancha: Santa Filomena.

Team del Corre-Vuela: Tobar, Escobar, Quiroz, Martínez, Opa, Quevedo, Gutiérrez, Díaz, Rodríguez, Toro, Rivera, Suárez, Tobar, Vergara, Ahumada.

Team del Mollero: Moreno, Cartagena, Díaz, Pérez, Jaque, Pérez, Espinoza, Parodi, Donoso, Rodríguez, Carter, Lillo.

Todas las partidas que no tienen cancha señalada se llevarán a efecto en nuestra cancha Independencia. Servirán de referencias en las partidas de la I serie los señores P. Ferrada, y señor J. Urdía.

UNION F. C. v. B. ENCALADA F. C.
Entre las buenas partidas que se jugarán hoy Domingo por la Asociación de Fútbol, no cabe duda de que la que se efectuará entre estos dos equipos de la segunda serie.

El Blanco Encalada cuenta con muy buen elemento en sus filas, y el Unión empezó la competencia adjudicándose el triunfo en el primer match contra el Océano Star, y está decidido a no dejarse arrebatar la victoria final de la serie.

En el match de hoy se hará representar por el siguiente equipo:
J. Salazar, Z. Donoso, Santander, Fernández, Contreras, Correa, Acosta, Alfredo Inostroza, Salazar, U. Rojas y Alberto Inostroza.

Reservas: J. y A. Venegas, Campos, Rodríguez.

EL INTERCITY MATCH
Loma Blanca v. Gold Cross
Esta tarde, a las 3 P. M., se dará comienzo al primero de los intercity matches entre estos dos conocidos clubs de Santiago y Valparaíso.

El encuentro se desarrollará en la cancha del Loma Blanca, Avenida Seminario 362, y promete ser una de las mejores reuniones de la temporada.

La cancha ha recibido numerosas mejoras a fin de que ofrezca excelentes comodidades al público asistente.

Los teams se han preparado con esmero para este match con que inician sus relaciones de juego, circunstancias que prometen luctuosas perspectivas.

El Gold Cross no ha jugado antes en nuestras canchas por cuanto este es el único intercity que ha aceptado.

El equipo portero arriba anochar a esta ciudad en el expreso de Valparaíso. Fue recibido por el directorio del Loma Blanca en la estación Mapocho.

Acompañado al team el señor presidente de la Asociación de Foot-Ball de Chile, don Juan Esteban Ordóñez, que también llega a esta ciudad a presentarle tan importante encuentro.

Después del match, el Loma Blanca ofrecerá al team portero y sus acompañantes un lunch al cual han sido invitados numerosos deportistas.

La entrada a la cancha valdrá sesenta centavos, como de costumbre.

ANIVERSARIO

Hoy celebra su segundo aniversario el Club Ciclista Victoria de San Bernardo y entra a los tres años con una página brillante de su fecunda labor de arrullada con empuje inquebrantable por uso de patinetas y entusiasmos deportivos. Con sobrada razón la institución puede estar orgullosa de su trayectoria labor que con solo cinco de iniciación ha resultado en bien de los deportistas.

Preside de su entusiasmo, organización y disciplina nos ha dado constantemente, con las numerosas fiestas efectuadas. Sus socios en número de 20, no han escatimado sacrificios por la realización de su ideal. Ocupa uno de los puestos de avanzada en el sport local, que lo hacen ser querido y respetado de todos.

CAMPEONATO EN MALLOCO

Acuerdos tomados en la sesión del Martes último:

1.º Poner en conocimiento de los clubs que deseen tomar parte en este campeonato que se darán todas las facilidades para que puedan hacerlo sin que sufran perjuicio alguno entre la Asociación y el campeonato.

2.º Solo se recibirán inscripciones hasta veinte teams por el campeonato y doce por la serie especial que solo dicha serie es para teams de tercera clase.

3.º El campeonato se empezará a jugar el 9 del mes entrante con el número de teams que se hayan inscrito.

4.º A pedido de varios clubs inscribiéndose al campeonato no será más de un club inscribiéndose como no había publicado anteriormente, para la competencia solo se jugará entre clubs de segunda orden.

Se advierte a los clubs que si hacen inscripciones pueden hacerlo en Santiago en la oficina del señor Ramón, Chile, número 7 y en Valparaíso en la casa Tars y Cia.

CAMPEONATO Y REVISTA DE GIMNASIA

con motivo de la celebración del Centenario de Gobierno Local
Hoy tendrá lugar el campeonato en individual inter-escolar.

Se dividirá los alumnos en 5 grupos, es decir:

a) Hasta 12 años con límite de peso hasta 33 kilos y altura hasta 142 centímetros.

b) De 12 hasta 14 años con límite de peso hasta 45 kilos y altura hasta 154 centímetros.

c) De 14 hasta 16 años con límite de peso hasta 65 kilos y altura hasta 166 centímetros.

d) De 16 hasta 18 años con límite de peso hasta 85 kilos y altura hasta 178 centímetros.

e) De 18 años adelante con peso y altura sin límite.

Los que pesen en peso o altura en el grupo, que los corresponde por su edad, pueden tomar parte en el grupo que sigue. Para la edad es válido el 30 de Agosto.

Cada establecimiento presentará para cada grupo diez alumnos, siempre que los tenga de la correspondiente edad.

Se disputará la bandera. Habrá además diplomas de honor para los mejores vencedores, ofrecidos por la Ilustre Municipalidad, e individuales para los gimnastas, ofrecidos por el Club Gimnástico Alemán.

Se hará solamente los siguientes ejercicios de aplicación, cuyos resultados se podrán medir exactamente:

1) Salto de altura.
2) Salto largo.
3) Tirar la bola, tanto con el brazo derecho, como con el izquierdo.

4) Correr una cierta distancia.
5) Tiro al blanco con rifle sáltico.

El campeonato no es de tanto interés para el público en general, por este motivo no se ha repartido invitaciones.

La gran revista, en la cual, según se nos dice, tomarán parte más de mil alumnos gimnastas, tendrá lugar en la Quinta Normal en la tarde del próximo Domingo, 6 de Septiembre, y promete ser muy interesante. En estos días publicaremos todos los detalles de esta fiesta, que será la primera con motivo de la celebración del Centenario de Gobierno Local.

SOCIEDADES

Confederación del Arte Cultural. — Ponemos en conocimiento de todas las sociedades congéneres de la capital, que ofrecemos en arriendo locales para secretaría, en nuestro local social, calle Artesanos 761, y ofrecemos nuestro salón gratuitamente a sociedades o centros deportivos en formación.

Para solicitudes de salón o arriendo de secretaría, dirigirse al mismo local, al señor Julio Vega. — Los secretarios: Centro Familiar Luz y Progreso.

Como de costumbre, hoy Domingo 30, a las 3 1/2 P. M., tendrá lugar en nuestro salón, un espléndido baile.

Se recomienda la asistencia a todos los miembros de la institución.

Se advierte a las personas extrañas que se presenten motu proprio a nuestras fiestas, que no podremos continuar aceptando sus agradables visitas, por prohibirlo terminantemente el reglamento.

Esta prohibición no recae con los señores pertenecientes a sociedades relacionadas con la nuestra, pero se los exige su tarjeta que los acredite como tales.

Citase a Junta general para el Martes 1.º a las 8 1/2 P. M.

Hay asuntos urgentes. — El secretario: Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile. — La Junta Ejecutiva cita a sesión ordinaria a todos los delegados de los diferentes consejos federales, para hoy Domingo 30, de 10 a 12 A. M., por lo que se trata asuntos de vital importancia.

Ruego la asistencia. — El pro-secretario: Sociedad de Socorros Mutuos Unión Artes Mecánicas. — Citase a Junta general para hoy, a las 9 A. M.

Aprobación del balance semestral y otros asuntos de suma importancia.

Se celebrará sesión con el número que asista, por ser esta segunda citación. — Los secretarios.

Sociedad Invalidos de la Guerra de 1871 y Veteranos del Ejército y Armada. — De orden del señor presidente citase al directorio a sesión para hoy Domingo 30 del presente a las 2 de la tarde.

Se previene a los socios que corresponde pagar la cuota 113 anticipada.

Ruégase también a los socios se sirvan pasar a secretaría su hoja de servicios por escrito, para su anotación en el libro correspondiente. — Los secretarios.

Se encarece a los hijos de los veteranos del 79 se sirvan pasar a inscribirse a la secretaría de la sociedad.

— El registro está abierto a todas horas las Domingos y Fiestas.

Sociedad de Artesanos La Unión. — Hoy Domingo 30, a las 3 P. M., se llevará a efecto en nuestro salón la manifestación de cooptación con un esmerado programa de baile.

Se invita especialmente a los alumnos de la Escuela, a los socios con sus familias y a todas las familias del barrio. — El secretario.

Biblioteca de la Sociedad Carpineros y Ebanistas Peñón Vivacosta. — El Sábado próximo 5 de Septiembre se llevará a efecto la gran velada literaria musical y baile a beneficio de esta biblioteca en el salón-teatro de la Sociedad, calle Torvenir 775 entre San Francisco y Santa Rosa.

Se invita a los socios pasen a recoger sus entradas, en secretaría están a su disposición todas las noches. El programa confidencialmente consta de varias novedades que llamarán la atención de los asistentes.

Sociedad Igualdad y Trabajo. — Para el próximo Martes 1.º de Septiembre, a las 8 de la noche, están citados los miembros de esta sociedad a Junta general ordinaria.

En la noche se darán los siguientes pases: Indignidad social: Nota del Congreso Obrero pidiendo delanderos. Actitud que adoptará la sociedad ante la supresión de la subvención para la Escuela Nocturna.

Como lo hemos anunciado oportunamente el Sábado 5 de Septiembre se llevará a efecto el beneficio del director de este Centro, señor Pedro Lamazus, en el local de la Academia de Baile Andrés Bello, San Diego 407.

Las personas que deseen tomar entradas pueden recogerlas en el local arriba indicado. — Los secretarios.

Academia de Baile La Santiago. — Hoy Domingo la matinee principal a las 4 1/2 P. M. En la noche la clase principal a las 9 1/2 P. M.

Para el 6 de Septiembre se prepara una gran fiesta a beneficio social.

Se invita a nuestras relaciones. — El secretario.

Sociedad de Socorros Mutuos 18 de Septiembre. — Citase a Junta de directorio para hoy Domingo 30, a las 2 P. M. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora, por haber asuntos de mucha importancia, como asimismo a los socios de buena voluntad se sirvan asistir a dicha reunión. — Los secretarios.

Policia

Robo de dinero. — Se comunicó al juzgado de haberes presentado don Alfredo Acevedo, empleado, exponiendo que ayer como a las 3 P. M., penetraron a su domicilio Juan Manríquez, en compañía de Manuel Venegas y le robaron la cantidad de quinientos veintidós pesos en dinero efectivo.

Fuiste enviado a la Asistencia Pública Rubén Ramón Vidal Netra con una grave herida en el pulmón derecho, inferida por varios desconocidos que huyeron.

Disparos de pistola. — Ayer fué aprehendido el mecánico Carlos Godoy Blanco, por el guardián Cifrao Billa, por haberle disparado pocos momentos antes dos tiros de pistola a José Madariaga Salgado, causándole dos lesiones graves: una en el costado derecho y la otra en el brazo del mismo lado. El hecho ocurrió en la calle de la Quinta Normal, a las 10 de la noche.

pero fué perseguido por el guardia, a quien le hizo tres disparos, uno de cuyos proyectiles le atravesó la cadera izquierda. Ambos heridos fueron enviados a la Asistencia Pública.

Por haber apedreado una casa. — Pasaron a disposición del juzgado, a solicitud de Irene Rozas Ferreira, Luis Benítez Gómez y Rebecca Benítez Gómez, por haber lanzado piedras a la casa de la acausante, infringiéndole además una lesión en la cara a su hijo de 3 años, Q. Muñoz. Al ser aprehendidos formaron un gran desorden y agredieron a la policía y en el momento de la guardia a la policía, habiendo resultado uno de ellos con una herida en ambos brazos.

Reos a los juzgados. — Fueron remitidos al juzgado los siguientes individuos: Pedro Rus, por robo de animales; Francisco Mendoza, por id.; Humberto González, por hacer circular monedas falsas; Carlos Ruiz, José del Correllana y Julio Rodríguez, por vagancia; Pelfia Ramírez, por estufa; Herminda Vera y Manuel Madariaga, por desobediencia a la autoridad.

Ocupan en la Sección de Seguridad once reos por diferentes delitos.

MEMORANDUM

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE CHILE

Agosto 20.
Salida del Sol: 6.05 A. M.
Puesta del Sol: 6.23 P. M.
Salida de la Luna: 12.26 P. M.
Puesta de la Luna: 2.35 A. M.

Agosto 21.
Salida del Sol: 6.4 A. M.
Puesta del Sol: 6.24 P. M.
Salida de la Luna: 1.35 P. M.
Puesta de la Luna: 3.48 A. M.

Próxima salida de la Luna: Luna llena el 3 de Septiembre.

Fenómenos especiales:
Mercurio, sale a las 6 1/2 A. M. y se pone a las 4 1/2 P. M.

Venus, sale a las 7 A. M. y se pone a las 9 P. M.

Marte, sale a las 7 1/2 A. M. y se pone a las 7 1/2 P. M.

Júpiter, sale a las 3 1/2 P. M. y se pone a las 5 1/2 A. M.

Saturno, sale a las 2 1/2 A. M. y se pone a las 12 1/2 P. M.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO Y GEOFÍSICO DE CHILE
Observaciones meteorológicas
25 de Agosto de 1914.

Temperatura bajo abrigo: Máxima: 24. Mínima: 24.
Temperatura a cielo descubierta: Máxima: 28. Mínima: 1.0.
29 de Agosto de 1914.

Temperatura bajo abrigo: 9.9
Barómetro a 1 mm.: 718.4
Humedad relativa: 75
Tendencia de la lluvia: 0.8
Dirección del viento: Calma
Velocidad del viento: 0
Nebulosidad (en octavas): 0
Evaporación en 24 horas mm.: 0.5
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas: 61.0
Hidrometeor: rocío anoche, neblina en la mañana.
Temperaturas máximas del 29 hasta las 2 P. M.:
Bajo abrigo: 20.5.
A cielo descubierta: 40.0.

COMERCIO

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
De Embario Ureta C. Local: Exposición 170. Teléfono 42 (Estación).
Oficina: Agustinos 1685. Casilla 1340. Teléfono 99.

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 27 de Agosto de 1914.

Afrecho, los 45 kilos, de \$ 4.10 a 4.25.
Afrecho, los 45 kilos, de \$ 4.20 a 4.30.
Avena, los 100 kilos, de \$ 20 a 25.
Avena, los 75 kilos, de \$ 3 a 10.
Ajo, los 15 kilos, de \$ 1 a 12.
Chiriqui, los 45 kilos, de \$ 50 a 75.
Cebada del país, los 75 kilos, de \$ 8 a 9.
Cebada inglesa, los 75 kilos, de \$ 9 a 10.
Cera, los 45 kilos, de \$ 105 a 115.
Cereza de espino, el saco, de \$ 6 a 7.

Carbono blanco, de \$ 4 a 4.70.
Curagüilla, los 80 kilos, de \$ 6.50 a 7.
Frijoles:
Cabaleros, los 100 kilos, de \$ 25.40 a 26.
Corcorones, los 100 kilos, de \$ 41 a 42.
Bayos grandes, los 100 kilos, de \$ 39 a 40.
Alegre, los 100 kilos, de \$ 31 a 35.
Chicos, los 100 kilos, de \$ 30 a 36.
Manteacas, los 100 kilos, de \$ 34 a 35.
Burritos, los 100 kilos, de \$ 36.50 a 39.
Garbanzos, los 100 kilos, de \$ 26.50 a 40.
Granza, el saco, de 80 kilos, de \$ 4 a 13.
Harina de 1.ª clase, de \$ 15.
Harina de 2.ª clase, de \$ 17.
Leña de espino, carga, de \$ 7 a 13.
Leña de espino, el saco, de \$ 2.50 a 2.60.
Lobanillo, carga, de \$ 3.40 a 12.
Leña blanca, el saco, de \$ 1.75 a 1.80.
Leña eucalipto, la carga, de \$ 7.40 a 13.50.
Lentejas, los 100 kilos, de \$ 30 a 35.
Maíz amarillo, los 80 kilos, de \$ 12 a 12.60.
Maíz blanco, los 80 kilos, de \$ 11 a 11.80.
Maíz colorado, los 80 kilos, de \$ 11 a 11.40.
Maíz morocho, los 80 kilos, de \$ 12.60 a 13.
Mantecquilla, los 45 kilos, de \$ 160 a 200.
Lanas domas, el saco, de \$ 13 a 17.60.
Papas coloradas, el saco, de \$ 12 a 14.
Lanas ulloanas, el saco, de \$ 16 a 18.80.
Papa, 2.º corte, los 100 kilos, de \$ 7.00 a 7.60.
Papa, 2.º corte, el fardo, de \$ 2.10 a 2.20.
Papa 1.º corte, los 100 kilos, de \$ 12 a 13.
Papa 1.º corte, el fardo, de \$ 1.70 a 1.85.
Papa trébol, los 100 kilos, de \$ 3 a 3.20.
Papa trébol, el fardo, de \$ 0.90 a 1.